

**INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE LA
MORTALIDAD INCIDENTAL RELACIONADA CON LA PESCA**
(Hobart, Australia, 13 al 17 de octubre de 2008)

ÍNDICE

	Página
APERTURA DE LA REUNIÓN	495
ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA	495
TRABAJO DEL GRUPO ESPECIAL WG-IMAF DURANTE EL PERÍODO ENTRE SESIONES	495
Asesoramiento al Comité Científico	496
MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN LAS PESQUERÍAS DEL ÁREA DE LA CONVENCION	496
Aves marinas	496
Aves marinas en las pesquerías de palangre	496
Mortalidad incidental de aves marinas en las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1	497
Aves marinas en las pesquerías de arrastre	498
Draco rayado en la Subárea 48.3	498
Austromerluza/draco rayado en la División 58.5.2	499
Kril	499
Aves marinas en la pesquería con nasas	500
Mamíferos marinos	500
Mamíferos marinos en la pesca de palangre	500
Mamíferos marinos en la pesca de arrastre	500
Kril	500
Peces	501
Mamíferos marinos en la pesca con nasas	501
Información relacionada con la implementación de las Medidas de Conservación 26-01, 25-02 y 25-03	501
Medida de Conservación 26-01 “Protección general del medio ambiente durante la pesca”	501
Zunchos plásticos de empaque	501
Restos de artes de pesca y basura	501
Medida de Conservación 25-02 “Reducción de la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesquería de palangre o en la pesquería de investigación con palangres en el Área de la Convención”	502
Lastrado de la línea	502
Calado nocturno	502
Vertido de restos de pescado	502
Anzuelos desechados	503
Líneas espantapájaros	503
Dispositivos para ahuyentar las aves durante el virado	503
Medida de Conservación 25-03 “Reducción de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos durante la pesca de arrastre en el Área de la Convención”	504
Cables de la red	504
Vertido de desechos	504

Resumen de la implementación de medidas de conservación	504
Asesoramiento al Comité Científico	505
EXAMEN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA ELIMINAR LA MORTALIDAD DE AVES MARINAS	506
Plan de acción de Francia para reducir/eliminar la mortalidad de aves marinas en la Subárea 58.6 y División 58.5.1	506
Asesoramiento al Comité Científico	508
MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN PESQUERÍAS FUERA DEL ÁREA DE LA CONVENCIÓN	508
Asesoramiento al Comité Científico	509
MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS DURANTE LA PESCA INDNR EN EL ÁREA DE LA CONVENCIÓN	509
Asesoramiento al Comité Científico	510
INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	511
Palangres	511
Arrastre	512
Asesoramiento al Comité Científico	512
INFORMES DE OBSERVACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS	513
Datos de observación de aves anilladas	513
Extrapolación de la mortalidad incidental total de mamíferos marinos	513
Progreso del protocolo de recopilación de datos sobre el cable de la red en los arrastres efectuados dentro del Área de la Convención.....	514
Modificación del protocolo de colisiones con el cable de la red en la pesca de kril con arrastre continuo	515
Recopilación de datos sobre la extensión del área cubierta por las líneas espantapájaros	515
Prioridades del grupo especial WG-IMAF para la recopilación de datos de observación	516
Arrastres	516
Palangres	517
Recopilación de datos sobre desechos marinos	517
Asesoramiento al Comité Científico	518
ESTUDIO SOBRE EL ESTADO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS	519
Asesoramiento al Comité Científico	521
EVALUACIÓN DEL RIESGO EN SUBÁREAS Y DIVISIONES DE LA CCRVMA	521
Información nueva relacionada con la evaluación del riesgo	521
Metodología de evaluación del riesgo	522
Propuestas para modificar las medidas de conservación y el asesoramiento de ordenación para minimizar el impacto de las pesquerías en las aves marinas	522
Asesoramiento al Comité Científico	523

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS EN LAS PESQUERÍAS NUEVAS Y EXPLORATORIAS	524
Pesquerías nuevas y exploratorias realizadas en 2007/08	524
Pesquerías nuevas y exploratorias propuestas para 2008/09	525
Asesoramiento al Comité Científico	526
 INICIATIVAS INTERNACIONALES Y NACIONALES RELACIONADAS CON LA MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS OCASIONADA POR LAS ACTIVIDADES DE PESCA	526
ACAP	526
Iniciativas internacionales	527
Aplicación de la Resolución 22/XXV de la CCRVMA	527
PAI-Aves marinas de la FAO	528
OROP y organizaciones gubernamentales internacionales	529
WCPFC	529
ICCAT	529
CCSBT	529
IOTC	530
Iniciativas nacionales	530
Asesoramiento proporcionado al Comité Científico	531
 DESECHOS MARINOS Y SU EFECTO EN LAS POBLACIONES DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS DEL ÁREA DE LA CONVENCION	532
Asesoramiento al Comité Científico	534
 INTERACCIONES CON OTROS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ CIENTÍFICO	535
 INFORMES DE PESCA	536
Asesoramiento al Comité Científico	536
 RACIONALIZACIÓN DE LA LABOR DEL COMITÉ CIENTÍFICO	536
Asesoramiento al Comité Científico	538
 ASUNTOS VARIOS	538
Asesoramiento al Comité Científico	538
 APROBACIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN	539
 REFERENCIAS	539
 TABLAS	540
 FIGURA	566
 APÉNDICE A: Agenda	567
 APÉNDICE B: Lista de participantes	569

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL
SOBRE LA MORTALIDAD INCIDENTAL ASOCIADA CON LA PESCA**
(Hobart, Australia, 13 al 17 de octubre de 2008)

APERTURA DE LA REUNIÓN

1.1 La reunión del grupo de trabajo especial WG-IMAF fue celebrada del 13 al 17 de octubre de 2008 en Hobart (Australia).

1.2 Los coordinadores, Sra. K. Rivera (EEUU) y Sr. N. Smith (Nueva Zelandia), inauguraron la reunión y dieron la bienvenida a los participantes entre los que se encontraban los expertos invitados de ACAP y BirdLife International.

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1.3 Se examinó la agenda y se convino en acentuar la importancia de los mamíferos marinos, incluir un nuevo punto en la revisión de los planes de acción para las áreas de alta mortalidad incidental y aclarar que el debate sobre la mitigación debe incluir una revisión de los métodos de pesca utilizados. Se aprobó la agenda modificada (apéndice A).

1.4 El informe fue redactado por los participantes e incluye la agenda como apéndice A y la lista de participantes como apéndice B. La lista de documentos considerados en la reunión se presenta en el informe del WG-FSA (anexo 5, apéndice C).

TRABAJO DEL GRUPO ESPECIAL WG-IMAF DURANTE EL PERÍODO ENTRE SESIONES

1.5 La Secretaría informó sobre las actividades del grupo especial WG-IMAF realizadas durante el período entre sesiones de conformidad con el plan acordado para 2007/08 (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, tabla 21).

1.6 El grupo de trabajo agradeció a la Secretaría por su coordinación de las actividades del grupo especial WG-IMAF durante el período entre sesiones y a los coordinadores técnicos de los programas nacionales de observación por su apoyo. Se agradeció también a la Secretaría por el tratamiento y análisis de los datos presentados por los observadores nacionales e internacionales en el curso de la temporada de pesca de 2007/08.

1.7 El grupo de trabajo concluyó que la mayoría de las tareas planificadas para 2007/08 habían sido llevadas a cabo satisfactoriamente. La mayor parte de la información que debía obtenerse durante el período entre sesiones fue proporcionada al grupo de trabajo, en documentos de trabajo para la reunión. La lista de las tareas intersesiones vigentes fue revisada y modificada de común acuerdo para consolidar tareas específicas en los planes para el futuro. El grupo de trabajo estuvo de acuerdo en que el plan de actividades intersesiones de 2008/09, compilado por los coordinadores y el Funcionario Científico, fuese incluido como apéndice en su informe (tabla 1).

1.8 Se dio una calurosa bienvenida al Sr. J. Moir Clark (RU), a la Sra. F. Graham (Francia) y a la Sra. K. O'Regan (Australia) quienes asistían por primera vez a la reunión. El grupo de trabajo alentó a los miembros a que contribuyeran en el futuro con asesoramiento experto sobre los aspectos operacionales de la pesca, especialmente en relación con las pesquerías que utilizan el palangre artesanal y redes de arrastre.

1.9 El grupo de trabajo se mostró muy agradecido por la participación de coordinadores técnicos nacionales, quienes le brindaron su invaluable experiencia durante el debate de numerosos temas relacionados con los observadores y con la recopilación de datos. Además de la continua participación de coordinadores técnicos en reuniones futuras, el grupo especial WG-IMAF también agradecería la participación de miembros que pescan en el Área de la Convención, o en aguas adyacentes a ella, y que no han participado recientemente en una reunión del grupo especial WG-IMAF.

Asesoramiento al Comité Científico

1.10 El plan de trabajo intersesional para 2008/09 (tabla 1) resume la información de importancia para la labor del grupo especial WG-IMAF solicitada a los miembros y a otras partes (párrafo 1.7). Se invita especialmente a los miembros a que estudien la composición del grupo de trabajo y faciliten la asistencia de sus representantes a las reuniones, en especial, de los coordinadores técnicos y de los miembros que participan en actividades de pesca dentro del Área de la Convención, o en aguas adyacentes, y que no han participado recientemente en una reunión del grupo especial WG-IMAF (párrafo 1.9).

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN LAS PESQUERÍAS DEL ÁREA DE LA CONVENCIÓN

Aves marinas

Aves marinas en las pesquerías de palangre

2.1 Se obtuvieron datos de todas las campañas de pesca de palangre realizadas en el Área de la Convención durante la temporada 2007/08, excepto las efectuadas dentro de las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y la División 58.5.1 (Tabla 1).

2.2 La proporción de anzuelos observados fue similar a los valores del año pasado (13-100% con un promedio de 47%) (WG-FSA-08/5, tabla 2).

2.3 La extrapolación de la mortalidad total de aves marinas causada por la interacción con los artes de pesca durante la pesca de palangre dirigida a *Dissostichus* spp. en el Área de la Convención en 2007/08 fue de 1 355 petreles (91% petreles de mentón blanco (*Procellaria aequinoctialis*), 7% petreles grises (*Procellaria cinerea*) y 2% *Macronectes* spp.) (tabla 3; WG-FSA-08/5 Rev. 1, tabla 11).

2.4 El grupo de trabajo indicó que éste era el tercer año consecutivo en que no se observaba la captura de ningún albatros en las pesquerías de palangre del Área de la

Convención, y el segundo año consecutivo en que la única mortalidad incidental de aves marinas dentro del Área de la Convención provino de la pesquería de palangre que opera en las ZEE francesas.

2.5 Se observó un total de 121 aves marinas capturadas y liberadas ilesas (tablas 2 y 4), todas las capturas ocurrieron durante el virado de la línea. De ellas, 20 capturas ocurrieron en la Subárea 48.3, 2 en las Subáreas 58.6, 58.7 y en el Área 51, y 99 en las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1. Todos los barcos registraron el uso de dispositivos para ahuyentar a las aves. Los dispositivos descritos por los observadores incluyen: un cañón de agua/manguera contra incendios, un sólo botalón con un solo objeto/cinta colgante, un sólo botalón con múltiples objetos/cintas colgantes, una serie de botalones y objetos colgantes (p.ej. cortina de Brickle) y elementos sonoros (WG-FSA-08/5 Rev. 1, párrafos 6 y 7).

2.6 Durante la reunión, Australia informó que el 23 de agosto de 2008 se había observado la mortalidad adicional de un petrel gigante antártico (*M. giganteus*) a bordo del *Austral Leader II* en la División 58.5.2. Los datos de observación serán enviados a la Secretaría al término de la campaña.

Mortalidad incidental de aves marinas en las ZEE francesas de la Subárea 58.6 y División 58.5.1

2.7 Se dispuso de datos de 15 campañas realizadas en la Subárea 58.6 y de 21 campañas en la División 58.5.1 en 2007/08. Todos los barcos que operaron en las ZEE francesas utilizaron el sistema de calado automático con PLI de por lo menos 50 g m^{-1} . La proporción de anzuelos observados fue 24.6% en cada una de las áreas (tabla 5) y la mortalidad total de aves marinas observada (suma de aves muertas y heridas) fue de 34 aves en la Subárea 58.6 y 304 en la División 58.5.1 (tabla 5). Las tasas correspondientes de mortalidad incidental fueron 0.0305 y 0.0585 aves/mil anzuelos (tabla 5) y la mortalidad total de aves extrapolada fue de 131 y 1 224 aves respectivamente (tabla 3).

2.8 Se indicó que esto representaba una reducción de 53 y 27% de las tasas de captura incidental en la Subárea 58.6 y en la División 58.5.1 respectivamente, comparado con la temporada anterior; esto representa una reducción de un 40% del total combinado de captura incidental estimado para estas áreas (tabla 3).

2.9 El grupo de trabajo indicó que un 32% de las aves marinas observadas que fueron capturadas estaban vivas, lo que indica que esto sucedió durante el virado (tabla 5). Esto se compara con un 48% del total de aves capturadas durante las maniobras de virado el año pasado. La mayoría (77%) de las aves fueron capturadas a principios de la temporada, antes de que se implementara un dispositivo de mitigación para el virado, siendo los petreles gigantes (*Macronectes* spp.) los más capturados. La introducción de un dispositivo de mitigación a mediados de la temporada, redujo considerablemente las capturas durante el virado.

2.10 Se indicó que el dispositivo de mitigación utilizado debía ser mejorado para reducir aún más la tasa de captura durante el virado. Sobre la base de los resultados obtenidos en la División 58.5.2 (Isla Heard) adyacente, donde una combinación de la retención total de los desechos a bordo y el uso de dispositivos de mitigación casi ha eliminado las capturas de aves

marinas (incluidos los petreles gigantes), el grupo de trabajo indicó que debería ser posible reducir totalmente las interacciones durante las maniobras de virado mejorando el dispositivo de mitigación utilizado durante estas maniobras y la manipulación de los desechos.

2.11 El grupo de trabajo discutió la definición de ave herida (CCAMLR-XXII, párrafo 5.1; SC-CAMLR-XXII, párrafo 5.39 y anexo 5, párrafos 6.213 al 6.217) a fin de determinar si la interpretación de la definición era uniforme en toda el Área de la Convención (SC-CAMLR-XXVII/BG/10). Se decidió aclarar esta cuestión explayando la definición a fin de indicar que cualquier herida abierta, sangrando o no, debe ser considerada como una herida. El grupo de trabajo pidió que la Secretaría modifique como corresponde las instrucciones del cuaderno electrónico de observación para todas las pesquerías a fin de reflejar la modificación de esta definición.

Aves marinas en las pesquerías de arrastre

Draco rayado en la Subárea 48.3

2.12 Se dispuso de datos de todas las seis campañas de pesca de arrastre realizadas en la Subárea 48.3 durante la temporada 2007/08 (WG-FSA-08/6 Rev. 1). El grupo de trabajo indicó que 100% de los barcos que participaron en esta pesquería llevaron observadores a bordo, y que se observaron 89% de los arrastres (WG-FSA-08/6 Rev. 1, tabla 2).

2.13 Para la temporada 2007/08, se notificó la mortalidad de cinco aves (tres petreles de mentón blanco y dos pingüinos rey (*Aptenodytes patagonicus*)) en la pesquería de draco rayado de la Subárea 48.3 realizada con cuatro barcos (WG-FSA-08/6 Rev. 1, tabla 3). Dos de los petreles de mentón blanco murieron durante las operaciones de virado y uno durante el calado; se desconoce el momento cuando los pingüinos murieron ya que estaban fríos cuando fueron subidos a bordo. Además, cinco aves marinas fueron liberadas vivas en la Subárea 48.3 (cuatro albatros de ceja negra (*Diomedea melanophrys*) y un albatros de cabeza gris (*D. chrysostoma*)) (WG-FSA-08/6 Rev. 1, tabla 3).

2.14 El grupo de trabajo indicó que esto se compara con la mortalidad de seis aves marinas (tres liberadas vivas) en 2007 y de 33 aves (89 liberadas con vida) en 2006. La tasa de mortalidad en la Subárea 48.3 en 2008 fue de 0.024 aves por arrastre, comparado con 0.07 en 2007, 0.07 en 2006 y 0.14 en 2005 respectivamente (tabla 6). Se registró el choque de un ave (un albatros no identificado) con el cable de arrastre del *Betanzos*.

2.15 Los observadores registraron el uso de una variedad de medidas de mitigación, a saber, limpieza de la red, líneas espantapájaros, dispositivos Brady, chorros de agua, amarres y lastrado de la red (WG-FSA-08/6 Rev. 1, párrafo 10). Todos los barcos utilizaron amarres en sus redes en todos sus lances; estos amarres se hicieron de 1 a 4 m de distancia, y la luz de malla de las redes amarradas fue de 96 a 800 mm. En cuanto al lastrado de la red, tres barcos (*Betanzos*, *Robin M Lee* y *Insung Ho*) informaron que habían utilizado pesos en la red. El *Betanzos* puso cadenas de 37.5 kg a cada lado de la boca del copo, aumentando el lastre a 54.5 kg después de haberse observado cinco aves enredadas. También tenía un segundo par de cadenas de 95 kg cada una al final del copo. El *Insung Ho* fijó pesos de 250 kg a cada lado

de la boca de la red y 322 kg en el copo. El *Robin M Lee* utilizó una soga con peso integrado que agregó unos 400 kg aproximadamente a la red. Además, el *Robin M Lee* giró durante la recogida de la red para cerrar la trama de la malla.

2.16 El grupo de trabajo indicó que el nivel de mortalidad de aves marinas en esta subárea ha permanecido bajo y pidió información adicional para aislar los factores que han contribuido a estos buenos resultados. Recomendó que los observadores describan en más detalle las medidas de mitigación y técnicas de pesca específicas utilizadas por el barco (p.ej. arrastres más cortos para reducir el tamaño de la red recogida) (párrafo 7.29(iv)(b)).

Austrormerluza/draco rayado en la División 58.5.2

2.17 Se dispuso de datos de un barco que realizó tres campañas de pesca de arrastre en la División 58.5.2 durante la temporada 2007/08 (WG-FSA-08/6 Rev. 1, tabla 2). El grupo de trabajo indicó que el 100% de los barcos de pesca en esta pesquería tenían observadores, lográndose cubrir un 97% de los arrastres (tabla 7).

2.18 No se notificó mortalidad de aves marinas y un petrel damero (*Daption capense*) fue capturado y liberado (WG-FSA-08/6 Rev. 1, tabla 3). El barco practicó la limpieza de sus redes y utilizó el mínimo de iluminación en cubierta para reducir las interacciones con las aves marinas, además de respetar totalmente la Medida de Conservación 25-03 (WG-FSA-08/6 Rev. 1, párrafo 15).

Kril

2.19 Se dispuso de datos de ocho¹ campañas de pesca de arrastre realizadas en el Área 48 durante la temporada 2007/08 (WG-FSA-08/6 Rev. 1). En la pesquería de kril, 50% de los barcos que pescaron en la Subárea 48.1, 20% de los que pescaron en la Subárea 48.2 (dos campañas) y 67% de los que pescaron en la Subárea 48.3 llevaron observadores a bordo en algún momento de sus campañas. No se informó la mortalidad de aves marinas ni enredos en la pesquería de kril en el Área 48 (WG-FSA-08/6 Rev. 1, tabla 2).

2.20 El grupo de trabajo observó que no se registró mortalidad de aves en el *Saga Sea* mientras pescaba con el sistema de arrastre continuo en las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3 (tabla 7). Asimismo, no se registró mortalidad en los siguientes barcos que utilizaron métodos tradicionales de arrastre pelágico de kril: el *Dalmor II* y *Juvel* en la Subárea 48.3 y *Konstruktor Koshkin* en las Subáreas 48.1 y 48.2 (tabla 7). El *Maksim Starostin* que utilizó ambos métodos de pesca (continuo y tradicional) en el Área 48 tampoco registró mortalidad de aves marinas (tabla 7).

2.21 El grupo de trabajo indicó que la aparentemente baja proporción de arrastres observados en algunos barcos de pesca de kril se debió al método utilizado para registrar los lances durante el arrastre continuo. Los protocolos vigentes de la CCRVMA requieren que cada dos horas estos barcos registren arrastres separados cuando la red permanece en el agua, un barco que utiliza el sistema de arrastre continuo durante un período de varios días puede

¹ Un cuaderno de observación fue presentado por un observador nacional a bordo del *Konstruktor Koshkin*.

registrar cientos de arrastres, a pesar de que sólo se observó un solo lance y recogida de la red. Se indicó también que la proporción de arrastres observados seguía siendo baja cuando hubo observadores a bordo en algunos barcos que utilizaron el método de arrastre tradicional (33% en el *Konstruktor Koshkin*, 20% en el *Dalmor II*).

Aves marinas en la pesquería con nasas

2.22 En 2007/08 no se registró la mortalidad de ningún ave en ninguna de las campañas de pesca con nasas dirigidas a *D. eleginoides* (WG-FSA-08/8, párrafo 7) y a centollas en la Subárea 48.3 (WG-FSA-08/5 Rev. 1, párrafo 17).

Mamíferos marinos

Mamíferos marinos en la pesca de palangre

2.23 Se notificó la mortalidad de tres pinnípedos en el Área de la Convención en la temporada 2007/08 (WG-FSA-08/5 Rev. 1, párrafo 5). Se informó de un lobo fino antártico (*Arctocephalus gazella*) enganchado en un anzuelo que le atravesó el labio inferior, supuestamente durante el calado de la línea en el Área 48, otro ejemplar se enredó en la línea madre y ahogó en la División 58.5.2, y una foca cangrejera (*Lobodon carcinophagus*) se enredó en la línea en la Subárea 88.1.

2.24 Durante la reunión, Australia informó que el 13 de septiembre de 2008 se había observado la mortalidad adicional de un elefante marino del sur (*Mirounga leonina*) a bordo del palangrero *Austral Leader II* en la División 58.5.2. Los datos de observación serán enviados a la Secretaría al término de la campaña.

Mamíferos marinos en la pesca de arrastre

Kril

2.25 Se registró la mortalidad de seis mamíferos marinos (cinco lobos finos y uno no identificado) en la pesquería de arrastre de kril en 2007/08, todos en la Subárea 48.3 (tabla 8). Esto representa un aumento comparado con la temporada 2006/07 que no registró mortalidad de mamíferos marinos (tabla 9). Los observadores informaron acerca del uso de prácticas habituales de limpieza de la red y de dispositivos de exclusión de pinnípedos (WG-FSA-08/6 Rev. 1, párrafo 5).

2.26 El grupo de trabajo indicó que la mortalidad de mamíferos marinos observada no se utiliza actualmente para estimar totales de mortalidad como es el caso para las aves marinas (párrafos 7.4 al 7.8).

Peces

2.27 No se observó el enredo de ningún mamífero marino en las pesquerías de arrastre de peces (tabla 8; WG-FSA-08/6 Rev. 1, párrafo 14), tal como en la temporada 2006/07.

Mamíferos marinos en la pesca con nasas

2.28 No se notificó la muerte de ningún mamífero marino en las pesquerías con nasas efectuadas en el Área de la Convención (WG-FSA-08/8), tal como en la temporada 2006/07.

Información relacionada con la implementación de las Medidas de Conservación 26-01, 25-02 y 25-03

2.29 La Secretaría proporcionó información obtenida de los informes de observación sobre la aplicación de las Medidas de Conservación 26-01, 25-02 y 25-03 en 2007/08 (WG-FSA-08/7 Rev. 2). Los datos notificados no incluyen información sobre las actividades de pesca en las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y División 58.5.1, para las cuales no se dispuso de datos.

Medida de Conservación 26-01 “Protección general del medio ambiente durante la pesca”

Zunchos plásticos de empaque

2.30 La Medida de Conservación 26-01 prohíbe el uso de zunchos plásticos para empacar las cajas de carnada. El uso de otras cintas plásticas para este fin sólo está permitido a bordo de barcos con incineradores, y todas las cintas deben ser cortadas y desechadas por ese medio. Los informes de observación reflejaron el uso de zunchos plásticos en siete campañas: *Antarctic Bay*, *Argos Froyanes* y *Koryo Maru No. 11* en la Subárea 48.3; *Argos Froyanes* en la Subárea 48.4; *Shinsei Maru No. 3* en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a y 58.4.3b; *Austral Leader II* en la División 58.5.2; y *Koryo Maru No. 11* en las Subáreas 58.6 y 58.7 (WG-FSA-08/7 Rev. 2, tabla 1). Los observadores informaron que en todos los barcos que utilizaron estas cintas para empacar la carnada, se las cortó y retuvo o se las incineró a bordo. Hubo cumplimiento total de la Medida de Conservación 26-01 con respecto al uso de otras cintas plásticas de empaque.

Restos de artes de pesca y basura

2.31 El grupo de trabajo notó los restos de aparejos arrojados al mar por el *Viking Bay* y el *Koryo Maru No. 11* en la División 48.3 (WG-FSA-08/7 Rev. 2, tabla 1). Esta basura incluyó brazoladas y anzuelos. El grupo de trabajo indicó que esto tendría un efecto perjudicial adicional imposible de cuantificar para las aves y mamíferos marinos.

Medida de Conservación 25-02 “Reducción de la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesquería de palangre o en la pesquería de investigación con palangres en el Área de la Convención”

Lastrado de la línea

2.32 En lo que respecta a los barcos que utilizaron el sistema español, dos barcos, el *Hong Jin No. 707* (Subárea 88.1) y el *Koryo Maru No. 11* (Subáreas 58.6 y 58.7) no cumplieron con el régimen de lastrado de la línea especificado en el párrafo 3 de la Medida de Conservación 25-02, pues colocaron sus pesos a más de 40 m de distancia (WG-FSA-08/7 Rev. 2, figura 1).

2.33 Todos los palangreros de calado automático que pescaron en las Subáreas 88.1 y 88.2 y en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a y 58.4.3b cumplieron con el requisito de mantener la tasa mínima de hundimiento dispuesta por la Medida de Conservación 24-02 (WG-FSA-08/7 Rev. 2, tabla 7 y figura 1). Tal como en años anteriores, todos los barcos cumplieron con este requisito. El grupo de trabajo indicó que un barco que utilizó el método de calado automático (el *Antartic II* en las Subáreas 88.1 y 88.2) en 2007/08, había enganchado pesos para conseguir la tasa de hundimiento requerida. Todos los demás palangreros de calado automático estaban utilizando ahora palangres con lastre integrado (PLI) (WG-FSA-08/7 Rev. 2, figura 1).

2.34 El grupo de trabajo indicó que la Medida de Conservación 25-02 no especifica actualmente un régimen de lastrado de la línea para la pesca con palangres artesanales.

Calado nocturno

2.35 Todos los barcos cumplieron en un 100% con las disposiciones relativas al calado nocturno en todas las áreas de aplicación (Subáreas 48.3, 48.4, 58.6 y 58.7) (tabla 10).

2.36 Los barcos que pescan en las Subáreas 48.6, 88.1, 88.2 y en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b y 58.5.2, pueden calar sus palangres durante el día siempre que puedan demostrar que pueden mantener una tasa de hundimiento mínima de 0.3 m s^{-1} , o si utilizan PLI de por lo menos 50 g m^{-1} con una tasa de hundimiento de 0.2 m s^{-1} . Todos los barcos que pescaron en estas áreas cumplieron con uno, o ambos requisitos (WG-FSA-08/7 Rev. 2, tabla 7).

Vertido de restos de pescado

2.37 Todos los barcos cumplieron con el requisito de retener los restos de pescado a bordo en las áreas donde se aplica esta regla (Subáreas 48.6, 88.1 y 88.2 y Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b y 58.5.2) durante la temporada 2007/08 (tabla 10).

Anzuelos desechados

2.38 Los observadores informaron la eliminación de anzuelos en los restos de pescado en una de 37 campañas de pesca de palangre (WG-FSA-08/7 Rev. 2, tabla 1). El observador a bordo del *Viking Bay* que pescó en la Subárea 48.3, informó que en los dos primeros días de operaciones no se trató de sacar los anzuelos de los restos de pescado y que esta práctica sólo cambió cuando esto fue señalado a la atención del patrón de pesca. En comparación, en tres de 39 campañas observadas el año pasado se desecharon anzuelos en los restos de pescado (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo II.52).

2.39 El grupo de trabajo expresó que continua preocupado ante la eliminación de anzuelos en los restos de pescado, dada la notificación de que los censos de nidos nuevamente habían encontrado un elevado número de anzuelos alrededor de los nidos del albatros errante (*D. exulans*) en Isla Bird, en las Georgias del Sur (WG-FSA-08/25) (párrafo 12.5). El grupo de trabajo reiteró que la ingestión de anzuelos sigue afectando gravemente a las aves marinas del Área de la Convención; estos anzuelos provienen de las pesquerías de palangre que se realizan dentro y fuera del Área de la Convención.

Líneas espantapájaros

2.40 La aplicación plena de todos los elementos del requisito relativo a las líneas espantapájaros aumentó de 80% (29 de 37 campañas de pesca de palangre) en 2005/06 a 87% (34 de 39 campañas) en 2006/07, y a 94.5% (35 de 37 campañas) en 2007/08 (tabla 10).

2.41 Las líneas espantapájaros de las campañas que no cumplieron con los requisitos fallaron en el largo de las cuerdas secundarias (dos campañas: *Insung No. 1* en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a y 58.4.3b; *Antartic III* en las Subáreas 88.1 y 88.2) (tabla 11).

2.42 El grupo de trabajo observó que las pequeñas desviaciones en la configuración de la línea espantapájaros que impidieron un cumplimiento total de los requisitos no habían originado ningún caso de mortalidad de aves marinas. No obstante, el grupo de trabajo alentó a los barcos a esforzarse por cumplir plenamente con los requisitos.

Dispositivos para ahuyentar las aves durante el virado

2.43 El párrafo 8 de la Medida de Conservación 25-02 exige la utilización de un dispositivo diseñado para espantar a las aves de la carnada durante el virado del palangre en las áreas definidas por la CCRVMA como de riesgo de captura mediano a alto (nivel 4 ó 5) para las aves. Actualmente estas áreas son las Subáreas 48.3, 58.6 y 58.7 y las Divisiones 58.5.1 y 58.5.2.

2.44 Con la excepción de un barco (*Punta Ballena*, 96%) durante una campaña en la Subárea 48.3, que no utilizó dispositivos espantapájaros en todos los lances pues se consideraron peligrosos, todos los otros barcos cumplieron cabalmente con este requisito (tabla 11).

Medida de Conservación 25-03 “Reducción de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos durante la pesca de arrastre en el Área de la Convención”

2.45 Los barcos que participaron en la pesca de draco rayado en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2 utilizaron diversas medidas de mitigación (WG-FSA-08/6 Rev. 1, párrafo 10) y, en general, cumplieron adecuadamente con la Medida de Conservación 25-03.

Cables de la red

2.46 Se recibió un informe de un barco, el *Maksim Starostin*, que utilizó cables de la red en el Área de la Convención durante la temporada 2007/08 (WG-FSA-08/7 Rev. 2). El grupo de trabajo recordó su aclaración de lo que constituye un cable de la red (SC-CAMLR-XXV, anexo 5, apéndice D, párrafo 48 y SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo II.60), e indicó que en este caso, el *Maksim Starostin* había contravenido la Medida de Conservación 25-03. No obstante, el observador informó que esto sólo había ocurrido durante un arrastre continuo de 26 horas de duración, y no se había observado la mortalidad de aves.

Vertido de desechos

2.47 Se observó un arrastrero de kril, el *Dalmor II*, vertiendo desechos durante la recogida de la red en la Subárea 48.3. El observador a bordo de este barco informó que esto fue accidental y se debió a problemas técnicos (WG-FSA-08/7 Rev. 2, tabla 6) y que normalmente esto se evita al encenderse una luz roja en la planta procesadora cuando la red está en la superficie cerca del barco. Cuando esto sucede, la producción de harina y carne cesa inmediatamente.

2.48 El grupo de trabajo indicó que el tipo, naturaleza y definición de desechos varía tanto dentro como entre las pesquerías de peces y de kril. Esta diferencia debe ser evaluada al considerar la aplicación del párrafo 3 de la Medida de Conservación 25-03 en la pesquería de kril.

Resumen de la implementación de medidas de conservación

2.49 El grupo de trabajo indicó que en 2005 había identificado explícitamente aquellos barcos que habían implementado plenamente los requisitos de las Medidas de Conservación 25-01, 25-02 y 25-03 (SC-CAMLR-XXIV, anexo 5, apéndice O, párrafos, 48, 61 y 62). Se destacó además la circular COMM CIRC 08/109, que describió la disposición de la Medida de Conservación 41-02 relativa a la extensión de la temporada de pesca de austromerluza en la Subárea 48.3 para aquellos barcos que hayan demostrado un cumplimiento estricto de la Medida de Conservación 25-02. Para facilitar una evaluación tal del cumplimiento en la temporada próxima, el grupo de trabajo indicó que los siguientes barcos no habían implementado totalmente los requisitos de las Medidas de Conservación 26-01, 25-02, y 25-03:

- i) se encontraron cintas plásticas utilizadas en el empaque de las cajas de carnada a bordo de los siguientes barcos durante sus viajes dentro del Área de la Convención: *Antarctic Bay*, *Argos Froyanes*, *Shinsei Maru No. 3*, *Austral Leader II* y *Koryo Maru No. 11* (párrafo 2.30);
- ii) *Viking Bay* y *Koryo Maru No. 11* lanzaron restos de aparejos por la borda y el *Viking Bay* también arrojó basura al mar (párrafo 2.31);
- iii) *Koryo Maru No. 11* y *Hong Jin No. 707* excedieron la distancia máxima entre los pesos del palangre (párrafo 2.32);
- iv) *Viking Bay* no extrajo los anzuelos de los restos de pescado desechados (párrafo 2.38);
- v) el largo de las cuerdas utilizadas por *Insung No.1* y *Antartic III* para ahuyentar a las aves no cumplieron con el largo mínimo especificado (párrafo 2.41);
- vi) *Punta Ballena* no utilizó líneas espantapájaros en todos los lances (párrafo 2.44);
- vii) *Maksim Starostin* utilizó un cable de arrastre para monitorear la red durante un arrastre de kril (párrafo 2.46);
- viii) *Dalmor II* vertió desechos de pescado durante la recogida de la red de arrastre de kril (párrafo 2.47).

Asesoramiento al Comité Científico

2.50 La extrapolación de la mortalidad total de aves marinas causada por las interacciones con el arte de pesca durante la pesca de palangre de *Dissostichus* spp. en 2007/08 en el Área de la Convención dio una estimación de 1 355 petreles (91% petreles de mentón blanco, 7% de fardelas grises y 2% de especies *Macronectes*). Todas estas estimaciones de mortalidad correspondieron a las ZEE francesas: 131 aves en la Subárea 58.6 y 1 244 en la División 58.5.1 (párrafos 2.3 y 2.4).

2.51 Se notificó la mortalidad de cinco aves marinas en total (3 petreles de mentón blanco y 2 pingüinos rey) durante la pesca de arrastre de peces en el Área de la Convención, habiéndose producido todas las muertes durante la pesquería de dracos en la Subárea 48.3. No se notificó mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca de arrastre de kril ni durante la pesca con nasas (párrafos 2.13, 2.18, 2.19 y 2.22).

2.52 Se registró la mortalidad de nueve pinnípedos en el Área de la Convención durante la temporada 2007/08 (WG-FSA-08/5 Rev. 1, párrafo 5): 2 lobos finos antárticos y 1 foca cangrejera en la pesquería de palangre, y 5 lobos finos antárticos y 1 foca no identificada en la pesquería de arrastre (párrafos 2.23 al 2.26).

2.53 El grupo de trabajo recomendó que el Comité Científico remitiera a SCIC la información sobre la implementación insatisfactoria de las Medidas de Conservación 26-01, 25-02 y 25-03 (párrafo 2.49 y referencias mencionadas).

2.54 Al recordar la publicación de un cartel de la CCRVMA en 2008 para educar a los pescadores sobre la necesidad de quitar los anzuelos de los restos de pescado antes de desecharlos, el grupo de trabajo recomendó que el Comité Científico pidiera a los miembros de la Comisión que distribuyeran activamente este cartel – y el cartel de los desechos marinos publicado por la CCRVMA apenas esté terminado – entre sus pescadores que operan en áreas donde se encuentran aves y mamíferos marinos del Área de la Convención, y se aseguraran de que estos carteles fueran exhibidos en sus barcos (párrafos 2.31, 2.39 y 12.12).

EXAMEN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA ELIMINAR LA MORTALIDAD DE AVES MARINAS

Plan de acción de Francia para reducir/eliminar
la mortalidad de aves marinas en la Subárea 58.6 y División 58.5.1

3.1 El grupo de trabajo examinó el plan de acción elaborado por Francia para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en la Subárea 58.6 y División 58.5.1 (SC-CAMLR-XXVII/8). Como fuera indicado por Francia el año pasado (SC-CAMLR-XXVII, párrafo 5.7), el objetivo del plan de acción era reducir a la mitad el nivel de mortalidad incidental para 2010 (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.3). Dicho plan contiene acciones relacionadas con los cinco elementos descritos a continuación:

- prescripción de medidas de mitigación
- instrumentos normativos
- educación y capacitación
- recopilación de datos
- investigación y desarrollo.

3.2 Entre las acciones más importantes están: un estudio cooperativo para evaluar el problema de la mortalidad incidental de aves marinas en la pesquería francesa y encontrar soluciones y recomendaciones; un análisis de los efectos ambientales, espaciales, temporales y operacionales de la mortalidad incidental de los petreles de mentón blanco y de los petreles grises ocurrida en la pesquería de palangre realizada en la Subárea 58.6 y en la División 58.5.1; mejoras sustanciales de las medidas de mitigación en uso (especialmente los dispositivos de mitigación usados durante el virado y líneas espantapájaros), establecimiento de vedas de pesca en ciertas áreas/temporadas, mejoras en la recopilación y notificación de datos, coordinación entre TAAF y el grupo especial WG-IMAF, y formación de un grupo de trabajo técnico independiente para brindar asesoramiento a TAAF.

3.3 El Sr. C. Marteau (Francia) informó que en respuesta a las recomendaciones de mejorar el rendimiento de las líneas espantapájaros (SC-CAMLR-XXVII/BG/10), a finales de la temporada 2007/08 se efectuaron modificaciones para utilizar múltiples líneas espantapájaros y aumentar el área cubierta por estas líneas. El grupo de trabajo indicó que había barcos que estaban utilizando hasta 10 líneas espantapájaros, incluidas extensiones fuera de borda para aumentar la amplitud del área cubierta, y que esto con toda seguridad será más efectivo en la reducción de la mortalidad de petreles gris y de mentón blanco que la instalación de un sistema de botalón y tirantes como fue recomendado (SC-CAMLR-XXVI,

anexo 6, párrafo II.26(v)). También se indicó que en la temporada 2008/09 la altura de sujeción de las líneas espantapájaros sería aumentada para maximizar el área cubierta por dichas líneas.

3.4 El grupo de trabajo también entendió que las prácticas de gestión de desechos habían sido modificadas permitiéndose el vertido de desechos en sólo dos ocasiones durante las operaciones de pesca: una vez terminados los lances del día y antes de comenzar las maniobras de virado, o después de finalizado un lance y antes de comenzar el siguiente. El grupo de trabajo reiteró que la mejor práctica para reducir la atracción de las aves al barco y evitar así las interacciones de las aves con los artes de pesca, sigue siendo la retención de todos los desechos.

3.5 El Sr. Marteau presentó datos que demostraron la coincidencia entre la mortalidad incidental por pesca en la ZEE francesa y la temporada de reproducción del petrel de mentón blanco, e indicó que se establecerá otro cierre en la División 58.5.1 del 1 de febrero al 10 de marzo de 2009 (en la temporada 2007/08 el cierre ocurrió del 15 de febrero al 15 de marzo) a fin de proteger el tiempo de más vulnerabilidad para el petrel de mentón blanco. El grupo de trabajo consideró muy útil esta información en el contexto de la ordenación de pesquerías y el posible cierre de temporadas para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en el período crítico de reproducción. El grupo de trabajo pidió a Francia que suministrara cifras similares para la Subárea 58.6 y la División 58.5.1 en 2009, mostrando la coincidencia del esfuerzo de pesca semanal por sector y las tasas de mortalidad incidental de aves marinas en las temporadas de reproducción del petrel gris y del petrel de mentón blanco.

3.6 El grupo de trabajo revisó el plan de acción y otros seis trabajos con información y análisis de la mortalidad incidental de aves marinas en la ZEE francesa (SC-CAMLR-XXVII/10, 12 y BG/8, 10, 11 y 12). Estos trabajos fueron presentados en francés y el grupo de trabajo reconoció que la traducción al inglés realizada por la Secretaría había facilitado enormemente el debate del grupo especial WG-IMAF. El grupo de trabajo resumió en la tabla 12 el avance logrado en la implementación de las recomendaciones contenidas en estos trabajos y las recomendaciones del Comité Científico (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.6).

3.7 El grupo de trabajo supuso que la disminución de la mortalidad incidental observada se debió principalmente a un aumento de la gestión y a la implementación del plan de acción. La puesta en práctica simultánea de varias medidas hacen imposible la cuantificación de la contribución de cada medida a la reducción de las tasas de captura. Si bien este conjunto de medidas puede servir para reducir la mortalidad incidental a los niveles deseados, el hecho de que no se sepa cómo cada medida contribuyó a la mitigación total podría generar un problema de modificarse las prácticas de pesca en el futuro.

3.8 El grupo no pudo determinar los umbrales específicos de mortalidad incidental utilizados en el control de gestión en tiempo real. El grupo de trabajo reconoció la complejidad de estas decisiones de ordenación y la necesidad de mantener la flexibilidad en tiempo real. Algunos de estos factores son: informes diarios o semanales de tasas de captura incidental específicas para cada barco y número de aves capturadas, área y fecha de pesca (con respecto a los riesgos asociados a las interacciones con los petreles grises y de mentón blanco), el monto y cuota de captura de peces objetivo.

3.9 El grupo de trabajo agradeció al Sr. Marteau y al Dr. S. Waugh por su aporte al estudio cooperativo y la considerable ayuda brindada por la Sra. Graham durante la reunión.

Asesoramiento al Comité Científico

3.10 El grupo de trabajo pidió a Francia que presentara el documento SC-CAMLR-XXVII/BG/8 en inglés a WG-SAM (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.6(ii)) para que el grupo de trabajo abordara el modelado en el contexto de proporcionar asesoramiento de ordenación (párrafos 3.6 y 8.7).

3.11 Los resultados preliminares y el progreso logrado por Francia en la implementación del plan de acción son muy alentadores. El grupo de trabajo reconoció que algunas de las recomendaciones aún están siendo consideradas y muchas de ellas ya han sido implementadas. Parece ser que se pueden alcanzar reducciones significativas, y quizás una tasa de mortalidad cercana a cero, si se continúa actuando con diligencia y respetando estrictamente el plan de acción. El grupo de trabajo aguarda con interés el trabajo que realizará conjuntamente con TAAF durante el período entre sesiones, y espera poder brindarle el apoyo necesario.

3.12 El grupo de trabajo pidió a Francia que cuando presentara su informe de avance sobre la implementación del plan de acción en 2009 a la CCRVMA, incluyera cifras para mostrar la coincidencia del esfuerzo de pesca semanal por sector y las tasas de mortalidad incidental de aves marinas. Este año se presentaron cifras similares al grupo especial WG-IMAF que fueron muy útiles para sus discusiones (párrafo 3.5).

3.13 El grupo de trabajo indicó que mantenía su opinión de que si Francia implementaba todos los elementos del asesoramiento de la CCRVMA con relación a las mejores prácticas de mitigación de la mortalidad incidental de aves marinas, los niveles de mortalidad observados en la ZEE francesa se reducirían considerablemente a niveles cercanos a cero.

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN PESQUERÍAS FUERA DEL ÁREA DE LA CONVENCIÓN

4.1 El grupo de trabajo discutió la mortalidad incidental de aves marinas en pesquerías fuera del Área de la Convención en relación con la petición permanente de la CCRVMA a los miembros de notificar los detalles y la magnitud de la mortalidad de especies de aves marinas que se reproducen dentro del Área de la Convención, pero ocasionada por las pesquerías que se realizan fuera de la misma (SC-CAMLR-XXIV/BG/28, punto 3.2). Asimismo, se pide a los miembros, a las Partes no contratantes y a las organizaciones internacionales que proporcionen información sobre el esfuerzo de la pesca de palangre y la eficacia de las medidas de mitigación utilizadas en el Océano Austral fuera del Área de la Convención.

4.2 Se recibieron informes escritos de Nueva Zelandia (WG-FSA-08/47) y Australia (WG-FSA-08/37 Rev. 1). El grupo de trabajo recibió complacido estos informes e indicó que ambos miembros habían aplicado medidas de mitigación y métodos que habían sido utilizados por la CCRVMA para reducir significativamente la mortalidad incidental de aves marinas dentro del Área de la Convención.

Asesoramiento al Comité Científico

4.3 Dado que los niveles de mortalidad de aves marinas del Área de la Convención en zonas al norte de la misma siguen siendo considerablemente altos comparado con los niveles que se dan dentro del Área de la Convención, el grupo de trabajo reiteró una vez más el llamado a los miembros para que cumplieran con el requisito de notificar la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos del Área de la Convención provocada por la pesca que se realiza fuera de ella (Resolución 22/XXV, párrafo 3; SC-CAMLR-XXV, apéndice D, tabla 20, punto 3.2). A los miembros que presentarán informes en 2009 se les exhorta a dar mayor prioridad a la información relativa a la mortalidad incidental (detallando en lo posible el número por especie), y al uso de medidas de mitigación y estrategias de ordenación similares a las utilizadas en las pesquerías de la CCRVMA, o que pudieran ser de pertinencia para tales pesquerías.

4.4 No se recibieron datos sobre la mortalidad incidental de mamíferos marinos del Área de la Convención provocada por la pesca que se realiza fuera de la misma.

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS DURANTE LA PESCA INDNR EN EL ÁREA DE LA CONVENCIÓN

5.1 La estimación de la mortalidad incidental de aves marinas de la pesca INDNR en el Área de la Convención es difícil y requiere de varias suposiciones, porque no se conocen las tasas de mortalidad pertinentes. Sin embargo, en años anteriores, el grupo de trabajo ha estimado esta mortalidad utilizando el promedio de la tasa de captura de todas las campañas realizadas en un período dado en las pesquerías reglamentadas en un área en particular, y la tasa de captura más alta de cualquier campaña de la pesquería reglamentada en ese período. El método empleado para estimar la mortalidad incidental de aves marinas en las actividades de pesca INDNR dentro del Área de la Convención se describe en detalle en SC-CAMLR-XXV/BG/27 y en SC-CAMLR-XXII, anexo 5, párrafos 6.112 al 6.117.

5.2 La mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre INDNR ha sido estimada cada año a partir de 1996. En SC-CAMLR-XXVI/BG/32 se detallan las estimaciones más recientes (2007) de la mortalidad potencial de aves marinas en la pesca de palangre INDNR en el Área de la Convención.

5.3 El grupo de trabajo indicó que durante la temporada 2007/08, se informó que por lo menos cinco de los seis barcos INDNR avistados en el Área de la Convención estaban usando redes de enmalle (WG-FSA-08/10 Rev. 2). Se debatió cómo se podría estimar la mortalidad incidental consiguiente habida cuenta que no se conocía:

- i) el tipo y número de redes de enmalle utilizadas y modo de despliegue del arte;
- ii) la composición de especies de aves marinas afectadas por este tipo de redes, notándose que la probabilidad de capturar pingüinos es mayor que los palangres y redes de arrastre;
- iii) las tasas probables de mortalidad incidental durante las operaciones de pesca con redes de enmalle en aguas antárticas;

- iv) un método apropiado para estimar la mortalidad incidental para los artes de enmalle.

5.4 Se estimó que sin esta información no podían obtenerse estimaciones razonables. El grupo de trabajo indicó que agradecería cualquier información adicional de aquellos miembros que operan pesquerías legítimas con redes de enmalle y que estuvieran en condiciones de proporcionar algunos datos empíricos u orientación que sirviera para este propósito en el futuro.

5.5 La evaluación anual del riesgo provocado por la pesca en subáreas y divisiones de la CCRVMA realizada por el grupo especial WG-IMAF (SC-CAMLR-XXVI/BG/31) actualmente considera que las operaciones de pesca de arrastre y palangre representan un riesgo para las especies de albatros y petreles, pero la pesca con redes de enmalle no ha sido considerada.

5.6 Independientemente del conocimiento que se tenga sobre la mortalidad incidental asociada con los barcos de pesca INDNR con redes de enmalle, el grupo de trabajo expresó gran preocupación por la alta probabilidad de que haya interacciones con las aves marinas, especialmente si la pesca ocurría en áreas de alto riesgo y en épocas de reproducción de albatros, petreles y pingüinos. Es importante reconocer que la incapacidad para estimar la mortalidad incidental asociada con la pesca INDNR con redes de enmalle no quiere decir que sea más baja de lo que se habría esperado si todos los barcos de pesca INDNR notificados hubieran utilizado artes de palangre

5.7 Debido a que muchas especies de aves marinas se enfrentan a una posible extinción como resultado de la mortalidad asociada con las operaciones de pesca, el grupo de trabajo nuevamente pidió a la Comisión que continúe tomando medidas para prevenir la mortalidad incidental de aves marinas ocasionada por los barcos de pesca INDNR en la próxima temporada de pesca

Asesoramiento al Comité Científico

5.8 Este año no se calculó la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca INDNR dentro del Área de la Convención – como se efectuó previamente para la pesca de palangre – ya que la mayoría del esfuerzo de pesca INDNR observado fue realizado por barcos de pesca con redes de enmalle y no se cuenta con información para efectuar extrapolaciones para este tipo de arte de pesca (párrafo 5.3).

5.9 El grupo de trabajo agradecerá cualquier información adicional suministrada por los miembros que operan pesquerías legítimas con redes de enmalle y que estuvieran en condiciones de proporcionar algunos datos empíricos u orientación que pudieran ayudar en este sentido en el futuro (párrafo 5.4). Además, la información relativa a las medidas tomadas en contra de los barcos de pesca INDNR ayudaría a WG-IMAF a describir la interacción entre la pesca con redes de enmalle y las aves marinas.

5.10 El grupo de trabajo expresó gran preocupación por la mortalidad potencial de aves marinas ocasionada por la pesca INDNR con redes de enmalle, y reconoció que la

incapacidad para estimar esta mortalidad no quiere decir que sea más baja de lo que se habría esperado si todos los barcos de pesca INDNR notificados hubieran utilizado artes de palangre (párrafo 5.6).

INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Palangres

6.1 WG-FSA-08/44 informó los resultados de una comparación preliminar de la CPUE de austromerluzas y ciertas especies no objetivo de la pesca de palangre con el sistema español y con palangres artesanales en la Subárea 48.3. La CPUE (kg/mil anzuelos y kg/lance) de austromerluzas fue mayor para la pesca con palangres artesanales comparado con el sistema español cuando se observó la presencia de cetáceos. Esta diferencia se hizo mayor a medida que aumentó el número de cetáceos, destacando el potencial de este arte para reducir la depredación causada por cetáceos. La proporción de la captura secundaria con respecto a la captura total fue mayor (en número) para el sistema español cuando se observaron cetáceos durante el virado. No obstante, los palangres artesanales con cachaloterías produjeron más heridas a las rayas y austromerluzas. El grupo de trabajo se mostró a favor de realizar más pruebas con muestras más grandes en el futuro y alentó a que, en la medida de lo posible, las comparaciones de los dos métodos de pesca en el futuro incluyeran no sólo los efectos en las especies de peces objetivo y no objetivo, sino también en otras particularidades del medio ambiente tales como: aves marinas y pinnípedos, bentos, pérdida de artes, contaminación marina y otras consideraciones operacionales.

6.2 WG-FSA-08/60 proporcionó una revisión de las características del sistema de calado automático para aclarar las medidas de conservación de la CCRVMA que se relacionan con este método de pesca. El documento proporcionó descripciones útiles del arte utilizado y de los procedimientos operacionales, incluidos diagramas y un glosario de los términos relacionados con el calado automático. El grupo de trabajo reconoció la utilidad del documento y alentó a los miembros a presentar revisiones similares de los otros métodos de pesca de palangre utilizados en el Área de la Convención, como el sistema español y los palangres artesanales, el uso de nasas y métodos de arrastre para la pesca de draco rayado, austromerluzas y kril, incluido el método de arrastre continuo.

6.3 El grupo de trabajo discutió el sistema de lastrado de la línea que podría requerirse para los palangres artesanales (párrafo 2.34). Basado en descripciones anteriores del arte y de su tasa de hundimiento (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafos II.81 a II.91 y II.100), el grupo de trabajo recomendó especificar un sistema de lastrado de la línea para este tipo de arte de pesca. Las especificaciones son las siguientes: los barcos que utilicen exclusivamente el sistema de palangre artesanal (no una combinación de palangres artesanales y sistema español dentro del mismo palangre) deberán utilizar pesos en el extremo de las líneas secundarias (o espineles). Los pesos deberán ser pesos tradicionales de por lo menos 6 kg, o pesos de acero sólido de por lo menos 5 kg. Los barcos que utilicen alternativamente el sistema español y el sistema de palangre artesanal deberán utilizar: (i) para el sistema español, el lastrado de la línea deberá atenerse al párrafo 3 de la Medida de Conservación 25-02; (ii) para el sistema de palangre artesanal se deben colocar pesos tradicionales ya sea de 8.5 kg, o de acero sólido de 5 kg en el extremo de los espineles y a una distancia no mayor de 80 m.

Arrastre

6.4 El grupo de trabajo revisó la información registrada en los informes de campaña sobre las medidas de mitigación utilizadas en las pesquerías de arrastre y preparó asesoramiento en relación con cambios menores a los cuadernos de observación, con miras a conseguir mejor información sobre el uso de medidas de mitigación durante el lance y recogida de la red. Los cambios recomendados fueron proporcionados directamente a la Secretaría.

6.5 El grupo de trabajo indicó que los datos de cuatro temporadas de operaciones indicaron que el amarre de la red es una medida muy eficaz y de fácil aplicación y que si se combina con la limpieza de la red y la adición de pesos a la misma, era responsable de la continua reducción de la mortalidad incidental en la pesquería de arrastre del draco rayado. Advirtiendo que los cambios de la Medida de Conservación 42-01 adoptados el año pasado habían hecho obligatorio el uso del amarre de la red en la pesquería de arrastre del draco rayado en la Subárea 48.3 en 2007/08 (CCAMLR XXVI, párrafo 13.72; Medida de Conservación 42-01, párrafo 7 (Subárea 48.3)), el grupo de trabajo reiteró la recomendación del Comité Científico de probar su utilidad, según proceda, en otras pesquerías de arrastre pelágicas en el Área de la Convención (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo 5.29(v)).

6.6 El Sr. B. Baker (ACAP) puso al día al grupo de trabajo con respecto a la segunda reunión del grupo de trabajo de ACAP sobre la captura incidental de aves marinas (SBWG) realizada del 22 al 25 de agosto de 2008 en Hermanus, Sudáfrica (WG-FSA-08/61). En esa reunión Nueva Zelandia presentó una revisión de medidas para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías de arrastre (AC4 Doc 55, www.acap.aq), con miras a que ACAP recomendara las mejores prácticas para la mitigación de dicha mortalidad. La revisión subrayó el trabajo realizado en las pesquerías de arrastre en el Área de la Convención de la CCRVMA, en particular, la manipulación de los restos de pescado y las medidas para reducir los enredos en las redes de arrastre en las pesquerías pelágicas.

6.7 El SBWG de ACAP identificó cuatro áreas principales de investigación para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías de arrastre:

- i) gestión del vertido de restos de pescado
- ii) métodos para reducir enredos de aves marinas durante la recogida de la red
- iii) mayor eficacia de las líneas espantapájaros
- iv) estudio de la eficacia de las prácticas de amarre y lastrado de la red.

Asesoramiento al Comité Científico

6.8 El grupo de trabajo recomendó que la medida para mitigar la mortalidad incidental y la depredación formulada por Chile fuera notificada como “palangres artesanales con cachaloterías” (párrafo 6.1).

6.9 El grupo de trabajo solicitó al Comité Científico que pidiera a TASO una descripción técnica de los métodos de arrastre continuo utilizados en la pesca de kril dentro del Área de la Convención, que incluyera el arte utilizado, las operaciones de pesca y los detalles de la elaboración del producto y eliminación por la borda y descripciones detalladas de otros tipos de artes de pesca (párrafo 6.2).

6.10 El grupo de trabajo reiteró la recomendación del Comité Científico de probar la utilidad de los amarres de la red, según proceda, en otras pesquerías de arrastre pelágicas que se realizan dentro del Área de la Convención (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.29(v)) (párrafo 6.5).

6.11 El grupo de trabajo recomendó que la Medida de Conservación 25-02 fuera modificada para que incluyera disposiciones relativas al lastrado de las líneas utilizadas en los barcos que pescan con el sistema de palangre artesanal (párrafo 6.3).

INFORMES DE OBSERVACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Datos de observación de aves anilladas

7.1 El grupo de trabajo indicó que si bien varios observadores a bordo de palangreros habían notificado observaciones de aves anilladas durante la temporada 2007/08, sólo tres de ellos pudieron registrar los detalles de los anillos (WG-FSA-08/5 Rev. 1, párrafo 10). No se observaron aves anilladas desde los barcos arrastreros (WG-FSA-07/8 Rev. 1, párrafo 11). La información sobre aves anilladas figura en el informe de campaña del observador.

7.2 El grupo de trabajo indicó que las observaciones de aves anilladas desde los barcos de pesca habían ayudado en las investigaciones sobre la procedencia y actividad de las aves marinas que interactúan con las flotas de pesca (v.g. Croxall et al., 1999; Otley et al., 2007).

7.3 El grupo de trabajo recomendó que en el futuro los observadores registren en sus informes de campaña la siguiente información acerca de cualquier ave anillada que observen: fecha y posición geográfica de la observación (de preferencia latitud y longitud), número de anillos, número de identificación en cada anillo, color de cada anillo, si es de material plástico o metal, lugar del cuerpo donde se colocó el anillo (v.g. pata izquierda o derecha), cualquier rasgo característico o visible que pueda identificar el anillo, foto(s) del anillo si es posible, condición del ave cuando fue observada (p.ej. en el agua, en vuelo, capturada en el arte de pesca), y el destino del ave y del anillo después del encuentro (p.ej. si el ave murió y se le sacó el anillo, o si fue liberada con el anillo).

Extrapolación de la mortalidad incidental total de mamíferos marinos

7.4 El grupo de trabajo indicó que debido a la naturaleza de los incidentes de mortalidad incidental de mamíferos marinos, los observadores probablemente están en situación de detectar y registrar todos estos incidentes mientras están embarcados. Por lo tanto, sólo se requiere la extrapolación de la mortalidad incidental total de mamíferos marinos en las pesquerías que no tienen un 100% de cobertura de observación. Por lo tanto, el grupo de trabajo sólo consideró los requisitos y el diseño de un protocolo para la extrapolación de la mortalidad incidental total de mamíferos marinos para la pesquería de arrastre de kril.

7.5 El grupo de trabajo notó que la cobertura de observación en la pesquería de kril había sido limitada tanto en su alcance como en lo que se refiere a los barcos y áreas, subáreas y divisiones. La limitada cobertura de observación no permite una consideración plena de los factores que influyen en la mortalidad incidental de mamíferos marinos.

7.6 Los factores que fueron considerados potencialmente importantes en la estimación general de la mortalidad incidental total de mamíferos son: método de pesca, duración del arrastre, velocidad del arrastre, luz de malla del ala de la red, diseño y ubicación del dispositivo de exclusión de pinnípedos, la naturaleza del procesamiento y tipos de productos elaborados, las prácticas de giro del barco, y abundancia relativa de pinnípedos en el área explotada.

7.7 El grupo de trabajo indicó que dadas las diferencias operacionales entre el método de arrastre continuo y el método de arrastre tradicional utilizado en la pesca de kril, la extrapolación debe hacerse por separado para los dos métodos. Se estimó que un escalar inicial para el método de arrastre continuo sería la duración del arrastre y para el método tradicional, el número de arrastres. Lo ideal sería calcular las extrapolaciones por barco y estratos explotados. El grupo de trabajo indicó que la extrapolación indicativa de la mortalidad incidental total de mamíferos marinos podría basarse en un arte de pesca y en la estratificación del área de pesca, siempre que se aplicara una cobertura de observación sistemática a la pesquería de kril.

7.8 El grupo de trabajo indicó que una vez que se disponga de más datos de observación, se debería examinar si existen diferencias en las interacciones de varios grupos de mamíferos marinos en una misma pesquería (v.g. entre familias de pinnípedos como *Phocidae* y *Otaridae*).

Progreso del protocolo de recopilación de datos sobre el cable de la red en los arrastres efectuados dentro del Área de la Convención

7.9 El grupo de trabajo evaluó los datos sobre las colisiones de aves marinas con el cable de la red recopilados en las pesquerías de arrastre efectuadas en el Área de la Convención en 2007/08. Se recopilaron datos de 157 de los 227 (69%) arrastres de dracos en la Subárea 48.3. Se registró una colisión de un albatros con el cable en el agua. Estos datos indican que las colisiones con el cable de arrastre representan un riesgo mínimo para las aves en la pesquería de arrastre dirigida al draco rayado en la Subárea 48.3. Asimismo, se recopilaron datos de 49 de los 347 (14%) arrastres de austromerluza y de dracos en la División 58.5.2 y de 248 de los 375 (66%) arrastres de kril (incluidos los artes de pesca tradicional y continua) realizados en las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3.

7.10 El grupo de trabajo indicó que se recopilaron datos sobre colisiones con el cable de arrastre en casi un 70% de los arrastres dirigidos al draco rayado y al kril en las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3. Esto representa un aumento en relación con el 59% conseguido en 2006/07 en la pesquería de arrastre de dracos en la Subárea 48.3 y un aumento de 0% a 66% en la pesquería de arrastre de kril (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo II.122). El grupo de trabajo felicitó a los observadores y a los coordinadores técnicos por la mejor implementación de este protocolo. Los datos indican que, a diferencia de las pesquerías de arrastre realizadas fuera del Área de la Convención, las colisiones contra el cable de arrastre representan un riesgo mínimo para las aves en la pesquería de arrastre dirigida al draco rayado en la Subárea 48.3.

7.11 El grupo de trabajo indicó que la recomendación proporcionada en 2007/08 (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo II.123) para mejorar la calidad de los datos recopilados

atendiendo a aspectos específicos del protocolo dio los resultados esperados. Sin embargo, una revisión de los datos indicó que es necesario tener cuidado al registrarlos, para asegurarse que el casillero que indica la presencia o ausencia de aves (“sí/no”) concuerde con el casillero donde se registra la estimación de su abundancia.

Modificación del protocolo de colisiones con el cable de la red en la pesca de kril con arrastre continuo

7.12 El grupo de trabajo recibió una solicitud del grupo especial TASO (SC-CAMLR-XXVII/BG/6, párrafo 3.7) y del WG-EMM (anexo 4, párrafo 4.53) para que aclarase la aplicación del protocolo de colisiones con el cable de la red utilizado en los arrastreros de kril que utilizan el método de arrastre continuo.

7.13 Tomando nota del éxito en la aplicación del protocolo de recopilación de datos sobre colisiones con el cable de la red en la mayoría de las pesquerías de arrastre, el grupo de trabajo recomendó que se adapte el protocolo a los barcos arrastreros que utilizan el método de arrastre continuo. Los protocolos actuales sólo disponen la observación de los cables de la red una vez al día como mínimo, durante horas de luz diurna, y por un período de 15 minutos después del lance de la red. En el caso de los arrastres continuos, es posible que esto sólo se haga una vez en un período de varios días, dejando sin observar períodos extensos del arrastre.

7.14 El grupo de trabajo consideró que el protocolo debería ser utilizado durante 2008/09 para detectar si hay riesgo de colisiones con el cable de la red durante la pesca continua de kril. Por lo tanto, se decidió que los cables de la red fueran observados en los momentos de mayor riesgo, es decir, después de que la red se ha sumergido y se lava la cubierta, cuando se vierten desechos al mar, cuando el barco está girando, o cualquier otro evento similar indicado por los observadores.

7.15 El grupo de trabajo indicó que las observaciones deben hacerse diariamente por un período de 15 minutos durante estos eventos de alto riesgo y después de lanzada la red. Si no se puede dedicar 15 minutos a la observación de estos eventos de alto riesgo durante las horas de luz diurna, se deberá seleccionar un período aleatorio de 15 minutos para observar el cable de la red mientras haya luz diurna. Los datos recopilados serán revisados y analizados en reuniones futuras del grupo especial WG-IMAF, y si fuese necesario, se harán las revisiones pertinentes del protocolo.

7.16 El grupo de trabajo recomendó un cambio a los protocolos actuales de notificación de observaciones realizadas a bordo de los barcos de pesca de kril que utilizan el sistema de arrastre continuo, ya que la información debe diferenciar entre el momento en que la red entra en el agua y el momento en que se saca del agua, y cuando la red permanece en el agua pero se registra un nuevo arrastre cada dos horas (párrafo 2.21).

Recopilación de datos sobre la extensión del área cubierta por las líneas espantapájaros

7.17 El grupo de trabajo recomendó varias modificaciones de los métodos de estimación de la extensión del área cubierta por las líneas espantapájaros, a fin de uniformar y mejorar la

calidad de los datos recogidos por los observadores en los formularios L2 del cuaderno electrónico de observación científica, de acuerdo con el apéndice de la Medida de Conservación 25-02. Los métodos para estimar el área cubierta por la línea espantapájaros son:

- i) registrar con precisión el espacio entre los chicotes y contar los chicotes en toda la extensión de la línea hasta el punto en que toca el agua;
- ii) desplegar otro cordel o línea graduada en metros, con un “dispositivo tensor” en el extremo, hasta llegar al punto en que la línea espantapájaros toca el agua (esto se recomienda cuando hay varias líneas espantapájaros desplegadas, o tienen una configuración tipo V);
- iii) al realizar la prueba de la botella para determinar la tasa de hundimiento, registrar el tiempo desde que sale de la popa hasta cuando pasa el punto donde la línea espantapájaros toca la superficie del agua. Calcular la extensión del área cubierta tomando en cuenta la velocidad del barco.

7.18 El grupo de trabajo recomendó modificar el formulario de datos L2 del cuaderno electrónico de observación a fin de incluir la notificación del método para evaluar la extensión del área cubierta por las líneas espantapájaros.

7.19 Cuando se utiliza más de una línea espantapájaros simultáneamente, se deberá informar al observador cuál línea ha sido desplegada de acuerdo con la Medida de Conservación 25-02. Las especificaciones de esta línea deberán medirse y registrarse en la hoja de datos L2 por lo menos una vez cada siete días. Se anima además a los observadores a que registren otros datos del medio ambiente (p.ej. condiciones de viento y del mar) y describan el objeto tensor que podría afectar la extensión del área cubierta por las líneas espantapájaros.

7.20 El grupo de trabajo pidió que los miembros informaran sobre el uso y eficacia de la utilización de una combinación de múltiples líneas espantapájaros.

Prioridades del grupo especial WG-IMAF para la recopilación de datos de observación

7.21 El grupo de trabajo revisó la tabla 21 del anexo 5 de SC-CAMLR-XXVI, para incluir más detalles sobre las prioridades de recopilación de datos de observación (tabla 13).

Arrastres

7.22 El grupo de trabajo reiteró sus requisitos y prioridades con respecto a la recopilación de datos en las pesquerías de arrastre de peces según figura en la tabla 19 del anexo 6 de SC CAMLR-XXVI (tabla 14).

7.23 El grupo de trabajo identificó los siguientes requisitos y prioridades de recopilación de datos en las pesquerías de arrastre de kril:

- i) observación del 100% de los lances para registrar la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos;
- ii) registrar el uso y diseño de dispositivos de mitigación;
- iii) observaciones de las colisiones con el cable de red cada 24 horas como mínimo.

Palangres

7.24 Tomando nota de que el grupo especial TASO había solicitado que todos los grupos de trabajo consideraran la potencia estadística requerida y la importancia de los distintos grados de cobertura (SC-CAMLR-XXVII/BG/6, párrafo 3.27), el grupo de trabajo recordó que ya había considerado la potencia estadística (v.g. WG-FSA-05/50) que había llevado a las recomendaciones de las tablas 19 y 20 del anexo 6 de SC-CAMLR-XXVI.

7.25 El grupo de trabajo volvió a revisar sus necesidades y prioridades relacionadas con la recopilación de datos en las pesquerías de palangre, explicó en detalle sus requerimientos y revisó su asesoramiento (tabla 15). Dada la recomendación actual en cuanto a la proporción de observaciones durante el calado y virado de los palangres (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, tabla 20) y las inquietudes expresadas sobre la porción relativa de tiempo que los observadores dedican diariamente a las tareas del grupo especial WG-IMAF (SC-CAMLR-XXVII/BG/6, párrafo 3.23), el grupo de trabajo actualizó su asesoramiento con respecto a las observaciones durante el calado del palangre, a saber:

- i) realizar por los menos una observación sobre el uso de medidas de mitigación y la gestión de los desechos en un 100% de los calados;
- ii) los observadores ya no tienen que observar el 100% de los anzuelos calados.

7.26 El grupo de trabajo recomendó que el porcentaje observado de anzuelos recobrados sea mantenido sin cambios (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, tabla 20), y señaló que el tiempo dedicado a las observaciones requeridas por el grupo especial WG-IMAF durante el virado también se utiliza para recoger información para otros grupos de trabajo y comités.

7.27 El grupo de trabajo reiteró que, en los informes relativos a la pesca de palangre, se distinga cuál de los tres métodos de pesca fue utilizado: el sistema español, el de calado automático o palangres artesanales, o una combinación de los mismos. Además, si se utilizó un palangre artesanal, es importante registrar si incluían cachaloteras.

Recopilación de datos sobre desechos marinos

7.28 Para facilitar la detección de la fuente de los desechos, se pidió a los observadores que proporcionen detalles y fotografías de los artes de pesca utilizados dentro del Área de la Convención. Se les pidió que registren si hay cintas de empaque de plástico a bordo, y sobre la pérdida accidental o intencional de artes de pesca, zunchos plásticos de empaque o

cualquier otro material no biodegradable. El grupo de trabajo pidió al grupo especial TASO que elaborara un protocolo para la recopilación de un archivo de fotografías de los artes de pesca utilizados (véase el párrafo 12.9).

Asesoramiento al Comité Científico

7.29 El grupo de trabajo recomendó que:

- i) en relación con asuntos de carácter general –
 - a) en el futuro los observadores registren en sus informes de campañas información detallada sobre cualquier ave anillada observada para que la Secretaría pueda estudiar su procedencia (párrafo 7.3);
 - b) se tome nota de las actualizaciones efectuadas por WG-IMAF a la matriz de tareas y prioridades de los observadores (SC-CAMLR-XXVI, anexo 5, tabla 21) y recomendaciones referentes a la cobertura de observación requerida de acuerdo con el nivel de riesgo (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, tabla 20) en las tablas 13 a la 15 (párrafos 7.21, 7.22 y 7.25);
 - c) se pida a los observadores que proporcionen fotografías de los artes utilizados en el Área de la Convención y de cualquier pérdida accidental o intencional de artes de pesca, cintas de plástico o cualquier otro material que no sea biodegradable (párrafo 7.28);
 - d) el grupo especial TASO elabore un protocolo para crear un archivo fotográfico de referencia sobre los artes de pesca utilizados (párrafos 7.28 y 12.9);
- ii) en relación con las pesquerías de kril –
 - a) se requiere una cobertura de observación sistemática en la pesquería de kril para poder extrapolar la mortalidad incidental total de mamíferos marinos (párrafos 7.4 al 7.8);
 - b) en 2008/09 se utilice un protocolo modificado de las colisiones con el cable de la red en la pesca de kril con el método de arrastre continuo (párrafos 7.14 y 7.15);
 - c) a fin de atender a las prioridades del Comité Científico, los requisitos con respecto a la recopilación de datos sobre la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos a bordo de los arrastreros de kril (párrafo 7.23) son:
 - observar el 100% de los barcos (la tabla 14 describe la proporción de lances y recogidas de la red que debe observarse);
 - registrar el uso y diseño de los dispositivos de mitigación;

- observar el cable de la red por lo menos una vez cada 24 horas para detectar colisiones;
- iii) en relación con las pesquerías de palangre –
- a) los coordinadores técnicos alienten a los observadores a medir la línea espantapájaros una vez cada siete días, y modificar el formulario L2 y las instrucciones pertinentes a fin de incluir la técnica de medición utilizada para estimar el área cubierta por la línea espantapájaros (párrafos 7.17 y 7.18);
 - b) en los informes relativos a la pesca de palangre, se distinga cuál de los tres métodos de pesca fue utilizado: el sistema español, el de calado automático o palangres artesanales, o una combinación de los mismos. Además, si se utilizó un palangre artesanal, es importante registrar si incluyó cachaloterías (párrafo 7.27);
- iv) en relación con las pesquerías de arrastre –
- a) se aplique el protocolo de recopilación de datos sobre colisiones con el cable de la red en todas las pesquerías de arrastre dentro del Área de la Convención (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo II.124) en 2008/09, en particular en las pesquerías de arrastre en la División 58.5.2 (párrafos 7.9 al 7.11);
 - b) los observadores proporcionen una descripción más detallada de las medidas de mitigación utilizadas en la pesquería de draco rayado en la Subárea 48.3 (párrafo 2.16).

ESTUDIO SOBRE EL ESTADO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS

8.1 El grupo de trabajo recibió complacido una actualización sobre la cuarta reunión del comité asesor de ACAP y se alegró del progreso alcanzado por el Grupo de trabajo sobre estado y tendencias (informes de AC4 y STWG disponibles en www.acap.aq). Se ha avanzado considerablemente en la evaluación de especies de ACAP (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo II.127); esta evaluación será finalizada y colocada en el sitio web de ACAP antes de la reunión de las Partes de ACAP a ser celebrada en abril de 2009. El grupo de trabajo estuvo de acuerdo en que la información presentada en la Evaluación de especies (que incluye datos actualizados sobre el estado y tendencias de las poblaciones, distribución del área de alimentación e interacciones con las pesquerías) será muy útil para la futura labor del grupo especial WG-IMAF.

8.2 WG-IMAF requiere información exhaustiva y actualizada sobre el área de alimentación de las aves marinas del Área de la Convención para sus evaluaciones del riesgo en las subáreas y divisiones de la CCRVMA. Para ello, BirdLife International se ha ofrecido a proporcionar anualmente un documento informativo breve que describe los nuevos datos agregados a su Base Mundial de Datos de Seguimiento de Procellariiformes y un resumen más detallado cada 3–4 años. El grupo de trabajo agradeció esta oferta y tiene programado considerar el primer informe anual en 2009.

8.3 El grupo de trabajo presenció la presentación de SeaBird, un modelo general para simular la dinámica de las poblaciones de aves marinas estructurado según la edad y/o etapas (WG-SAM-08/P3). El modelo ha sido aplicado a los datos demográficos del albatros de Buller (*Thalassarche bulleri*) y también se aplicará al petrel negro (*P. parkinsoni*). El grupo de trabajo destacó la posible aplicación de este modelo y especialmente que, dado que ya ha sido revisado por WG-SAM, podría ser utilizado para elaborar el asesoramiento de ordenación en el futuro.

8.4 El grupo de trabajo indicó que el texto del documento SC-CAMLR-XXVII/BG/8 estuvo disponible en francés pero una gran parte del mismo se encontraba traducido en parte al inglés como Barbraud et al. (2008). Los resultados del mismo indican una disminución de 37% en los petreles de mentón blanco en Isla Crozet que se puede atribuir al cambio climático y, en menor grado, a la mortalidad por pesca.

8.5 El grupo de trabajo hizo los siguientes comentarios sobre el análisis:

- i) la simulación no reveló efecto alguno de la mortalidad incidental en la supervivencia de adultos (uno de los parámetros del modelo más sensibles a la tasa de crecimiento de la población), a pesar de que hubo pruebas de que había habido interacción con las pesquerías (adultos alimentando a sus polluelos con restos de las operaciones pesqueras);
- ii) los efectos de la erradicación de ratas (limitado a esta colonia en particular) en el mayor éxito reproductor en la colonia de estudio y sus posibles repercusiones al extrapolar los resultados a otras colonias del archipiélago;
- iii) la exclusión total de los efectos de la pesca INDNR en el modelo.

8.6 El grupo de trabajo agradeció a los autores por su completo enfoque y señaló que las conclusiones de este trabajo se habían basado en una hipótesis de trabajo del modelo y que el impacto relativo de la pesca comparado con el cambio climático en la disminución de la población podría variar de acuerdo con la distinta determinación de parámetros que permite el modelo.

8.7 Reconociendo la importancia de este tipo de trabajo, WG-IMAF reiteró su asesoramiento del año pasado (SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo II.20) en el sentido que los autores deberían presentar la traducción al inglés del documento SC-CAMLR-XXVII/BG/8 (ya que describe el modelado para los petreles de mentón blanco y gris) a WG-SAM (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.6(ii)) para que considere el enfoque de modelado al formular su asesoramiento de ordenación. El grupo de trabajo sugirió que se proceda de esta forma cuando se presenten trabajos similares en el futuro.

8.8 El grupo de trabajo consideró la información presentada en WG-EMM-PSW-08/5 sobre el tamaño de la población del petrel de mentón blanco en Georgia del Sur (un 70% de la población mundial (Brooke, 2004)). En 2005/06 y 2006/07 se realizaron extensos censos de las poblaciones en Georgia del Sur. Se estimó que la población actual del petrel de mentón blanco en esta localidad estaba constituida por casi un millón de parejas. El grupo de trabajo indicó que esta estimación equivale a un 50% del valor estimado en la década de los ochenta. Sin embargo, la incertidumbre en los límites de confianza en dicho cálculo no permite

calcular la magnitud de la disminución. Sin embargo, de haber disminuido un 50% en los últimos 20 años, esto representaría una reducción catastrófica de la población de petreles de mentón blanco.

8.9 El grupo de trabajo indicó que el petrel de mentón blanco es la especie de mayor mortalidad incidental en las pesquerías en general, pero que el efecto de esto en sus poblaciones es muy poco conocido, lo que en parte se debe a que existen muy pocas estimaciones de la abundancia de esta especie. El grupo de trabajo se alegró por lo tanto de la información proveniente del estudio efectuado en Georgia del Sur y destacó la importancia de la obtención de estimaciones de la abundancia de las poblaciones de petrel de mentón blanco de otras colonias de reproducción, y el seguimiento continuado de la abundancia de las poblaciones del petrel de mentón blanco en todas las colonias de reproducción.

8.10 Con relación a las aves marinas del Área de la Convención, el grupo de trabajo notó la actualización de la Lista Roja de la UICN efectuada en 2008, que resultó en cambios al estado del albatros de Tristan (*D. dabbenena*), que subió de la categoría amenazada a en peligro crítico, y al estado del albatros de Buller que bajó de la categoría vulnerable a especie casi amenazada (ACAP-AC4, 2008). De las 19 especies de albatros que actualmente están listadas en el anexo 1 del ACAP, cuatro (21%) están en peligro crítico, cinco (26%) amenazadas, seis (32%) vulnerables y cuatro (21%) casi amenazadas. Para las siete especies de petreles, cuatro (57%) figuran como vulnerables y tres (43%) como casi amenazadas (AC4 doc 48, anexo A). El grupo de trabajo estuvo de acuerdo con el ACAP en que la mortalidad incidental provocada por las pesquerías, las especies invasoras y las enfermedades amenazan significativamente la supervivencia y conservación de estas especies.

8.11 El grupo de trabajo notó el progreso en el cálculo del tamaño de la población de aves y mamíferos marinos efectuado durante el taller de prospecciones de depredadores del WG-EMM (WG-EMM-08/8), así como los datos puestos a disposición del taller conjunto CCAMLR-IWC (SC-CAMLR-XXVII/14 y BG/16).

Asesoramiento al Comité Científico

8.12 El grupo de trabajo subrayó la importancia fundamental de contar con información actualizada sobre el estado y la distribución de las aves marinas para las evaluaciones del riesgo de interacción con las pesquerías. El grupo de trabajo señaló su buena disposición para seguir cooperando y colaborando con ACAP y con BirdLife International, extendiendo una invitación permanente a los expertos de estas organizaciones (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.56), para asegurar que la CCRVMA disponga de la mejor información científica disponible (párrafo 8.2).

EVALUACIÓN DEL RIESGO EN SUBÁREAS Y DIVISIONES DE LA CCRVMA

Información nueva relacionada con la evaluación del riesgo

9.1 Tal como en años anteriores, el grupo de trabajo evaluó las numerosas propuestas de pesquerías nuevas y exploratorias y la posibilidad de que éstas contribuyan a aumentar la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos (párrafos 10.2 al 10.9).

9.2 A fin de abordar este problema, el grupo de trabajo revisó las evaluaciones de las subáreas y divisiones pertinentes del Área de la Convención en relación con:

- i) las fechas de las temporadas de pesca
- ii) la necesidad de efectuar las operaciones pesqueras de noche solamente
- iii) la magnitud del riesgo potencial de captura incidental para los albatros y petreles en general.

9.3 Cada año se llevan a cabo evaluaciones exhaustivas del riesgo potencial para las aves marinas resultante de las interacciones con las pesquerías en todas las áreas del Área de la Convención. Sin embargo, este año no se proporcionó nueva información sobre la distribución marina de las aves. Por lo tanto, las evaluaciones y el asesoramiento revisado en 2007 – que fueron combinados en un documento de referencia para el Comité Científico y a la Comisión (SC-CAMLR-XXVI/BG/31) – fueron aprobados nuevamente por el grupo de trabajo.

9.4 Un resumen de la evaluación del riesgo de las pesquerías de arrastre y de palangre del Área de la Convención para las aves marinas, realizada por el grupo especial WG-IMAF, figura en las tablas 14 y 15 respectivamente, y en la figura 1.

Metodología de evaluación del riesgo

9.5 El grupo especial WG-IMAF notó que Nueva Zelanda había proporcionado documentos que detallaban una metodología para la evaluación del riesgo, denominada Evaluación Productividad-Susceptibilidad, que examina la posibilidad de que la mortalidad por pesca influya negativamente en ciertas especies seleccionadas de aves y mamíferos marinos (WG-FSA-08/47 y 08/51). Esta metodología ha sido modificada desde las últimas evaluaciones a fin de incluir el área de solapamiento entre la distribución de la especie y el área de pesca con cinco métodos distintos de pesca dentro de la ZEE de Nueva Zelanda. La WCPFC está interesada en realizar una evaluación de este tipo para toda el área de su acuerdo. Nueva Zelanda indicó que en el futuro este método podría ser utilizado para convalidar la metodología utilizada actualmente en la evaluación del riesgo dentro de la CCRVMA.

Propuestas para modificar las medidas de conservación y el asesoramiento de ordenación para minimizar el impacto de las pesquerías en las aves marinas

9.6 En WG-FSA-08/39 se propuso continuar las investigaciones científicas realizadas en 2007/08 por el *Shinsei Maru No. 3* en la División 58.4.4 durante la temporada de pesca 2008/09. La propuesta señala incorrectamente que la CCRVMA ha determinado el riesgo de interacción entre aves marinas y las pesquerías de palangre como bajo a mediano, cuando en realidad ésta área ha sido considerada de mediano riesgo (SC-CAMLR-XXVI/BG/31). La solicitud no menciona medidas de conservación relacionadas con la mortalidad incidental de aves marinas, y el grupo de trabajo ha supuesto que las investigaciones se realizarán cumpliendo plenamente con la Medida de Conservación 25-02.

9.7 WG-FSA-08/36 propuso que, en el caso de los pescadores cuyos barcos cumplen con ciertas condiciones específicas, el requisito del Protocolo C1 de la Medida de Conservación 24-02 que dispone probar la tasa de hundimiento de los PLI antes de entrar al Área de la Convención, representa una imposición que ya no se justifica. Se propone que las pruebas se realicen en cambio durante la primera semana de pesca dentro del Área de la Convención, bajo una serie de condiciones. Otros requisitos de la Medida de Conservación 24-02, incluido el requisito de efectuar pruebas regulares de la tasa de hundimiento de los PLI en el Área de la Convención y la notificación de los resultados de estas pruebas, no serían modificados, ni tampoco los requisitos que se aplican a los operadores que utilizan otros tipos de artes de palangre.

9.8 El grupo de trabajo consideró el peligro potencial de las pruebas iniciales de la tasa de hundimiento dentro del Área de la Convención. Se convino en que, siempre que las pruebas sean realizadas con anzuelos sin carnada, una variación tal no representaba un riesgo para las aves marinas en esta etapa. Sin embargo, se debía mantener un nivel de captura incidental cercano a cero en las pesquerías de la CCRVMA y, si esto no era posible, se justificaba la reconsideración de esta decisión. El grupo de trabajo recomendó revisar la Medida de Conservación 24-02 para incorporar este cambio a los Protocolos A, B y C.

9.9 WG-FSA-08/40 propuso que el barco japonés *Shinsei Maru No. 3* sea eximido del requisito de efectuar pruebas de la tasa de hundimiento del palangre fuera del Área de la Convención cuando realice la pesca a fines de la temporada 2007/08 y principios de la temporada 2008/09, siempre que el barco realice pruebas regulares de la tasa de hundimiento del arte de pesca y cumpla con los requisitos pertinentes al hundimiento de sus palangres en 2007/08. Esto se debe a que el barco no tiene intenciones de salir del Área de la Convención a fines de la temporada 2007/08. El grupo de trabajo estuvo de acuerdo en que esta exención no presentaba un riesgo adicional para las aves marinas del Área de la Convención

9.10 WG-FSA-08/45 indicó que las disposiciones relativas a la temporada de pesca y a las medidas de mitigación incluidas en la Medida de Conservación 41-03 que regula la pesca en la Subárea 48.4 no se ajustan actualmente al asesoramiento de WG-IMAF con respecto a la evaluación del riesgo dado en CCAMLR-XXIV/BG/26. El Reino Unido propuso un texto adicional a ser incluido en la Medida de Conservación 41-03 para que concuerde con la evaluación del riesgo; se permitiría así la pesca fuera de la temporada (abril–septiembre) siempre que ésta se realice de acuerdo con la Medida de Conservación 24-02. El grupo de trabajo aprobó el pequeño cambio recomendado al primer párrafo de la Medida de Conservación 24-02 para reconocer la Subárea 48.4, y recomendó su inclusión en una revisión preliminar de la medida de conservación.

9.11 Dado que la Medida de Conservación 24-02 no incluye actualmente un protocolo para el sistema de pesca con palangres artesanales con o sin cachaloterías, el grupo de trabajo recomendó la inclusión de un nuevo protocolo en la medida de conservación para este tipo de arte de pesca.

Asesoramiento al Comité Científico

9.12 Este año no se realizaron revisiones de las evaluaciones exhaustivas del riesgo potencial de interacciones entre las aves marinas y las pesquerías de todas las áreas

estadísticas en el Área de la Convención, ya que no se proporcionó nueva información de importancia sobre la distribución marina de las aves. Por lo tanto, las evaluaciones y el asesoramiento revisado en 2007 – que fueron combinados en un documento de referencia para el Comité Científico y a la Comisión (SC-CAMLR-XXVI/BG/31) – fueron aprobados nuevamente por el grupo de trabajo (párrafo 9.3).

9.13 El grupo de trabajo recomendó que las investigaciones en la División 58.4.4 propuestas por Japón sean efectuadas cumpliendo plenamente con la Medida de Conservación 25-02 (párrafo 9.6).

9.14 El grupo señaló que la propuesta de Japón de eximirse del requisito de efectuar pruebas de la tasa de hundimiento del palangre fuera del Área de la Convención cuando realice la pesca a fines de la temporada 2007/08 y principios de la temporada 2008/09 en la Subárea 48.6, no presentaba un riesgo adicional para las aves marinas del Área de la Convención (párrafo 9.9).

9.15 WG-FSA recomendó que se modificara la Medida de Conservación 24-02 a fin de que:

- i) incluya una relajación del requisito de efectuar pruebas iniciales de la tasa de hundimiento del palangre fuera del Área de la Convención, permitiendo que estas pruebas sean realizadas dentro de las aguas de la CCRVMA siempre que las pruebas se efectúen con anzuelos sin carnada. Esto sería aplicable a los protocolos existentes A, B y C (párrafo 9.8);
- ii) se agregue la Subárea 48.4 al párrafo 1 (párrafo 9.10);
- iii) se incorpore un nuevo protocolo para el palangre artesanal y los palangres artesanales con cachaloterías (párrafo 9.11).

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS EN LAS PESQUERÍAS NUEVAS Y EXPLORATORIAS

Pesquerías nuevas y exploratorias realizadas en 2007/08

10.1 De las 44 pesquerías de palangre exploratorias propuestas para 2007/08, solamente se realizaron 23 (WG-FSA-08/4). No se registró mortalidad incidental de aves marinas. El cumplimiento estricto de las disposiciones de las Medidas de Conservación 24-02 y 25-02 ha logrado reducir casi totalmente la captura incidental de aves marinas. Se informó sobre la captura de una foca, probablemente una foca cangrejera, en la pesquería exploratoria realizada en la Subárea 88.1 (WG-FSA-08/5 Rev. 1).

Pesquerías nuevas y exploratorias propuestas para 2008/09

10.2 La evaluación del riesgo para las aves en las pesquerías de palangre nuevas y exploratorias del Área de la Convención fue incorporada en SC-CAMLR-XXVI/BG/31 y resumida en la figura 1 y tabla 15. La tabla 15 también incluye una evaluación de los niveles de cobertura de observación recomendados.

10.3 En 2008, la CCRVMA recibió 37 notificaciones de pesquerías exploratorias de palangre presentadas por 11 países. Todas las áreas incluidas en dichas propuestas (CCAMLR-XXVII/12, tabla 1) fueron evaluadas con relación al riesgo de mortalidad incidental para las aves marinas, de conformidad con el enfoque y los criterios descritos en SC-CAMLR-XXVI/BG/31.

10.4 Todas las notificaciones de pesquerías de palangre brindaron suficiente información para determinar que cumplen plenamente con las medidas de conservación para minimizar la captura incidental de aves marinas (Medidas de Conservación 24-02 y 25-02 y las medidas pertinentes de la serie 41), y no están en desacuerdo con la evaluación del grupo especial WG-IMAF.

10.5 Una pesquería de arrastre exploratoria de kril fue notificada a la CCRVMA en 2008. El área incluida en dicha propuesta fue evaluada con relación al riesgo de mortalidad incidental para las aves marinas (Subárea 48.6, CCAMLR-XXVII/12, tabla 2), de conformidad con el enfoque y los criterios descritos en SC-CAMLR-XXVI/BG/31.

10.6 El grupo de trabajo notó que Noruega había informado que pondría en práctica las disposiciones de la Medida de Conservación 25-03 para esta pesquería. Dada la escasez de información sobre las interacciones de aves y mamíferos marinos en esta área y el nivel de riesgo asignado para la misma (SC-CAMLR-XXVI/BG/31), el grupo de trabajo recomendó además que se utilice un dispositivo de exclusión de mamíferos marinos diseñado para impedir la entrada de pinnípedos en la red en esta pesquería, y se observe por lo menos un 25% de las largadas y 75% de las recogidas de la red (tabla 14).

10.7 Dos nuevas pesquerías de centollas con nasas fueron notificadas a la CCRVMA en 2008. Las áreas incluidas en dichas propuestas (CCAMLR-XXVII/12, tabla 3) no han sido evaluadas con relación al riesgo de mortalidad incidental que las pesquerías con nasas representan para las aves marinas. Es posible que se pueda efectuar una evaluación del riesgo en el futuro, pero en esta etapa no se cuenta con suficiente información para realizarla.

10.8 El grupo de trabajo acordó que, mientras tanto, se efectúen observaciones durante las operaciones de pesca con nasas para recopilar información descriptiva sobre el potencial de que aves y mamíferos marinos mueran en la pesquerías que utilizan este método de pesca. Las observaciones de mortalidad incidental o enredo deberán centrarse en la recogida de las líneas.

10.9 El grupo de trabajo agradeció las mejores notificaciones presentadas este año, en particular, el hecho de que todas las notificaciones de pesca de palangre contenían suficiente información – comparado con 15% de propuestas cuya información no fue suficiente en 2007.

10.10 En 2005 el grupo de trabajo elaboró una lista de control para ayudar a los miembros a completar sus notificaciones de pesca de palangre (SC-CAMLR-XXIV, anexo 5, apéndice O, párrafo 193). Dado el éxito alcanzado el año pasado con dichas listas, el grupo de trabajo recomendó que se elaboraran listas similares para las notificaciones de pesca de arrastre y con nasas.

10.11 El grupo de trabajo indicó que hasta ahora no había realizado una evaluación de riesgo para los mamíferos marinos y que esta tarea había sido puesta en su programa de trabajo en el futuro. Una evaluación de riesgo tal permitirá la provisión de asesoramiento más completo sobre la mortalidad incidental relacionada con la pesca.

Asesoramiento al Comité Científico

10.12 El grupo de trabajo reiteró su recomendación de exigir que los barcos que participan en pesquerías nuevas y exploratorias de palangre y de arrastre tengan el nivel necesario de cobertura de observación de la mortalidad incidental y de otra información relacionada con la misma, según los detalles de las tablas 13 a la 15 (párrafo 10.2).

10.13 Recomendó también que se utilice el dispositivo de exclusión de mamíferos marinos diseñado para impedir que los pinnípedos entren en la red, en la pesquería exploratoria de kril que será llevada a cabo por Noruega en la Subárea 48.6, y que se efectúe la observación de por lo menos un 25% de los lances y 75% de las recogidas de la red. También recomendó que el dispositivo de exclusión de pinnípedos sea utilizado en todas las pesquerías de kril (párrafo 10.6).

10.14 El grupo recomendó que se realizaran observaciones para recopilar información descriptiva sobre la mortalidad incidental potencial en las pesquerías con nasas propuestas (párrafo 10.8).

10.15 WG-FSA recomendó que la Secretaría elaborara una lista de control, similar a la utilizada en las notificaciones de pesquerías nuevas y exploratorias de palangre, específicamente para las notificaciones de otras pesquerías nuevas y exploratorias (párrafo 10.10).

INICIATIVAS INTERNACIONALES Y NACIONALES RELACIONADAS CON LA MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS OCASIONADA POR LAS ACTIVIDADES DE PESCA

ACAP

11.1 El representante de ACAP (Sr. Baker) presentó un informe sobre las actividades de ACAP durante el año pasado. Las de más importancia para el grupo especial WG-IMAF son: el acercamiento de ACAP con las OROP del atún para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en esas pesquerías y la segunda reunión del Grupo de trabajo de ACAP sobre la captura incidental de aves marinas del Comité Asesor de ACAP. Esta reunión, y las

reuniones del Comité Asesor de ACAP, de los grupos de trabajo de ACAP sobre estado y tendencias y sobre colonias de reproducción, fueron realizadas en agosto de 2008 en Sudáfrica.

11.2 Se examinó el informe del Grupo de trabajo de ACAP sobre la captura incidental de aves marinas (WG-FSA-08/61). Los resultados más importantes de esta reunión fueron:

- i) la elaboración de un plan que sirva para guiar la interrelación de ACAP con las OROP, adaptándose para cada OROP en particular;
- ii) un acuerdo para designar un “coordinador” para que represente a ACAP en cada reunión de las OROP y coordine la labor de otras Partes de ACAP que también son miembros de esas OROP;
- iii) convenir en las prioridades que ACAP desea obtener de las OROP, en particular, información y asesoramiento experto sobre la distribución y tendencias de las poblaciones de aves marinas, estrategias para reducir la mortalidad incidental, uso de las mejores prácticas de evaluación del riesgo para evaluar la mortalidad incidental de aves marinas, protocolos de recopilación de datos de observación y estudios más convenientes con relación a las medidas de mitigación.

11.3 El funcionario científico (Dr. K. Reid) representó a la CCRVMA en la reunión del grupo de trabajo de ACAP sobre captura incidental de aves marinas, y presentó el enfoque de evaluación del riesgo de mortalidad incidental para las aves marinas aplicado por la CCRVMA. El grupo de trabajo de ACAP destacó la naturaleza integral de la metodología de recopilación de datos y evaluación utilizada por la CCRVMA, y señaló que representaban un buen modelo para ACAP. ACAP destacó que un programa de observación con una gran cobertura había sido esencial para entender el problema de la mortalidad incidental y ha sido la base del éxito en la reducción de la mortalidad incidental lograda por la CCRVMA en sus pesquerías. ACAP convino además que el modelo era totalmente válido para otras OROP, y también podría ser utilizado por ACAP en la evaluación de información resumida sobre la mortalidad incidental presentada por las Partes de ACAP. El representante de ACAP agradeció a la CCRVMA el apoyo a su labor y la asistencia del Dr. Reid.

Iniciativas internacionales

Aplicación de la Resolución 22/XXV de la CCRVMA

11.4 El grupo de trabajo recordó que en años anteriores el Presidente de la Comisión había escrito a sus homólogos de varias OROP explicándoles el interés de la Comisión en reducir la captura incidental de las aves marinas del Área de la Convención en las pesquerías que operan fuera de dicha área. También les solicitó información sobre varios temas, a saber, las evaluaciones de la captura incidental de aves marinas que esas organizaciones hubieran podido efectuar y las medidas de mitigación empleadas en sus pesquerías. Esta correspondencia ha sido acusada por la Secretaría de una OROP.

11.5 El grupo de trabajo indicó que, como parte de los esfuerzos realizados en el período entre sesiones de 2007/08 para promover la eficaz aplicación de la Resolución 22/XXV, la Secretaría de la CCRVMA escribió a los observadores que representarían a la CCRVMA en

las reuniones de las OROP responsables de la pesca en aguas adyacentes al Área de la Convención (IOTC, ICCAT, WCPFC). Se entregó una carpeta de documentos a los observadores de la CCRVMA para ayudarles en las actividades descritas en la Resolución 22/XXV, párrafo 1 (para promover el acopio, notificación y difusión de datos anuales sobre la mortalidad incidental de aves marinas por parte de las OROP), párrafo 3 (agregar el problema de la mortalidad incidental de aves marinas al temario de las OROP) y párrafo 5 (sobre medidas para reducir o eliminar la mortalidad incidental de aves marinas). Dicha carpeta incluyó el documento de Waugh et al. (2008) que describe la metodología empleada por la CCRVMA para la evaluación del riesgo de mortalidad incidental de las aves marinas.

11.6 Al examinar los resultados alcanzados durante el período 2007/08, el grupo de trabajo señaló que: (i) IOTC había aceptado una propuesta para aplicar medidas de mitigación de la captura incidental más enérgicas y vinculantes; (ii) WCPFC había aprobado una propuesta presentada por algunas Partes de la CCRVMA para mejorar sus medidas de mitigación; y (iii) WCPFC e ICCAT estaban preparando una evaluación conjunta del riesgo de la captura incidental de aves marinas. Por ende, el grupo de trabajo concluyó que, con el esfuerzo mancomunado de los miembros de la CCRVMA que también son miembros de esas OROP y que habían presentado propuestas sobre la mortalidad incidental de aves marinas en esos foros, este enfoque había dado mejores resultados y la correspondencia anterior entre la Secretaría de la CCRVMA y las otras Secretarías de las OROP podría reenviarse para obtener mejores resultados.

11.7 Además, en relación con la eficacia de la Resolución 22/XXV, el grupo de trabajo recordó su asesoramiento previo en el sentido que un elemento esencial para poder avanzar es la implementación de programas robustos de observación científica para facilitar la estimación estadística de la mortalidad incidental de aves marinas y concentrar los esfuerzos por reducirla. Los datos derivados de estos programas de observación han sido esenciales para el éxito de la CCRVMA en la reducción de dicha mortalidad, y el grupo de trabajo opina que serían invaluable para el esfuerzo similar de otras OROP, y debiera ser una alta prioridad de su trabajo. El grupo de trabajo felicitó a las Partes contratantes y ONG que habían solicitado que el tema de la mortalidad incidental de aves marinas fuera incluido en la agenda de las reuniones pertinentes de otras OROP, y elogió el papel activo que estas Partes habían desempeñado en el desarrollo de la evaluación del riesgo y de las medidas de mitigación dentro de estas OROP. El grupo de trabajo pidió que se siguieran enviando notificaciones en el futuro de acuerdo con el párrafo 5 de la Resolución 22/XXV.

PAI-Aves marinas de la FAO

11.8 El Dr. B. Sullivan (BirdLife International) puso al día al grupo de trabajo con relación a la Consulta de expertos de FAO-NU celebrada del 2 al 5 de septiembre de 2008 en Bergen, (Noruega), para desarrollar de guías técnicas que representen las mejores prácticas para la elaboración de los PAI/PAN Aves marinas. La Consulta fue presidida por la Sra. Rivera y los logros de la CCRVMA en la reducción de la captura incidental de aves marinas fueron destacados en el informe de esta Consulta. Como fuera informado en 2007, estas guías extenderán la implementación de los PAI-Aves marinas a otras pesquerías y proporcionarán orientación sobre las mejores prácticas para otros artes de pesca distintos a los palangres (artes de arrastre y de enmalle) y para los planes regionales desarrollados por las OROP

(SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, párrafo I.65(ii)). Se pide a los miembros de la CCRVMA que apoyen la adopción de estas guías técnicas de la FAO durante la 28ª sesión de COFI (2 al 6 de marzo de 2009).

OROP y organizaciones gubernamentales internacionales

WCPFC

11.9 El grupo de trabajo señaló que, luego de la adopción de una medida de conservación y ordenación obligatoria en 2006 para reducir la captura incidental de aves marinas (WCPFC-CMM 2006-02), en la reunión de WCPFC celebrada en diciembre de 2007 se aprobó un mínimo de especificaciones técnicas para cada uno de los métodos de mitigación de la captura incidental de aves marinas listados en la medida, que se basaron en las recomendaciones y en el asesoramiento del Comité Científico de WCPFC y de su Comité Técnico y de Cumplimiento.

ICCAT

11.10 ICCAT ha continuado su desarrollo y compromiso en relación con la metodología de evaluación del riesgo, incluida la celebración de una reunión en marzo de 2008 donde se consideró, *inter alia*, un análisis del seguimiento de aves marinas por teledetección, y el uso de modelos demográficos y de la captura incidental. Esta metodología se describe en el párrafo II.179 del anexo 6 de SC-CAMLR-XXVI. Las especies de interés para la CCRVMA que están más amenazadas por las pesquerías de ICCAT son las seis especies de albatros de Georgia del Sur y de las Islas Tristan da Cunha, y el albatros de ceja negra de las Islas Malvinas/Falkland.

CCSBT

11.11 El grupo de trabajo indicó que la CCSBT estaba actualmente celebrando una reunión en Nueva Zelanda a la que se habían presentado propuestas para mejorar la gestión y mitigación de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de dicha comisión. El grupo de trabajo reiteró su preocupación de que estas pesquerías causan una elevada mortalidad de aves marinas del Área de la Convención. Dada la reciente adopción de medidas de mitigación por IOTC y WCPFC, la falta de progreso de la CCSBT en adoptar medidas de mitigación realza el marcado contraste que existe con las iniciativas de otras OROP del atún y las mejores prácticas mundiales. El grupo de trabajo nuevamente estimó que CCSBT debe abordar urgentemente el problema de la mortalidad incidental de aves marinas.

IOTC

11.12 El grupo de trabajo indicó que en su reunión anual celebrada en junio de 2008, la IOTC había adoptado la Resolución 08/03 que contenía medidas obligatorias para mitigar la captura incidental de aves marinas. El grupo de trabajo notó la recomendación del Grupo de trabajo de ACAP sobre la captura incidental de aves marinas (WG-FSA-08/61) de que las medidas de mitigación de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre pelágicas deben ser mejoradas, y que todavía no hay una estrategia de mejores prácticas de mitigación que haya sido ampliamente examinada y disponible para uso generalizado de las OROP responsables de la gestión de las pesquerías de palangre pelágicas. No obstante, esta resolución de la IOTC representa la mejor práctica utilizada actualmente por las OROP del atún y una mejora de la Resolución 06/04 de la IOTC.

11.13 Reflexionando sobre las discusiones previas con el WG-FSA en cuanto a cómo determinar el impacto de la pesca INDNR con redes de enmalle y la necesidad de contar con información de una pesquería legítima que utilice estos artes de pesca (párrafos 5.1 al 5.7), el grupo de trabajo puso de relieve información que apunta a que la IOTC es responsable de la gestión de una pesquería tal.

Iniciativas nacionales

11.14 El grupo de trabajo señaló que durante la cuarta reunión del Comité Asesor de ACAP celebrada el 22 de agosto de 2008, Sudáfrica había anunciado la adopción de su Plan de Acción Nacional para la reducción de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre.

11.15 El grupo de trabajo observó que Nueva Zelandia había implementado reglas adicionales para reducir la mortalidad incidental en barcos palangreros, y consideró medidas nuevas para los barcos de arrastre (WG-FSA-08/47). Sobre la base de las medidas anteriores (uso de líneas espantapájaros y calado nocturno), los palangreros que pescan en aguas pelágicas pueden ahora calar sus palangres durante el día con líneas espantapájaros y un régimen prescrito de lastrado de la línea. Los palangreros de pesca demersal deben ahora utilizar líneas espantapájaros y calar sus palangres durante la noche, o bien utilizar sistemas específicos prescritos para el lastrado de las líneas durante el calado diurno. Además, éstos últimos no pueden verter restos de pescado durante el calado de las líneas y sólo pueden hacerlo por el lado opuesto a donde se recogen las líneas. A los barcos de arrastre de mayor capacidad ya se les exige el uso de medidas para mitigar las colisiones con el cable de arrastre (p.ej. líneas espantapájaros), y Nueva Zelandia continúa voluntariamente desarrollando nuevas medidas para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en la pesca de arrastre.

11.16 Nueva Zelandia también ha simplificado la notificación de la captura incidental de aves, mamíferos marinos y otras especies protegidas para los pescadores mediante un formulario de notificación estándar obligatorio. En el pasado esta notificación era obligatoria, pudiéndose utilizar varios métodos distintos para ello.

11.17 El grupo de trabajo indicó que las nuevas medidas de mitigación dispuestas beneficiarán a las aves marinas del Área de la Convención, pues estas especies están

distribuidas en aguas neocelandesas y expuestas a las pesquerías que ocurren en dichas aguas. Además, los cambios en la notificación ayudarán a entender mejor la naturaleza y magnitud de la mortalidad incidental.

11.18 El grupo especial WG-IMAF recibió complacido una variedad de información y documentos presentados por Francia a su reunión de 2008 (punto 3 de la agenda).

11.19 El Sr. I. Hay (Australia) informó sobre el segundo año de pruebas de la pesca de palangre demersal de austromerluza frente a la Isla Macquarie, situada justo fuera del Área de la Convención. También informó acerca de las medidas de mitigación de la captura incidental utilizadas durante la prueba (WG-FSA-07/19). No se han capturado aves marinas durante los dos años de prueba, que se espera continúe en 2009.

Asesoramiento proporcionado al Comité Científico

11.20 El grupo de trabajo recomendó que:

- i) se aliente a los miembros a que apoyen la adopción de estas Guías Técnicas de la FAO en la 28ª sesión de COFI (2 al 6 de marzo de 2009) (párrafo 11.8);
- ii) se solicite a la Comisión que considere qué otras acciones se podrían emprender para acelerar la adopción de medidas encaminadas a evitar o mitigar la mortalidad incidental de aves marinas provenientes del Área de la Convención en las pesquerías reguladas por CCSBT (párrafo 11.11);
- iii) se pida a la Secretaría que explore la posibilidad de obtener datos sobre la mortalidad incidental y de esfuerzo y otros detalles, de la Secretaría de IOTC en relación con la pesca con redes de enmalle regulada por dicha organización (párrafo 11.13);
- iv) el Comité Científico tome nota del papel cada vez mayor y beneficioso que juega ACAP en mejorar la gestión de las OROP en relación con la mortalidad incidental de aves marinas provenientes del Área de la Convención, que ocurre fuera de ella (párrafos 8.1 y 11.1 al 11.3);
- v) además de otras actividades que pudieran surgir periódicamente:
 - a) se solicite al Secretario Ejecutivo de la CCRVMA que escriba a los Secretarios Ejecutivos de las OROP que figuran en el apéndice 1 de la Resolución 22/XXV para reiterarles nuevamente el objetivo de la Comisión de reducir la mortalidad incidental de aves marinas del Área de la Convención que ocurre fuera de esta área (párrafos 11.5 y 11.6);
 - b) se solicite al Secretario Ejecutivo de la CCRVMA que trate de que se incluya un punto que refleje el interés de la Comisión en reducir la mortalidad incidental de aves marinas provenientes del Área de la Convención que ocurre fuera de ella, en la agenda de la reunión de secretarías de Organizaciones Regionales de Pesca (RFB) a celebrarse en marzo de 2009;

- c) se estimule a las Partes de la CCRVMA a que realicen o continúen realizando las actividades descritas en los párrafos 1, 3 y 5 de la Resolución 22/XXV (párrafo 11.5).

DESECHOS MARINOS Y SU EFECTO EN LAS POBLACIONES DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS DEL ÁREA DE LA CONVENCIÓN

12.1 El grupo especial WG-IMAF indicó que las prioridades actuales de la CCRVMA con relación a la consideración de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos incluye la consideración del efecto de la contaminación marina (incluidos artes de pesca perdidos), y agregó que en 2007 el Comité Científico le había remitido este tema (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 6.2).

12.2 El grupo especial WG-IMAF también tomó nota de las deliberaciones del taller realizado antes de su reunión (WG-FSA-08/65), y estuvo de acuerdo en enmendar su cometido. Por consiguiente, el grupo especial WG-IMAF acordó modificar su cometido para incluir la revisión y análisis de los datos sobre la magnitud y significado del efecto directo de los desechos marinos en el Área de la Convención. El grupo especial WG-IMAF estimó que dentro de dos a cinco años más podría estar en condiciones de desarrollar metodologías de evaluación del riesgo del impacto directo de los desechos marinos en las aves y mamíferos marinos del Área de la Convención (fuente de datos sobre pérdida de aparejos, búsquedas de desechos en las playas etc.).

12.3 Con respecto a los desechos marinos, el grupo especial WG-IMAF consideró los documentos WG-FSA-08/9, 08/24, 08/25, 08/26 y 08/27. Se convino en que sería útil aclarar la definición de “desechos en relación con las colonias de aves marinas” como se propone en WG-FSA-08/9, a fin de distinguir entre los desechos que las aves marinas traen a las colonias y los que son depositados en ellas por la marea. El grupo de trabajo también acordó simplificar las categorías utilizadas para registrar los desechos marinos en las colonias de aves marinas a material encontrado “en el cuerpo de las aves marinas” y aquellos que han sido “regurgitados” en los nidos, o cerca de los mismos.

12.4 Con respecto a la notificación de enredos de mamíferos marinos, el grupo de trabajo acordó adoptar las siguientes definiciones de edad y sexo del lobo fino antártico. Macho adulto: animales grandes capaces de mantener su territorio ($\approx 7+$ años de edad); macho subadulto: animales más pequeños fácilmente diferenciables de las hembras; hembra adulta: ausencia de cuello grueso y presencia de caninos más chicos que el macho subadulto; juveniles: de tamaño pequeño, a los lobos destetados no se les puede determinar el sexo mediante simple observación. La categoría de cachorro permanece inalterada.

12.5 Al examinar el documento WG-FSA-08/25, el grupo de trabajo estimó que si bien los polluelos pueden ser capaces de digerir total, o parcialmente, los anzuelos, la digestión de metal puede ser perjudicial y no se sabe los efectos que puede tener en los polluelos.

12.6 Al considerar los documentos WG-FSA-08/24 a 08/27, todos sobre el sistema de seguimiento de desechos marinos del Reino Unido, el grupo de trabajo pidió que en el futuro esta información sea presentada en un solo documento.

12.7 El grupo de trabajo encontró muy reveladora la relación establecida entre el tipo y frecuencia de desechos y ciertas prácticas de pesca y los datos sobre artes perdidos. El vínculo encontrado entre los desechos y las pesquerías que los generan reafirmaría la necesidad de reforzar las medidas de gestión de desechos en esas pesquerías. El Sr. Moir Clark indicó que los pescadores que operan en la Subárea 48.3 estaban muy preocupados por la incidencia de desechos, y demostraron interés en comparar, cuando se pueda, la relación entre el tipo de operaciones de pesca y los desechos marinos.

12.8 A fin de entender mejor el origen de los desechos marinos y considerar los métodos actuales de recopilación de datos, el grupo de trabajo pidió que la Secretaría prepare durante el período entre sesiones una compilación de la información recogida últimamente por los observadores sobre los artes perdidos notificados por los barcos (v.g. últimos dos años o, según proceda, dependiendo del volumen y naturaleza de la información, de los informes de campaña y de los cuadernos de observación electrónicos). El grupo de trabajo pidió incluir una indicación del tipo y detalle de la información registrada.

12.9 Con el objeto de facilitar la identificación de desechos relacionados con la pesca, el grupo de trabajo consideró que sería conveniente crear un archivo digital de imágenes sobre artes de pesca. Este archivo podría incluir fotografías de artes de pesca tomadas por los observadores a bordo. El grupo de trabajo pidió que el grupo ad hoc TASO desarrollara un protocolo para tomar y catalogar estas fotografías para ser utilizado por los observadores. El grupo de trabajo pidió además que cuando se registren los datos sobre desechos, se fotografien los desechos relacionados con la pesca (con indicación de la escala) para facilitar la identificación de la fuente de los mismos. El grupo de trabajo solicitó que estas fotos fueran archivadas por la Secretaría.

12.10 Tomando nota de que no todos los desechos registrados provienen de barcos de pesca, el grupo de trabajo estuvo de acuerdo en que sería conveniente que la CCRVMA se comunicara con los organismos internacionales pertinentes a fin de abordar de manera más amplia el problema de los desperdicios arrojados en aguas del Área de la Convención y adyacentes. El grupo de trabajo recomendó que la CCRVMA incluyera referencias a los desechos marinos y a la gestión de los mismos en su correspondencia con las OROP y otros organismos internacionales pertinentes.

12.11 En atención a la incidencia de los enredos de la fauna silvestre, la presencia de desechos en las colonias y los resultados presentados en los documentos WG-FSA-08/26 a 08/27, el grupo de trabajo reiteró la necesidad de que los barcos (con o sin observadores) continúen siendo diligentes en el cumplimiento de las medidas de conservación, y con las relacionadas con la gestión de los desechos marinos.

12.12 Luego del éxito del cartel sobre la eliminación de anzuelos, el grupo de trabajo acordó que se publicara un cartel similar para dar mayor relieve a la gestión de desechos en los barcos y hacer hincapié en el peligro que representa para la fauna la eliminación de desechos en el Área de la Convención. Este cartel debía incluir fotos de animales enredados (por ejemplo, pinnípedos), y de desechos varados en las playas. Debe ser publicado en todos los idiomas de la CCRVMA, además de indonesio, coreano y japonés, en tamaño A3 como mínimo y laminado. El costo de impresión y laminado de 500 carteles tamaño A3 sería ≈\$2 270 AUD (\$4.50 AUD c/u), y ≈\$3 930 AUD para 1 000 carteles (\$3.93 AUD c/u). El grupo de trabajo recomendó que sería preferible imprimirlos sobre plexiglás (como el cartel

de la eliminación de anzuelos) y señaló que esto costaría ≈\$8.50 AUD/cartel, más \$250 AUD por el costo de montaje. El grupo de trabajo indicó además que habría un costo adicional de franqueo de estos carteles montados en plexiglás, por ser más pesados.

12.13 Al considerar la incidencia de los enredos de pinnípedos en los zunchos plásticos de empaque, el grupo de trabajo señaló que era muy fácil cortarlos y luego amarrarlos para facilitar su eliminación, es decir, volviendo a crear un lazo. Para evitar esto se recomienda modificar la Medida de Conservación 26-01 para exigir que éstos sean cortados en trozos de 10 cm antes de su incineración.

12.14 La Secretaría volvió a solicitar a los miembros que presenten datos sobre los desechos marinos, y señaló que los datos incluidos en sus archivos actualmente se limitan al Área 48 y a la Subárea 58.7 (Isla Marion) solamente. El grupo de trabajo convino en que la recopilación y presentación de datos sobre desechos marinos a la Secretaría era una prioridad del trabajo del grupo especial WG-IMAF sobre desechos marinos.

Asesoramiento al Comité Científico

12.15 El grupo especial WG-IMAF recomendó que el Comité Científico:

- i) tomara nota de que el cometido revisado del WG-IMAF incluye la consideración de los desechos marinos en el Área de la Convención, específicamente del efecto directo de los desechos marinos en las aves y los mamíferos marinos (párrafo 12.2);
- ii) tomara nota del aumento general de la frecuencia de desechos marinos (párrafo 12.11);
- iii) acordara la implementación de las definiciones revisadas de desechos en relación con las colonias de aves marinas (párrafo 12.3), y de la edad y el sexo del lobo fino antártico, para la notificación de datos de desechos marinos (párrafo 12.4);
- iv) apoyara la creación de un archivo fotográfico de los desechos encontrados, que incluya fotos de aparejos de pesca tomadas por los observadores (párrafo 12.9);
- v) apoyara la inclusión de asesoramiento sobre desechos marinos en las comunicaciones de la CCRVMA con otras organizaciones internacionales, incluidas las OROP (párrafo 12.10);
- vi) apoyara la publicación de un cartel de tamaño A3 sobre plexiglás, para poner de relieve la importancia de la gestión de desechos de conformidad con las medidas de conservación, y las consecuencias para la fauna marina de no hacer esto en forma eficaz (párrafo 12.12);
- vii) recomendara a la Comisión que enmiende la Medida de Conservación 26-01 para asegurar que los zunchos de empaque se corten en trozos pequeños (~10 cm) antes de ser incinerados (párrafo 12.13);

- viii) instara a los miembros a que proporcionen datos sobre desechos marinos a la Secretaría (párrafo 12.14).

INTERACCIONES CON OTROS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ CIENTÍFICO

13.1 El grupo de trabajo indicó que WG-EMM y WG-FSA habían considerado la utilización de un marco de gestión del riesgo para impedir los efectos negativos considerables de los artes de pesca de fondo en los EMV, similar al utilizado por el grupo especial WG-IMAF para minimizar el riesgo de la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías (v.g. anexo 4, párrafo 3.22). El grupo especial WG-IMAF reconoció las ventajas de utilizar este tipo de enfoque basado en el riesgo para la pesquería de kril y, por ende, la consideración de diversas medidas de ordenación que tomen en cuenta el riesgo y contingencias asociados.

13.2 El grupo de trabajo estuvo de acuerdo con las prioridades de recopilación de datos de la pesquería de kril señaladas por WG-EMM en lo que se refiere a la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos y a la información sobre colisiones con el cable de arrastre (anexo 4, párrafo 4.66). Estas prioridades guardan relación con el asesoramiento previo del grupo especial WG-IMAF como lo ratificó el Comité Científico con respecto a las pesquerías de arrastre de kril (SC-CAMLR-XXV, párrafo 5.32).

13.3 El grupo de trabajo consideró una solicitud del grupo ad hoc TASO (SC-CAMLR-XXVII/BG/6, párrafo 3.7) para explicar la aplicación del protocolo de la CCRVMA con respecto a las colisiones con el cable de arrastre en los barcos arrastreros de kril, incluidos aquellos que pescan con el método de arrastre continuo (párrafos 7.12 al 7.16).

13.4 El grupo de trabajo especial WG-IMAF recibió con beneplácito la formación del grupo ad hoc TASO y valoró la participación de un coordinador de dicho grupo y de varios coordinadores técnicos que participaron en calidad de observadores en su reunión de este año. WG-IMAF indicó que espera continuar colaborando con este grupo.

13.5 El grupo de trabajo recibió asesoramiento de WG-SAM con respecto a un modelo general para simular la dinámica de las poblaciones de aves marinas estructurado según la edad y/o etapas (párrafo 8.3) y señaló que tiene previsto seguir su colaboración con dicho grupo en lo que se refiere al análisis de un modelo demográfico sobre las colisiones de los petreles de mentón blanco y grises con el cable de arrastre (párrafo 8.7).

13.6 Como parte del trabajo de racionalización del Comité Científico, el grupo especial WG-IMAF se reunió el 10 de octubre de 2008 en Hobart (Australia) para considerar su trabajo futuro (párrafos 15.1 and 15.5). A la reunión asistieron algunos participantes de otros grupos de trabajo del Comité Científico (WG-FSA, WG-SAM y ad hoc TASO), quienes ayudaron al grupo especial WG-IMAF en la coordinación de su esfuerzo para brindar asesoramiento al Comité Científico.

INFORMES DE PESCA

14.1 El grupo de trabajo examinó los informes de pesca redactados por el WG-FSA (anexo 5, puntos 5.1 y 5.2 de la agenda) y la información relativa a la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos incluida en los mismos.

14.2 El grupo de trabajo actualizó los informes de pesca sobre la base de los datos contenidos en SC-CAMLR-XXVI, anexo 6, y la información contenida en los documentos WG-FSA-08/5 Rev. 1, 08/6 Rev. 1, 08/7 Rev. 2 y 08/8.

Asesoramiento al Comité Científico

14.3 El grupo de trabajo recomendó continuar con el proceso de actualizar los informes de pesquerías, señalando que este proceso proporcionaba una constructiva colaboración con el WG-FSA, a la vez que contribuía a la racionalización de la labor de los grupos de trabajo del Comité Científico.

RACIONALIZACIÓN DE LA LABOR DEL COMITÉ CIENTÍFICO

15.1 El grupo de trabajo examinó el informe de los coordinadores del taller de un día (10 de octubre de 2008, Hobart, Australia) para examinar el futuro del grupo especial WG-IMAF (WG-FSA-08/65). Durante el taller se consideró el cometido de WG-IMAF (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.59) de acuerdo con lo acordado por la Comisión (CCAMLR-XXVI, párrafo 4.92) y se discutió una variedad de temas relacionados con la labor futura del grupo especial WG-IMAF.

15.2 El grupo de trabajo especial WG-IMAF se alegró del uso que otros grupos de trabajo han hecho de su enfoque de evaluación basado en el riesgo para abordar otros asuntos relativos a la mortalidad incidental enfrentados por la CCRVMA. No obstante, señaló que si el cometido del grupo especial WG-IMAF se expande para incluir este trabajo, se requerirá de experiencia adicional que el grupo especial WG-IMAF no dispone actualmente.

15.3 El grupo de trabajo especial WG-IMAF recomendó que entre los objetivos de conservación más generales de la CCRVMA (artículo II de la Convención de CRVMA), su trabajo anual continúe enfocándose en funciones básicas tales como:

- i) el examen y seguimiento anual de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías del Área de la Convención;
- ii) el examen y seguimiento anual de la información relacionada con la eficacia de la implementación de medidas de conservación específicas;
- iii) estudios y pruebas experimentales de los artes de pesca y métodos de mitigación;
- iv) la evaluación y asesoramiento de los cambios requeridos en los informes de observación y en la recopilación de datos;

- v) la evaluación del riesgo para las aves marinas de la CCRVMA en áreas, subáreas y divisiones;
- vi) la coordinación y colaboración con ACAP;
- vii) la revisión del nivel y significado del impacto directo de los desechos marinos en el Área de la Convención.

15.4 El grupo de trabajo especial WG-IMAF deliberó sobre la frecuencia, duración y ciclo de sus reuniones para considerar estas funciones básicas y los nuevos requisitos para la consideración del problema de los desechos marinos, y resolvió que si bien no había necesidad de cambiar el programa actual de reuniones, esto debiera ser evaluado cada cierto tiempo.

15.5 El grupo de trabajo destacó la importancia de la interacción con otros grupos de trabajo del Comité Científico (WG-FSA, WG-SAM, ad hoc TASO y WG-EMM), y recomendó mantener su flexibilidad con respecto a la programación de sus reuniones consultando con la Secretaría en lo que respecta a la provisión de recursos para las reuniones.

15.6 El grupo de trabajo indicó que la consideración y revisión de su cometido debería incluirse como un tema de su agenda anual.

15.7 El grupo de trabajo recomendó el siguiente cometido revisado para WG-IMAF:

El propósito de WG-IMAF es contribuir a la conservación de aves y mamíferos marinos del Área de la Convención por medio del asesoramiento brindado al Comité Científico de la CCRVMA. Para lograr esto, WG-IMAF tendrá como cometido:

- i) revisar y analizar datos sobre el grado y la importancia del efecto directo de las interacciones y la mortalidad incidental relacionada con la pesca;
- ii) examinar la eficacia de las medidas de mitigación utilizadas actualmente en el Área de la Convención, y considerar su refinamiento, tomando en cuenta la experiencia adquirida tanto dentro como fuera del Área de la Convención;
- iii) revisar y analizar datos sobre el grado y la importancia del efecto directo de los desechos marinos en el Área de la Convención;
- iv) colaborar y trabajar en coordinación con ACAP para lograr una situación favorable con respecto a la conservación de aves marinas del Área de la Convención;
- v) preparar un resumen de lo anterior para la consideración del Comité Científico;
- vi) proporcionar al Comité Científico asesoramiento en lo que se refiere a:
 - a) mejoras de los requisitos pertinentes a la presentación de datos que se aplican actualmente en el Área de la Convención;
 - b) mejoras de las medidas utilizadas para evitar la mortalidad incidental, y la interacción con las actividades de pesca en el Área de la Convención;

- c) cooperación con ACAP;
- d) maneras de mejorar el estado de conservación de las aves y los mamíferos marinos del Área de la Convención afectados directamente por la pesca realizada fuera del Área de la Convención.

15.8 El grupo de trabajo recomendó que, a fin de reflejar la larga existencia de este grupo especial, su calendario anual de reuniones, y la naturaleza de su labor, se lo debía llamar simplemente WG-IMAF.

15.9 El grupo de trabajo recomendó que para reflejar su condición de grupo de trabajo permanente del Comité Científico, los documentos que se presenten a las reuniones de WG-IMAF deberían llamarse documentos de WG-IMAF en lugar de documentos de WG-FSA como se hace actualmente.

15.10 El grupo de trabajo recalcó la importancia y necesidad de interactuar con otros grupos de trabajo del Comité Científico. Independientemente de la condición definida del WG-IMAF, el grupo de trabajo recomendó continuar llevando a cabo sesiones conjuntas con el WG-FSA, y con otros grupos de trabajo, según fuera necesario, para discutir temas de interés común.

Asesoramiento al Comité Científico

15.11 El grupo de trabajo solicita que el Comité Científico apruebe el cometido revisado de WG-IMAF (párrafo 15.7), las tareas principales a realizarse anualmente (párrafo 15.3), la recomendación de cambiar el nombre del grupo de trabajo (párrafo 15.8), el cambio de nombre de los documentos de WG-IMAF (párrafo 15.9), y la celebración de sesiones conjuntas de WG-IMAF con otros grupos de trabajo del Comité Científico, según sea necesario (párrafo 15.10).

ASUNTOS VARIOS

16.1 Al final de esta reunión el Sr. Smith cesará en sus funciones de coordinador y la Sra. Rivera continuará sirviendo de coordinadora. Se agradeció al Sr. Smith por su trabajo y significativa contribución a la labor del grupo especial WG-IMAF durante los cuatro años en que se desempeñó como coordinador. Se nombró al Sr. N. Walker (Nueva Zelanda) como coordinador de WG-IMAF para que trabaje en conjunto con la Sra. Rivera.

Asesoramiento al Comité Científico

16.2 El Sr. Walker debe ser nombrado coordinador de WG-IMAF, tras el retiro del Sr. Smith.

APROBACIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

17.1 Se aprobó el informe de la reunión de 2008 del grupo especial WG-IMAF.

17.2 El grupo de trabajo guardó un minuto de silencio en memoria de la Dra. Edith Fanta quien falleció en mayo de 2008. La Dra. Fanta será recordada por su inteligente aporte de muchos años a la labor del grupo especial WG-IMAF y su discreción y dedicación durante su presidencia del Comité Científico desde 2005 a la fecha de su muerte.

17.3 Al cerrar la reunión, la Sra. Rivera y el Sr. Smith agradecieron a los participantes por su contribución al éxito de tan constructiva reunión, y a la Secretaría por su profesionalismo en el apoyo brindado.

17.4 En nombre del grupo de trabajo, el Sr. Hay agradeció a la Sra. Rivera y al Sr. Smith por su habilidad y dedicación en la orientación de la labor del grupo especial WG-IMAF durante el año. También se felicitó a los coordinadores por su esfuerzo para asegurar el éxito del taller que examinó el futuro del grupo especial WG-IMAF.

17.5 Se dio por terminada la reunión.

REFERENCIAS

- Barbraud, C, C. Marteau, V. Ridoux, K. Delord and H. Weimerskirch. 2008. Demographic response of population of white-chinned petrels *Procellaria aequinoctialis* to climate and longline fishery bycatch. *J. Appl. Ecol.*, 45: 460–467.
- Brooke, M.DeL. 2004. *Albatrosses and Petrels Across the World (Bird Families of the World)*. Oxford University Press, Oxford: 499 pp.
- Croxall, J.P., A.D. Black and A.G. Wood. 1999. Age, sex and status of wandering albatrosses *Diomedea exulans* in Falkland Islands waters. *Ant. Sci.*, 11: 150–156.
- Otley, H.M., T.A. Reid and J. Pompert. 2007. Trends in seabird and Patagonian toothfish longliner interactions in Falkland Island waters, 2002/03 and 2003/04. *Mar. Ornithol.*, 35: 47–55.
- Waugh, S.M., G.B. Baker, R. Gales and J.P. Croxall. 2008. CCAMLR process of risk assessment to minimise the effects of longline fishing mortality on seabirds. *Mar. Pol.*, 32: 442–454.

Tabla 1: Plan de trabajo del grupo especial WG-IMAF durante el período entre sesiones de 2008/09.

Tarea/Tema	Párrafos del informe del WG-IMAF	Prioridad	Miembros	Secretaría	Consecución	Acción específica
1. Planificación y coordinación del trabajo						
1.1	Elaborar una lista de comprobaciones, similar a la utilizada en las notificaciones de pesquerías nuevas y exploratorias de palangre, en particular para las notificaciones de otras pesquerías nuevas y exploratorias.	10.15	Mediana		Secretaría	
2. Integración de la labor de WG-IMAF y ACAP						
2.1	Mantener el diálogo con ACAP sobre asuntos de interés común y programar el traspaso de las tareas pertinentes.		Alta	Coordinadores	Secretaría	ACAP
3. Actividades de investigación y desarrollo						
3.1	Pedir a BirdLife International que proporcione un breve resumen anual de datos de su base de datos de seguimiento sobre la distribución de aves marinas del Océano Austral. Planificar con Birdlife Internacional una revisión más detallada de la base de datos cada tres años a ser entregada en 2010/11.	8.2	para IMAF-09	Coordinadores	Funcionario Científico	Julio 09
3.2	Elaborar un documento metodológico sobre los pasos requeridos para realizar una evaluación del riesgo para los mamíferos marinos.	9.5	para IMAF-09	Australia, Nueva Zelandia	Funcionario Científico (coordinador)	
3.3	Preparar y distribuir un cartel para difundir el problema de los desechos marinos.	2.54, 12.12	2009		Secretaría	Dic. 08/ Enero 09
						Pedir información a BirdLife International en julio 09 para redactar documento de trabajo para WG-IMAF-09. Entregar toda información nueva a WG-IMAF. Coordinadores establecer contacto con BirdLife International en cuanto a la revisión de tres años. R. Gales, B. Baker, N. Walker La Secretaría deberá distribuir el cartel a través de los coordinadores técnicos a todos los palangreros que operan en el Área de la Convención.

(continúa)

Tabla 1 (continuación)

	Tarea/Tema	Párrafos del informe del WG-IMAF	Prioridad	Miembros	Secretaría	Consecución	Acción específica
3.4	Informar sobre la implementación del plan de acción y entregar un informe de su avance. Incluir figuras para mostrar la yuxtaposición del esfuerzo de pesca semanal por sector y las tasas de mortalidad incidental de aves marinas. Indicar la situación en que se encuentra su implementación con respecto a lo recomendado en la tabla 12.	3.11, 3.12, tabla 12	Alta	Francia			Informar a IMAF-09
3.5	Entregar a WG-SAM una traducción del documento SC-CAMLR-XXVII/BG/8 (Evaluación del impacto de las pesquerías en las poblaciones de petreles en las ZEE francesas).	3.10	Alta	Francia			Reunión de WG-SAM en julio de 2009
4.	Información de fuera del Área de la Convención						
4.1	Elaborar un formulario estándar para notificar datos sobre la mortalidad incidental fuera del Área de la Convención de las aves y mamíferos marinos que se reproducen dentro de ella.	4.3	Mediana	Coordina- dores	Funcionario Científico		ACAP
5.	Cooperación con organizaciones internacionales						
5.1	Escribir a los Secretarios Ejecutivos de las OROP que figuran en el apéndice 1 de la Resolución 22/XXV para reiterar el interés de la Comisión de reducir la mortalidad incidental de aves marinas del Área de la Convención que ocurre en aguas fuera de la misma. En la comunicación con las OROP y otros organismos internacionales pertinentes, abordar el tema del vertido de desechos en aguas dentro y fuera del Área de la Convención.	11.20(v)(a) y 12.1	Alta		Secretario Ejecutivo	Nov. 08 / Sep. 09	Comunicar a los observadores de la CCRVMA los comentarios requeridos sobre materias relacionadas con WG-IMAF (niveles de la captura incidental de aves marinas y medidas de mitigación)

(continúa)

Tabla 1 (continuación)

	Tarea/Tema	Párrafos del informe del WG-IMAF	Prioridad	Miembros	Secretaría	Consecución	Acción específica
5.2	Pedir la inclusión de un punto en la agenda de la reunión de secretarías de Organizaciones Regionales de Pesca (RFB) a celebrarse en marzo de 2009 para reflejar el interés de la Comisión en que las OROP consideren la mortalidad incidental de aves marinas.	11.20(v)(b)	Alta		Secretario Ejecutivo		
6. Obtención y análisis de datos							
6.1	Pedir información sobre las operaciones de pesca con redes de enmalle, la mortalidad incidental de aves marinas asociada etc., para ayudar en el desarrollo de un método para estimar la mortalidad incidental de aves marinas causada por la pesca INDNR con redes de enmalle en el Área de la Convención.	5.3, 11.13, 11.20(iii)	Alta	Miembros, IOTC	Secretaría	Nov. 08 Sep. 09	
6.2	Compilar información recogida por los observadores (incluidos los informes de campaña y datos C2) sobre artes perdidos notificados por los barcos en los últimos tres años.	12.8	Alta		Secretaría		
6.3	Efectuar una revisión descriptiva de los métodos de arrastre continuo, incluyendo el vertido de desechos y cuestiones relativas a la ordenación.	6.9	Alta	Miembros (Noruega)			
6.4	Efectuar una revisión descriptiva de los métodos de pesca utilizados en el Área de la Convención, como el sistema español y los palangres artesanales, el uso de nasas y métodos de arrastre para la pesca del draco rayado. Esta revisión sería similar a la efectuada para el método de calado automático de palangres en 2008 y sería presentada como documento de trabajo a WG-IMAF.	6.2	Mediana	Miembros			

Tabla 2: Mortalidad incidental de aves observada en las pesquerías de palangre de *Dissostichus* spp. en el Área 51, las Subáreas 48.3, 48.4, 58.6, 58.7, 88.1, 88.2 y Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3 y 58.5.2 en la temporada 2007/08, incluye información sobre su mitigación. Método de pesca: A – automático; Sp – español; T – palangre artesanal, N – calado nocturno; D – calado diurno (incluye amanecer y atardecer náutico); O – banda opuesta al virado; S – banda del virado.

Barco	Fechas de pesca	Método	Calados				No. de anzuelos (miles)			No. de aves capturadas observadas ¹						Mortalidad de aves observada (incluye aves heridas) ¹ (aves/miles de anzuelos)			Líneas espan-tapájaros utilizadas (%)		Vertido de desechos durante	
			N	D	Total	%N	Obs.	Calados	% observado	Muertas		Heridas		Ilesas		N	D	Total	N	D	Calado (%)	Virado (%)
										N	D	N	D	N	D							
Subárea 48.3																						
<i>Antarctic Bay</i>	28/5–22/8/08	Sp	247	0	247	100	302.6	1215.8	24	0	0	0	2	0	0	0	0	0	99,6	(1)	O (99)	
<i>Argos Froyanes</i>	14/5–28/8/08	A	281	0	281	100	556.1	1790.4	31	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (0)		
<i>Argos Georgia</i>	3/5–31/8/08	A	300	0	300	100	478.1	1539.0	31	0	0	0	1	0	0	0	0	100	(0)	O (0)		
<i>Argos Helena</i>	1/5–31/8/08	A	360	0	360	100	395.6	1759.0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (0)		
<i>Tronio</i>	1/5–29/8/08	Sp	200	0	200	100	393.9	1702.0	23	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (0)		
<i>Jacqueline</i>	4/5–23/8/08	Sp	281	0	281	100	385.2	1548.5	24	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (100)		
<i>Koryo Maru No. 11</i>	2/5–6/9/08	Sp	215	0	215	100	545.9	2097.6	26	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (95)		
<i>Punta Ballena</i>	15/5–7/9/08	A	193	0	193	100	256.3	1184.7	21	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (0)		
<i>San Aspiring</i>	1/5–5/6/08	A	77	0	77	100	318.7	725.0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (33)		
<i>San Aspiring</i>	18/6–12/8/08	A	133	0	133	100	547.1	1200.0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (31)		
<i>Viking Bay</i>	1/5–28/8/08	Sp	263	0	263	100	397.4	1538.4	25	0	0	0	17	0	0	0	0	100	(0)	O (0)		
Total						100	4576.9	16300.4	28						0	0	0					
Subárea 48.4																						
<i>Argos Froyanes</i>	21/4–12/5/08	A	63	0	63	100	111.8	313.2	35	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (0)		
<i>San Aspiring</i>	3/4–23/4/08	A	45	0	45	100	142.5	342.0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	O (27)		
Total						100	254.3	655.2	39						0	0	0					
Área 51																						
<i>Banzare</i>	16/4–9/6/08	T	32	42	74	43	410.4 ²	410.4	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	O (100)	
Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b																						
<i>Tronio³</i>	2/12–16/2/08	Sp	18	95	113	16	581.1	922.3	63	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	O (0)	
<i>Antillas Reefer</i>	16/12–21/2/08	Sp	28	69	97	29	136.5	765.7	17	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	O (0)	
<i>Banzare</i>	6/1–27/2/08	T	11	39	50	22	304.9 ²	304.9	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	O (0)	
<i>Paloma V</i>	21/12–17/2/08	Sp	0	69	69	0	261.8	814.5	32	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	O (100)	
<i>Janas</i>	18/5–26/5/08	A	15	0	15	100	40.6	75.0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	100		(0)	O (0)	
<i>Insung No. 1</i>	20/12–12/3/08	Sp	0	138	138	0	888.1	980.0	90	0	0	0	0	0	0	0	0		100	(0)	O (0)	
<i>Shinsei Maru No. 3</i>	30/12–19/2/08	T	53	81	134	40	339.8	673.4	50	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	O (0)	
<i>Insung No. 2³</i>	4/12–25/2/08	Sp	6	125	131	5	671.4	918.9	73	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	O (0)	
Total						18	3224.2	5454.7	59						0	0	0					
División 58.5.2																						
<i>Austral Leader II</i>	25/5–28/6/08	A	36	30	66	55	132.6	336.6	39	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	(0)	
<i>Janas</i>	29/5–2/7/08	A	45	69	114	40	347.9	743.0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	(0)	
Total						45	480.5	1079.6	45						0	0	0					
Subáreas 58.6, 58.7, Área 51																						
<i>Koryo Maru No. 11</i>	9/2–30/3/08	Sp	76	0	76	100	269.2	667.7	40	0	0	0	2	0	0	0	0	100		(0)	O (100)	
Total						100	269.2	667.7	40						0	0	0					

(continúa)

Tabla 2 (continuación):

Barco	Fechas de epoca	Método	Calados				No. de anzuelos (miles)			No. de aves capturadas observadas ¹						Mortalidad de aves observada (incluye aves heridas) ¹ (aves/miles de anzuelos)			Líneas espan-tapájaros utilizadas (%)		Vertido de desechos durante	
			N	D	Total	%N	Obs.	Calados	% observado	Muertas		Heridas		Ilesas		N	D	Total	N	D	Calado (%)	Virado (%)
										N	D	N	D	N	D							
Subárea 88.1, 88.2																						
<i>Avro Chieftain</i>	24/12–14/2/08	A	0	108	108	0	393.8	876.7	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>Janas</i>	1/12–20/2/08	A	0	89	89	0	261.7	556.0	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>Jung Woo No. 2</i>	5/12–17/2/08	Sp	0	81	81	0	620.0 ²	652.9	94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>Ross Mar</i>	1/12–1/2/08	A	0	88	88	0	208.2	475.2	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>Ross Star</i>	14/1–1/3/08	A	5	52	57	9	186.2	350.7	53	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	(0)	
<i>San Aotea II</i>	11/1–20/2/08	A	0	71	71	0	203.2	472.9	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>San Aspiring</i>	2/12–16/2/08	A	0	76	76	0	266.6	491.5	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>Antartic III</i>	8/12–8/12/08	A	0	1	1	0	1.0	3.0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>Argos Georgia</i>	1/12–15/2/08	A	12	71	83	15	247.5	486.0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	(0)
<i>Argos Helena</i>	1/12–11/2/08	A	0	135	135	0	377.9	697.5	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	(0)	(0)	
<i>Argos Froyanes</i>	1/12–28/2/08	A	81	76	157	52	448.1	983.4	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	(0)
<i>Hong Jin No. 707</i>	3/12–19/2/08	Sp	10	71	81	12	592.6 ²	647.5	91	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	(0)
<i>Yantar</i>	10/1–10/3/08	T	4	73	77	5	416.8	562.6	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	(0)	(0)
Total						11	4223.6	7255.9	58						0	0	0					

¹ Ave “capturada” de acuerdo con la definición de la Comisión de CCAMLR-XXIII, párrafos 10.30 y 10.31.

² Información obtenida del informe de la campaña.

³ Estos barcos también pescaron en menor medida en la Subárea 88.1 durante esta campaña.

Tabla 3: Mortalidad incidental total extrapolada y tasa de mortalidad incidental de aves marinas observada (aves/mil anzuelos) en la pesca de palangre en las Subáreas 48.3, 48.4, 48.6, 58.6, 58.7, 88.1 y 88.2 y Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b y 58.5.2 de 1997 a 2008 (el signo - denota que no hubo pesca).

Subárea	Año											
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Subárea 48.3												
Mortalidad extrapolada	5 755	640	210*	21	30	27	8	27	13	0	0	0
Tasa de mortalidad obs.	0.23	0.032	0.013*	0.002	0.002	0.0015	0.0003	0.0015	0.0011	0	0	0
Subárea 48.4												
Mortalidad extrapolada	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
Tasa de mortalidad obs.	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
Subárea 48.6												
Mortalidad extrapolada	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-
Tasa de mortalidad obs.	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-
Subáreas 58.6, 58.7												
Mortalidad extrapolada	834	528	156	516	199	0	7	39	76	0	0	0
Tasa de mortalidad obs.	0.52	0.194	0.034	0.046	0.018	0	0.003	0.025	0.149	0	0	0
Subárea 58.6 ZEE francesa												
Mortalidad extrapolada	no hay datos	no hay datos	no hay datos	no hay datos	-	1243 ⁺	720 ⁺	343 ⁺	242	235	314	131
Tasa de mortalidad obs.	-	-	-	-	-	0.1672	0.1092	0.0875	0.0490	0.0362	0.065	0.0305
Subáreas 88.1, 88.2												
Mortalidad extrapolada	-	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Tasa de mortalidad obs.	-	0	0	0	0	0	0	0.0001	0	0	0	0
Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b												
Mortalidad extrapolada	-	-	-	-	-	-	-	0	8	2	0	0
Tasa de mortalidad obs.	-	-	-	-	-	-	-	0	<0.001	0.0002	0	0
División 58.5.1 ZEE francesa												
Mortalidad extrapolada	no hay datos	no hay datos	no hay datos	no hay datos	1917 ⁺	10814 ⁺	13926 ⁺	3666 ⁺	4387	2352	1943	1224
Tasa de mortalidad obs.	-	-	-	-	0.0920	0.9359	0.5180	0.2054	0.1640	0.0920	0.0798	0.0585
División 58.5.2												
Mortalidad extrapolada	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad obs.	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
Mortalidad total de aves	6589	1168	366	537	229	27	15	67	97	2	0	1355 ^Δ

* Excluyendo la campaña experimental de lastrado de la línea del *Argos Helena*.

+ No se registró el número de anzuelos y los valores dados provienen del número total de anzuelos calados.

Δ A partir de 2008, el valor de mortalidad total de aves marinas incluye las aves de la Subárea 58.6 y División 58.5.1 (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.6(iii)).

Tabla 4: Mortalidad incidental de aves marinas observada en la pesca de palangre de *Dissostichus* spp. en la Subárea 58.6 y División 58.5.1 durante la temporada 2007/08 (de septiembre a agosto). N – calado nocturno; D – calado diurno (incluido el amanecer y el atardecer náutico).

Barco	Período de pesca	No. observado de aves capturadas						% calados con líneas espantapájaros	Altura del punto de sujeción sobre el agua (m)	Distancia entre cuerdas secundarias (m)	No. de cuerdas secundarias en cada línea	No. de líneas	Líneas espantapájaros			Cuerdas secundarias			
		Muertas		Heridas		Ilesas							Longitud total (m)	Longitud aparente fuera del agua (m)	Diámetro (mm)	Longitud mínima (m)	Longitud máxima (m)		
		N	D	N	D	N	D											N	D
Subárea 58.6																			
Barco 1	6/4–22/5/08	0	0	0	0	1	0	100	0	7	3.6	16	7	200	50	12	3.5	5.5	
Barco 2	12/11–24/11/07	0	0	1	0	5	0	100	0	7	1.2	60	6	190	75	14	3.5	7	
Barco 2	8/2–24/2/08	0	0	0	0	0	0	100	0	7	1.4	?	6	300	70	11	2	3	
Barco 2	1/5–20/5/08	0	0	0	0	0	0	100	0	7	1.2	150	6	200	70	12	1	1.75	
Barco 3	15/2–27/2/08	15	0	0	0	0	0	100	0	7	2.5	17	2	200	150	10	2	6	
Barco 3	7/5–31/5/08	0	0	0	0	0	0	100	0	9	2.6	24	2	150	100	8	1.5	7	
Barco 5	5/2–20/2/08	1	0	0	0	1	0	100	0	5.5	4	12	3	260	40	13	1.5	4	
Barco 5	29/3–8/4/08	6	0	0	0	1	0	100	0	4	3.5	17	3	200	80	13	2.5	3.5	
Barco 6	22/2–17/3/08	7	0	0	0	2	0	100	0	7	1.2	130	10	165	60	12	0.8	1.5	
Barco 6	7/7–15/7/08	0	0	0	0	0	0	100	0	10	2.5	77	3	220	150	5	0.2	8	
Barco 7	31/10–8/11/07	0	0	0	0	0	0	100	0	8	3	8	6	150	100	12	4	8	
Barco 7	3/2–11/2/08	0	0	0	0	0	0	100	0	8	24	15	6	220	70	12	6	12	
Barco 7	7/5–26/5/08	0	0	0	0	1	0	100	0	7	3.5	15	6	150	60	8	3	8	
Barco 11	25/10–01/11/07	0	0	0	0	0	0	100	0	5	3.5	15	3	100	50	6	1	4	
Barco 11	16/02, 15/04, 11/03, 17/05/08	3	0	1	0	0	0	100	0	7	4	13	4	100	55	10	0.5	6.5	
		32		2		11													
División 58.5.1																			
Barco 1	7/9–13/11/07	23	0	2	0	14	0	100	0	7	3.6	16	7	200	50	12	3.5	5.5	
Barco 1	13/12–13/2/08	61	0	0	0	2	0	100	0	8	3.6	15	7	160	50	12	3.5	7	
Barco 1	1/5–13/6/08	12	0	0	0	1	0	100	0	7	3.6	16	7	200	50	12	3.5	5.5	
Barco 2	18/9–9/11/07	3	0	0	0	5	0	100	0	6	1.4	178	6	250	50	12	1.7	3.5	
Barco 2	17/12–4/2/08	4	0	0	0	0	0	100	0	7	1.4	?	6	300	70	11	2	3	
Barco 2	16/3–27/4/08	17	0	0	0	1	0	100	0	7	1.2	150	6	200	70	12	1	1.75	
Barco 3	8/9–20/10/07	5	0	0	0	3	0	100	0	12	2.5	16	2	220	25	10	2	6	
Barco 3	8/12–12/2/08	31	0	0	0	1	0	100	0	7	2.5	17	2	200	150	10	2	6	
Barco 3	4/4–1/5/08	17	0	0	0	0	0	100	0	9	2.6	24	2	150	100	8	1.5	7	
Barco 5	5/9–11/11/07	10	0	0	0	19	0	100	0	7	5	12	3	250	40	13	1	6.5	
Barco 5	20/12–1/2/08	13	0	0	0	2	0	100	0	5.5	4	12	3	260	40	13	1.5	4	
Barco 5	27/4–9/6/08	2	0	0	0	0	0	100	0	4	3.5	17	3	200	80	13	2.5	3.5	
Barco 6	3/9–1/12/07	0	0	0	0	18	0	100	0	7.5	1.2	125	10	165	50	11.5	0.6	2.4	

(continúa)

Tabla 5: Mortalidad incidental de aves observada en la pesca de palangre de *Dissostichus* spp. en la Subárea 58.6 y División 58.5.1 en la temporada 2007/08 (septiembre–agosto). A – palangre automático; N – calado nocturno; D – calado diurno (incluye amanecer y atardecer náutico); NC – datos no recopilados.

Barco	Fechas de pesca	Método	Palangres calados				No. de anzuelos (miles)			Anzuelos cebados (%)	No. observado de aves capturadas						Mortalidad de aves observada (incluye aves heridas) (aves/mil anzuelos)			Línea esp. utilizada (%)			
			N	D	Total	%N	Obs.	Calados	% obs.		Muertas		Heridas		Ilesas		N	D	Total	N	D		
											N	D	N	D	N	D							
Subárea 58.6																							
Barco 1	6/4–22/5/08	A	110	0	110	100	158.66	662.65	23.94	NC	0	0	0	0	1	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 2	12/11–24/11/07	A	38	0	38	100	57.16	238.04	24.01	NC	0	0	1	0	5	0	0.0175	0	0.0175	100	0		
Barco 2	8/2–24/2/08	A	49	0	49	100	49.45	197.80	25.00	NC	0	0	0	0	0	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 2	1/5–20/5/08	A	39	0	39	100	62.60	250.54	24.99	NC	0	0	0	0	0	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 3	15/2–27/2/08	A	29	0	29	100	70.25	266.85	26.33	NC	15	0	0	0	0	0	0.2135	0	0.2135	100	0		
Barco 3	7/5–31/5/08	A	45	0	45	100	104.95	451.50	23.24	NC	0	0	0	0	0	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 5	5/2–20/2/08	A	54	0	54	100	53.73	215.75	24.90	NC	1	0	0	0	1	0	0.0186	0	0.0186	100	0		
Barco 5	29/3–8/4/08	A	25	0	25	100	37.30	142.37	26.20	NC	6	0	0	0	1	0	0.1609	0	0.1609	100	0		
Barco 6	22/2–17/3/08	A	67	0	67	100	135.91	530.40	25.62	NC	7	0	0	0	2	0	0.0515	0	0.0515	100	0		
Barco 6	7/7–15/7/08	A	23	0	23	100	36.20	180	20.11	NC	0	0	0	0	0	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 7	31/10–8/11/07	A	31	0	31	100	39.11	164.60	23.76	NC	0	0	0	0	0	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 7	3/2–11/2/08	A	33	0	33	100	33.20	132.75	25.01	NC	0	0	0	0	0	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 7	7/5–26/5/08	A	46	0	46	100	68.80	284.85	24.15	NC	0	0	0	0	1	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 11	25/10–1/11/07	A	13	0	13	100	18.58	72.45	25.65	NC	0	0	0	0	0	0	0.0000	0	0.0000	100	0		
Barco 11	16/2, 15/4, 11/3, 17/5/08	A	152	0	152	100	187.27	733.69	25.52	NC	3	0	1	0	0	0	0.0214	0	0.0214	100	0		
			754				100			1113.17	4 524.24	24.60	32		2		11		0.0305			0.0305	
División 58.5.1																							
Barco 1	7/9–13/11/07	A	173	0	173	100	389.95	1 592.50	24.49	NC	23	0	2	0	14	0	0.0641	0	0.0641	100	0		
Barco 1	13/12–13/2/08	A	133	0	133	100	344.97	1 371.45	25.15	NC	61	0	0	0	2	0	0.1768	0	0.1768	100	0		
Barco 1	1/05–13/6/08	A	29	0	29	100	76.13	304.75	24.98	NC	12	0	0	0	1	0	0.1576	0	0.1576	100	0		
Barco 2	18/9–9/11/07	A	134	0	134	100	74.89	299.42	25.01	NC	3	0	0	0	5	0	0.0401	0	0.0401	100	0		
Barco 2	17/12–4/2/08	A	146	0	146	100	287.49	1 135.99	25.31	NC	4	0	0	0	0	0	0.0139	0	0.0139	100	0		
Barco 2	16/3–27/4/08	A	114	0	114	100	228.44	923.02	24.75	NC	17	0	0	0	1	0	0.0744	0	0.0744	100	0		
Barco 3	8/9–20/10/07	A	72	0	72	100	251.54	1 022.18	24.61	NC	5	0	0	0	3	0	0.0199	0	0.0199	100	0		
Barco 3	8/12–12/2/08	A	121	0	121	100	431.55	1 704.57	25.32	NC	31	0	0	0	1	0	0.0718	0	0.0718	100	0		
Barco 3	4/4–1/5/08	A	45	0	45	100	143.59	604.28	23.76	NC	17	0	0	0	0	0	0.1184	0	0.1184	100	0		
Barco 5	5/9–11/11/07	A	147	0	147	100	398.50	1 576.78	25.27	NC	10	0	0	0	19	0	0.0251	0	0.0251	100	0		

(continúa)

Tabla 5 (continuación)

Barco	Fechas de pesca	Método	Palangres calados				No. de anzuelos (miles)			Anzuelos cebados (%)	No. observado de aves capturadas						Mortalidad de aves observada (incluye aves heridas) (aves/mil anzuelos)			Línea esp. utilizada (%)	
			N	D	Total	%N	Obs.	Calados	% obs.		Muertas		Heridas		Ilesas		N	D	Total	N	D
											N	D	N	D	N	D					
División 58.5.1 (cont.)																					
Barco 5	20/12–1/2/08	A	108	0	108	100	227.31	930.85	24.42	NC	13	0	0	0	2	0	0.0572	0	0.0572	100	0
Barco 5	27/4–9/6/08	A	96	0	96	100	205.55	816.85	25.16	NC	2	0	0	0	0	0	0.0097	0	0.0097	100	0
Barco 6	3/9–1/12/07	A	198	0	198	100	473.90	2 095.50	22.62	NC	0	0	0	0	18	0	0.0000	0	0.0000	100	0
Barco 6	15/1, 20/3, 14/2, 31/3/08	A	90	0	90	100	270.05	1 047.00	25.79	NC	23	0	0	0	1	0	0.0852	0	0.0852	100	0
Barco 6	12/5–2/7/08	A	80	0	80	100	211.75	852.38	24.84	NC	7	0	0	0	0	0	0.0331	0	0.0331	100	0
Barco 7	3/9–29/10/07	A	140	0	140	100	298.50	1 315.13	22.70	NC	14	0	3	0	7	0	0.0570	0	0.0570	100	0
Barco 7	14/12–31/01/08	A	112	0	112	100	291.60	1 165.13	25.03	NC	9	0	0	0	0	0	0.0309	0	0.0309	100	0
Barco 7	30/3–3/5/08	A	73	0	73	100	161.00	651.50	24.71	NC	26	0	0	0	4	0	0.1615	0	0.1615	100	0
Barco 11	1/9–29/9/07	A	66	0	66	100	100.92	403.47	25.01	NC	1	0	0	0	7	0	0.0099	0	0.0099	100	0
Barco 11	3/11–6/1/08	A	185	0	185	100	238.27	953.27	24.99	NC	12	0	0	0	2	0	0.0504	0	0.0504	100	0
Barco 11	16/3–10/4/08	A	89	0	89	100	94.05	368.79	25.50	NC	8	0	1	0	1	0	0.0957	0	0.0957	100	0
			2 351			100	5 199.94	21 134.79	24.60		298		6		88		0.0585		0.0585		

Tabla 6: Totales y tasas de mortalidad incidental de aves marinas (BPT: aves/arrastre) y composición de especies de la captura incidental registrada por observadores en pesquerías de arrastre del Área de la Convención de la CCRVMA en las últimas seis temporadas. DIC – albatros de cabeza gris; DIM – albatros de ceja negra; PRO – petrel de mentón blanco; MAH – petrel gigante subantártico; KPY – pingüino rey; PTZ – petrel desconocido; DAC – petrel damero; MAI – petrel gigante del sur.

Temporada	Área	Especie objetivo	Viajes observados	Arrastres			BPT	Aves muertas							Total muertas	Vivas	
				Calados	Observ.	(%)		DIC	DIM	PRO	MAH	KPY	PTZ	DAC			MAI
2002/03	48.3	<i>E. superba</i>	6	1928	1073	56										0	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	3	184	182	99	0.20	1	7	28						36	15
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	8	1311	1309	100	<0.11		2	2			2			6	11
2003/04	48	<i>E. superba</i>	1	334	258	77	<0.10									0	0
	48.3	<i>E. superba</i>	6	1145	829	72	<0.10									0	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	6	247	238	96	0.37	1	26	59				1		87	132
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	5	1218	1215	100	<0.10									0	13
2004/05	48.2	<i>E. superba</i>	2	391	285	73	<0.10							1		1	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	7	337	277	82	<0.14		9	1	1					11	14
	48.3	<i>E. superba</i>	5	1451	842	58	<0.10									0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	6	1303	1301	100	<0.11		5	3						8	0
2005/06	48.1	<i>E. superba</i>	2	1127	839	74	0.00									0	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	5	585	457	78	0.07	1	11	20			1			33	89
	48.3	<i>E. superba</i>	2	395	181	46	0.00									0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	3	1086	1086	100	0.00									0	0
2006/07	48.1/2	<i>E. superba</i>	2	656	418	64	0.00									0	2
	48.3	<i>C. gunnari</i>	4	102	91	89	0.07	1	2	3						6	3
	48.3	<i>E. superba</i>	4	580	194	33	0.00									0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	3	1005	936	93	<0.01							2		2	0
2007/08	48.1/2	<i>E. superba</i>	4	2877	233	8 ¹	0.00									0	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	6	232	206	89	0.024			3		2				5	5
	48.3	<i>E. superba</i>	4	1058	81	8 ¹	0.00									0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	3	723	700	97	0.00									0	1

¹ El bajo número de arrastres ha sido el resultado del método de pesca con arrastres continuos, ver párrafo 2.21.

Tabla 7: Totales y tasas de mortalidad incidental de aves marinas (BPT: aves/arrastre) y composición de especies de la captura incidental registrada por observadores en pesquerías de arrastre del Área de la Convención de la CCRVMA en la temporada 2007/08. KPY – pingüino rey; PRO – petrel de mentón blanco; DAC – petrel damero.

Subárea/ División	Barco (especie objetivo)	Fechas de la campana	Arrastres		BPT	Aves muertas			Total muertas	Vivas (combinadas)
			Calados	Observ.		KPY	PRO	DAC		
48.1, 48.2	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	4/12–20/1/08	774	8 ²	0.00				0	0
	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	31/1–30/3/08	884	15 ²	0.00				0	0
	<i>Konstruktor Koshkin</i> (KRI)	13/3–28/4/08	565	185	0.00				0	0
	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	7/4–2/7/08	1219	25 ²	0.00				0	0
	Total		2877	233	0.00				0	0
48.3	<i>Betanzos</i> (ANI)	16/2–1/3/08	31	31	0.10		3		3	3
	<i>Robin M Lee</i> (ANI)	20/1–25/1/08	5	5	0.00				0	0
	<i>Robin M Lee</i> (ANI)	23/4–28/5/08	76	72	0.01	2			2	2
	<i>Sil</i> (ANI)	20/1–26/1/08	6	6	0.00				0	0
	<i>Sil</i> (ANI)	30/4–24/5/08	55	48	0.00				0	0
	<i>Insung Ho</i> (ANI)	18/1–2/2/08	59	44	0.00				0	0
	Total		232	206	0.02	2	3		5	5
48.3	<i>Maksim Starostin</i> (KRI) ¹	6/8–31/8/08	56	11 ²	0.00				0	0
	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	6/7–3/9/08	733	10 ²	0.00				0	0
	<i>Juvel</i> (KRI)	27/8–12/9/08	14	14	0.00				0	0
	<i>Dalmor II</i> (KRI)	5/7–28/7/08	255	46	0.00				0	0
	Total		1058	81	0.00				0	0
58.5.2	<i>Southern Champion</i> (ANI/TOP)	7/4–4/5/08	168	168	0.00				0	0
	<i>Southern Champion</i> (ANI/TOP)	22/1–10/2/08	113	113	0.00				0	0
	<i>Southern Champion</i> (ANI/TOP)	30/5–24/7/08	442	419	0.00				0	1
	Total		723	700	0.00				0	1

¹ Método de arrastre continuo.

² El bajo número de arrastres ha sido el resultado del método de pesca con arrastres continuos, ver párrafo 2.21.

Tabla 8: Totales y tasas de mortalidad incidental de pinnípedos (SPT: pinnípedos/arrastre) y composición de especies registrada por los observadores de las pesquerías de arrastre del Área de la Convención de la CCRVMA en la temporada 2007/08. SXX – foca no identificada; SEA – lobo fino antártico.

Subárea/ División	Barco (especie objetivo)	Fechas de la campana	Arrastres		SPT	Muertos		Total muertos	Vivos (combinados)
			Calados	Observ.		SXX	SEA		
48.1,48.2	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	4/12–20/1/08	774	8 ²	0.00			0	0
	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	31/1–30/3/08	884	15 ²	0.00			0	0
	<i>Konstruktor Koshkin</i> (KRI)	13/3–28/4/08	565	185	0.00			0	0
	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	7/4–2/7/08	1219	25 ²	0.00			0	0
	Total		2877	233	0.00			0	0
48.3	<i>Betanzos</i> (ANI)	16/2–1/3/08	31	31	0.00			0	0
	<i>Robin M Lee</i> (ANI)	20/1–25/1/08	5	5	0.00			0	0
	<i>Robin M Lee</i> (ANI)	23/4–28/5/08	76	72	0.00			0	0
	<i>Sil</i> (ANI)	20/1–26/1/08	6	6	0.00			0	0
	<i>Sil</i> (ANI)	30/4–24/5/08	55	48	0.00			0	0
	<i>Insing Ho</i> (ANI)	18/1–2/2/08	59	44	0.00			0	0
	Total		232	206	0.00			0	0
48.3	<i>Maksim Starostin</i> (KRI) ¹	6/8–31/8/08	56	11 ²	0.00			0	0
	<i>Saga Sea</i> (KRI) ¹	6/7–3/9/08	733	10 ²	0.10		1	1	0
	<i>Juvel</i> (KRI)	27/8–12/9/08	14	14	0.00			0	0
	<i>Dalmor II</i> (KRI)	5/7–28/7/08	255	46	0.13	1	4	5	0
	Total		1058	81	0.07			6	0
58.5.2	<i>Southern Champion</i> (ANI/TOP)	7/4–4/5/08	168	168	0.00			0	0
	<i>Southern Champion</i> (ANI/TOP)	22/1–10/2/08	113	113	0.00			0	0
	<i>Southern Champion</i> (ANI/TOP)	30/5–24/7/08	442	419	0.00			0	0
	Total		723	700	0.00			0	0

¹ Método de arrastre continuo.

² El bajo número de arrastres ha sido el resultado del método de pesca con arrastres continuos, ver párrafo 2.21.

Tabla 9: Totales y tasas de mortalidad incidental de pinnípedos (SPT: pinnípedos/arrastre) y composición de especies de la captura incidental registrada por los observadores de las pesquerías de arrastre del Área de la Convención de la CCRVMA en las últimas siete temporadas. SLP – foca leopardo; SEA – lobo fino antártico; SES – elefante marino del sur; SXX – foca no identificada.

Temporada	Área	Especie objetivo	Viajes observados	Arrastres		SPT	Muertos				Total muertos	Vivos (combinados)
				Calados	Observ.		SLP	SEA	SES	SXX		
2001/02	48.3	<i>E. superba</i>	5	992	755	0.00					0	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	5	460	431	0.00					0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	6	904	850	0.001		1			1	0
2002/03	48.3	<i>E. superba</i>	6	1928	1073	0.03		27			27	15
	48.3	<i>C. gunnari</i>	3	184	182	0.00					0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i>	8	1311	1309	0.003		2	2		4	2
		<i>C. gunnari</i>										
2003/04	48	<i>E. superba</i>	1	334	258	0		0			0	0
	48.3	<i>E. superba</i>	6	1145	829	0.17		142			142	12
	48.3	<i>C. gunnari</i>	6	247	238	0					0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i>	5	1218	1215	0.002		3			3	0
		<i>C. gunnari</i>										
2004/05	48.2	<i>E. superba</i>	2	391	285	0.06		16			16	8
	48.3	<i>C. gunnari</i>	7	337	277	0.00		0			0	2
	48.3	<i>E. superba</i>	5	1451	842	0.006		5			5	64
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i>	6	1303	1301	0.00					0	1
		<i>C. gunnari</i>										
2005/06	48.1	<i>E. superba</i>	2	1127	839	0.001		1			1	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	5	585	457	0.00					0	0
	48.3	<i>E. superba</i>	2	395	181	0.00					0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i>	3	1086	1086	0.00	1				1	0
		<i>C. gunnari</i>										

(continúa)

Tabla 9 (continuación)

Tempo- rada	Área	Especie objetivo	Viajes observados	Arrastres		SPT	Muertos				Total muertos	Vivos (combinados)
				Calados	Observ.		SLP	SEA	SES	SXX		
2006/07	48.1/2	<i>E. superba</i>	2	656	418	0.00					0	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	4	102	91	0.00					0	0
	48.3	<i>E. superba</i>	4	580	194	0.00					0	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	3	1005	936	0.00					0	0
2007/08	48.1/2	<i>E. superba</i>	4	2877	233 ¹	0.00					0	0
	48.3	<i>C. gunnari</i>	6	232	206	0.00					0	0
	48.3	<i>E. superba</i>	4	1058	81 ¹	0.07		5		1	6	0
	58.5.2	<i>D. eleginoides</i> <i>C. gunnari</i>	3	723	700	0.00					0	0

¹ El bajo número de arrastres ha sido el resultado del método de pesca con arrastres continuos, ver párrafo 2.21.

Tabla 10: Resumen del nivel del cumplimiento de la Medida de Conservación 25-02 (2007), según los datos de observación científica correspondientes a las temporadas de 1996/97 a 2007/08. Los valores entre paréntesis representan el % de los registros completos de observación. na – no corresponde.

Área/ temporada	Lastrado de la línea (sólo sistema español)			% de calados nocturnos	Vertido de desechos por banda opuesta al virado (%)	Cumplimiento de disposición relativa a la línea espantapájaros (%)										Tasa de captura total (aves/mil anzuelos)		
	% de cumplimiento	Mediana del peso (kg)	Mediana del espacio entre los pesos (m)			En general	Altura del punto de sujeción	Largo total	Longitud de cuerdas secundarias ⁷	Distancia entre cuerdas secundarias	Noche	Día						
Subárea 48.3																		
1996/97	0 (91)	5.0	45	81	0 (91)	6 (94)	47 (83)	24 (94)	76 (94)	100 (78)	0.18	0.93						
1997/98	0 (100)	6.0	42.5	90	31 (100)	13 (100)	64 (93)	33 (100)	100 (93)	100 (93)	0.03	0.04						
1998/99	5 (100)	6.0	43.2	80 ¹	71 (100)	0 (95)	84 (90)	26 (90)	76 (81)	94 (86)	0.01	0.08 ¹						
1999/00	1 (91)	6.0	44	92	76 (100)	31 (94)	100 (65)	25 (71)	100 (65)	85 (76)	<0.01	<0.01						
2000/01	21 (95)	6.8	41	95	95 (95)	50 (85)	88 (90)	53 (94)	94 (94)	82 (94)	<0.01	<0.01						
2001/02	63 (100)	8.6	40	99	100 (100)	87 (100)	94 (100)	93 (100)	100 (100)	100 (100)	0.002	0						
2002/03	100 (100)	9.0	39	98	100 (100)	87 (100)	91 (100)	96 (100)	100 (100)	100 (100)	<0.001	0						
2003/04	87 (100)	9.0	40	98	100 (100)	69 (94)	88 (100)	93 (94)	73 (100)	100 (100)	0.001	0						
2004/05	100 (100)	9.5	45	99	100 (100)	75 (100)	88 (100)	88 (100)	75 (100)	100 (100)	0.001	0						
2005/06	100 (100)	10.0	40	100	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2006/07	100 (100)	9.8	39	100	100 (100)	90 (100)	100 (100)	100 (100)	90 (100)	100 (100)	0	0						
2007/08	100 (100)	9.5	38.5	100	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
Subárea 48.4																		
2005/06	Auto solamente	na	na	100	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2006/07	Auto solamente	na	na	100	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2007/08	Auto solamente	na	na	100	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
Subárea 48.6																		
2003/04	100 (100)	7.0	20	41 ⁶	No hay vertido	0 (100)	100 (100)	100 (100)	0 (100)	100 (100)	0	0						
2004/05	100 (100)	6.5	19.5	29 ⁶	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0 (100)	0	0						
2005/06	Auto solamente	na	na	36 ⁶	No hay vertido	50 (100)	100 (100)	50 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2006/07	Auto solamente	na	na	44 ⁶	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b																		
2002/03	Auto solamente	na	na	24 ⁵	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2003/04	Auto solamente	na	na	0 ⁵	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2004/05	33 ⁹ (100)	7.9	40	26 ⁵	No hay vertido	88 (100)	100 (100)	100 (100)	88 (100)	100 (100)	0	<0.001						
2005/06	16 ⁹ (100)	7.2	48	16 ⁵	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	<0.001						
2006/07	20 ⁹ (100)	7.7	40	10 ⁵	Un barco ⁹ , 4%	50 (100)	100 (100)	83 (100)	83 (100)	83 (100)	0	0						
2007/08	71 ⁹ (100)	8.5	40	10 ⁵	100 (100)	88 (100)	100 (100)	100 (100)	88 (100)	100 (100)	0	0						

(continúa)

Tabla 10 (continuación)

Área/ temporada	Lastrado de la línea (sólo sistema español)			% de calados nocturnos	Vertido de desechos por banda opuesta al virado (%)	Cumplimiento de disposición relativa a la línea espantapájaros (%)					Tasa de captura total (aves/mil anzuelos)							
	% de cumplimiento	Mediana del peso (kg)	Mediana del espacio entre los pesos (m)			En general	Altura del punto de sujeción	Largo total	Longitud de cuerdas secundarias ⁷	Distancia entre cuerdas secundarias	Noche	Día						
División 58.4.4																		
1999/00	0 ⁹ (100)	5	45	50	0 (100)	0 (100)	100 (100)	0 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0		
División 58.5.2																		
2002/03	Auto solamente	na	na	100	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0		
2003/04	Auto solamente	na	na	99	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0		
2004/05	Auto solamente	na	na	50 ⁸	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0		
2005/06	Auto solamente	na	na	53 ⁸	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0		
2006/07	Auto solamente	na	na	54 ⁸	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0		
2007/08	Auto solamente	na	na	45 ⁸	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0		
Subáreas 58.6, 58.7																		
1996/97	0 (60)	6	35	52	69 (87)	10 (66)	100 (60)	10 (66)	90 (66)	60 (66)	60 (66)	0.52	0.39					
1997/98	0 (100)	6	55	93	87 (94)	9 (92)	91 (92)	11 (75)	100 (75)	90 (83)	0.08	0.11						
1998/99	0 (100)	8	50	84 ²	100 (89)	0 (100)	100 (90)	10 (100)	100 (90)	100 (90)	0.05	0						
1999/00	0 (83)	6	88	72	100 (93)	8 (100)	91 (92)	0 (92)	100 (92)	91 (92)	0.03	0.01						
2000/01	18 (100)	5.8	40	78	100 (100)	64 (100)	100 (100)	64 (100)	100 (100)	100 (100)	0.01	0.04						
2001/02	66 (100)	6.6	40	99	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2002/03	0 (100)	6.0	41	98	50 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	<0.01	0						
2003/04	100 (100)	7.0	20	83	100 (100)	50 (100)	50 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0.03	0.01						
2004/05	100 (100)	6.5	20	100	100 (100)	0 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0 (100)	0.149	0						
2005/06	100 (100)	9.1	40	100	100 (100)	0 (100)	100 (100)	100 (100)	0 (100)	0 (100)	0	0						
2006/07	100 (100)	10.4	40	100	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
2007/08	0 (100)	11	56	100	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0						
Subáreas 88.1, 88.2																		
1996/97	Auto solamente	na	na	50	0 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0					
1997/98	Auto solamente	na	na	71	0 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0					
1998/99	Auto solamente	na	na	1 ³	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0					
1999/00	Auto solamente	na	na	6 ⁴	No hay vertido	67 (100)	100 (100)	67 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0					
2000/01	1 (100)	12	40	18 ⁴	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0					
2001/02	Auto solamente	na	na	33 ⁴	No hay vertido	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	100 (100)	0	0					

(continúa)

Tabla 10 (continuación)

Área/ temporada	Lastrado de la línea (sólo sistema español)			% de calados nocturnos	Vertido de desechos por banda opuesta al virado (%)	Cumplimiento de disposición relativa a la línea espantapájaros (%)								Tasa de captura total (aves/mil anzuelos)				
	% de cumplimiento	Mediana del peso (kg)	Mediana del espacio entre los pesos (m)			En general	Altura del punto de sujeción	Largo total	Longitud de cuerdas secundarias ⁷	Distancia entre cuerdas secundarias	Noche	Día						
Subáreas 88.1, 88.2 (cont.)																		
2002/03	100	(100)	9.6	41	21 ⁴	En una ocasión por un barco	100	(100)	100	(100)	100	(100)	100	(100)	100	(100)	0	0
2003/04	89	(100)	9	40	5 ⁴	Un barco, 24%	59	(100)	82	(100)	86	(100)	61	(81)	100	(100)	0	<0.01
2004/05	33	(100)	9.0	45	1 ⁴	Un barco, 1%	64	(100)	100	(100)	100	(100)	60	(94)	94	(100)	0	0
2005/06	100	(100)	9.2	35	1 ⁴	No hay vertido	85	(92)	100	(92)	85	(92)	92	(92)	100	(92)	0	0
2006/07	100	(100)	10	36	4 ⁴	Un barco, 1%	93	(100)	100	(100)	100	(100)	93	(93)	100	(100)	0	0
2007/08	67	(100)	10	37	11 ⁴	No hay vertido	92	(100)	100	(100)	100	(100)	92	(100)	100	(100)	0	0

¹ Incluye el calado diurno – y la captura incidental de aves marinas correspondiente – en los experimentos de lastrado de la línea a bordo del *Argos Helena* (WG-FSA-99/5).

² Incluye algunos calados diurnos realizados conjuntamente con un deslizador submarino por el *Eldfisk* (WG-FSA-99/42).

³ La Medida de Conservación 169/XVII permitió a barcos neocelandeses realizar calados diurnos al sur de 65°S en la Subárea 88.1 para experimentar con un sistema de lastrado de la línea.

⁴ Las Medidas de Conservación 216/XX, 41-09 y 41-10 permiten el calado diurno al sur de 65°S en la Subárea 88.1, si se demuestra una tasa de hundimiento de 0.3 m s⁻¹.

⁵ Las Medidas de Conservación 41-05 y 41-11 permiten el calado diurno en la División 58.4.1 y 58.4.2 si el barco cumple con la Medida de Conservación 24-02.

⁶ La Medida de Conservación 41-04 permite el calado diurno si el barco cumple con la Medida de Conservación 24-02.

⁷ La Medida de Conservación 25-02 (2003, 2007) fue actualizada en 2003 y se reemplazó el requisito de utilizar un mínimo de cinco cuerdas secundarias por línea, por cuerdas secundarias de longitud mínima.

⁸ La Medida de Conservación 41-08 permite el calado durante el día si el barco cumple con la Medida de Conservación 24-02.

⁹ El *Tronio* vertió desechos de pescado en siete ocasiones debido a una falla mecánica.

Tabla 11: Notificación del cumplimiento de las especificaciones mínimas sobre líneas espantapájaros dispuestas en la Medida de Conservación 25-02 (2007) durante la temporada 2007/08, de acuerdo con los informes de observación. Y – sí; N – no; MP – ventana de virado interna.

Nombre del barco	Período de pesca	Método de pesca	Cumplimiento de disposiciones de la CCRVMA	Cumplimiento de las disposiciones sobre líneas espantapájaros				Largo de cuerdas secundarias (m)	% calados que usaron líneas espantapájaros		% calados con dispositivos para ahuyentar a las aves
				Altura del punto de sujeción sobre el agua (m)	Largo total (m)	No. de cuerdas secundarias en cada línea	Espacio entre cuerdas secundarias (m)		Noche	Día	
Subárea 48.3											
<i>Antarctic Bay</i>	28/5–22/8/08	Español	Y	Y (8)	Y (150)	7	Y (5)	Y (1–7)	99.6		100
<i>Argos Froyanes</i>	14/5–28/8/08	Auto	Y	Y (7)	Y (166)	11	Y (4)	Y (2–7)	100		100
<i>Argos Georgia</i>	4/5–30/8/08	Auto	Y	Y (7)	Y (169)	8	Y (5)	Y (1–8)	100		100
<i>Argos Helena</i>	1/5–31/8/08	Auto	Y	Y (14)	Y (157)	13	Y (5)	Y (1–8)	100		MP
<i>Tronio</i>	1/5–29/8/08	Español	Y	Y (8)	Y (181)	11	Y (5)	Y (6.7)	100		100
<i>Jacqueline</i>	4/5–23/8/08	Español	Y	Y (7.6)	Y (158)	9	Y (5)	Y (1–7)	100		100
<i>Koryo Maru No. 11</i>	2/5–6/9/08	Español	Y	Y (8)	Y (171)	10	Y (5)	Y (4–7)	100		100
<i>Punta Ballena</i>	15/5–7/9/08	Auto	Y	Y (7)	Y (155)	7	Y (5)	Y (1–6.7)	100		96 ¹
<i>San Aspiring</i>	1/5–5/6/08	Auto	Y	Y (8.2)	Y (213)	24	Y (5)	Y (9.6)	100		100
<i>San Aspiring</i>	18/6–12/8/08	Auto	Y	Y (8.2)	Y (205)	22	Y (4)	Y (1–9.5)	100		100
<i>Viking Bay</i>	1/5–28/8/08	Español	Y	Y (7)	Y (172)	12	Y (4)	Y (1–7.1)	100		100
Subárea 48.4											
<i>Argos Froyanes</i>	21/4–12/5/08	Auto	Y	Y (7)	Y (166)	11	Y (4)	Y (2–7)	100		100 ²
<i>San Aspiring</i>	3/4–23/4/08	Auto	Y	Y (8.2)	Y (213)	24	Y (5)	Y (9.6)	100		100 ²
Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b											
<i>Tronio³</i>	2/12–16/2/08	Español	Y	Y (7.2)	Y (160)	12	Y (5)	Y (1–6.5)	100	100	0 ²
<i>Antillas Reefer</i>	16/12–21/2/08	Español	Y	Y (7)	Y (150)	11	Y (5)	Y (6.5)	100	100	0 ²
<i>Banzare</i>	6/1–27/2/08	Artisanal	Y	Y (8.5)	Y (155)	30	Y (5)	Y (1–8.5)	100	100	0 ²
<i>Paloma V</i>	21/12–17/2/08	Español	Y	Y (7)	Y (150)	7	Y (5)	Y (1–6.5)		100	0 ²
<i>Janas</i>	18/5–26/5/08	Auto	Y	Y (7)	Y (184)	29	Y (4.5)	Y (1–7.4)	100		100 ²
<i>Insung No. 1</i>	20/12–12/3/08	Español	N	Y (7)	Y (150)	10	Y (5)	N (1–4.5)		100	99 ²
<i>Shinsei Maru No. 3</i>	30/12–19/2/08	Artisanal	Y	Y (7.5)	Y (151)	6	Y (5)	Y (4–6.8)	100	100	100 ²
<i>Insung No. 2³</i>	4/12–25/2/08	Español	Y	Y (7)	Y (150)	14	Y (5)	Y (1–6.5)	100	100	98 ²
División 58.5.2											
<i>Austral Leader II</i>	25/5–28/6/08	Auto	Y	Y (7.2)	Y (150)	20	Y (5)	Y (2–7.2)	100	100	100
<i>Janas</i>	29/5–2/7/08	Auto	Y	Y (7)	Y (184)	29	Y (4.5)	Y (1–7.4)	100	100	100
Subáreas 58.6, 58.7											
<i>Koryo Maru No. 11</i>	9/2–30/3/08	Español	Y	Y (8)	Y (170)	10	Y (4.6)	Y (2–9)	100		100

(continúa)

Tabla 11 (continuación)

Nombre del barco	Período de pesca	Método de pesca	Cumplimiento de disposiciones de la CCRVMA	Cumplimiento de las disposiciones sobre líneas espantapájaros			Largo de cuerdas secundarias (m)	% calados que usaron líneas espantapájaros		% calados con dispositivos para ahuyentar a las aves
				Altura del punto de sujeción sobre el agua (m)	Largo total (m)	No. de cuerdas secundarias en cada línea		Espacio entre cuerdas secundarias (m)	Noche	
Subáreas 88.1, 88.2										
<i>Avro Chieftain</i>	24/12–14/2/08	Auto	Y	Y (7.2)	Y (170)	22	Y (4.5)	Y (1.5–7)	100	MP ²
<i>Janas</i>	1/12–20/2/08	Auto	Y	Y (7)	Y (205)	18	Y (4)	Y (2–7)	100	0 ²
<i>Jung Woo No. 2</i>	5/12–17/2/08	Español	Y	Y (7.8)	Y (150)	10	Y (5)	Y (1–6.8)	100	0 ²
<i>Ross Mar</i>	1/12–1/2/08	Auto	Y	Y (7)	Y (152)	22	Y (5)	Y (1–7)	100	0 ²
<i>Ross Star</i>	14/1–1/3/08	Auto	Y	Y (7.7)	Y (155)	7	Y (5)	Y (1–7)	100	100
<i>San Aotea II</i>	11/1–20/2/08	Auto	Y	Y (7.6)	Y (220)	19	Y (5)	Y (1–7.8)	100	0 ²
<i>San Aspiring</i>	2/12–16/2/08	Auto	Y	Y (7.5)	Y (205)	24	Y (4.7)	Y (1–8)	100	0 ²
<i>Antartic III</i>	8/12–8/12/08	Auto	N	Y (7)	Y (150)	10	Y (3)	N (1–6)	100	0 ²
<i>Argos Georgia</i>	1/12–15/2/08	Auto	Y	Y (7.6)	Y (155)	7	Y (5)	Y (7)	100	100
<i>Argos Helena</i>	1/12–11/2/08	Auto	Y	Y (8)	Y (150)	13	Y (5)	Y (9)	100	MP ²
<i>Argos Froyanes</i>	1/12–28/2/08	Auto	Y	Y (7.5)	Y (150)	10	Y (2)	Y (7.7)	100	100
<i>Hong Jin No. 707</i>	3/12–19/2/08	Español	Y	Y (7)	Y (150)	25	Y (5)	Y (1–6.5)	100	100
<i>Yantar</i>	10/1–10/3/08	Artisanal	Y	Y (7)	Y (150)	7	Y (5)	Y (6.5)	100	100

¹ En seis lances el *Punta Ballena* no empleó un dispositivo para ahuyentar a las aves ya que las condiciones extremas del tiempo hicieron peligrosa su utilización.

² No se aplica una medida de Conservación en esta área.

³ Estos barcos también pescaron en menor medida en la Subárea 88.1 durante esta campaña.

Tabla 12: Resumen de las recomendaciones de SC-CAMLR-XXVII/10, 12 y SC-CAMLR-XXVII/BG/8, 10, 11, 12, y recomendaciones del año pasado del Comité Científico a Francia (SC-CAMLR-XXVI, párrafo 5.6).

	Recomendación del Comité Científico o de Francia	Descripción	Condición	Comentarios/notas
1	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(i)	Datos de observación	En desarrollo	Se están recopilando datos adicionales: detalles del despliegue de un dispositivo de mitigación durante el virado, características de las líneas espantapájaros y tasas de hundimiento de las líneas.
2	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(ii)	Análisis de la población de petreles	Terminado	SC-CAMLR-XXVII/BG/8 contiene el análisis completo; Francia presentó todos los documentos requeridos a WG-IMAF en 2008 y presentará una versión en inglés a WG-SAM para su reunión de 2009.
3	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(iii)	Datos brutos de la captura incidental	Terminado	Este año Francia ha presentado todo el conjunto de datos de la temporada de pesca 2007/08.
4	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(iv)	Análisis de problemas específicos de los barcos	Terminado	Ver SC-CAMLR-XXVII/12 y BG/10.
5	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(v)	Ampliación del conjunto de medidas utilizado, en especial durante el virado	En desarrollo	Uso de la eficaz cortina de Brickle (mitigación durante el virado) en todos los barcos; la gestión de los desechos de pescado ha cambiado desde septiembre de 2008, el vertido de desechos sólo puede hacerse entre dos virados; mejor construcción de líneas espantapájaros para cumplir con las normas de la CCRVMA.
6	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(vi)	Estudios adicionales con WG-IMAF	Permanente	Estrecha colaboración entre IMAF y TAAF. Establecimiento de un grupo de trabajo independiente en el que participarían pescadores, científicos y personal administrativo de TAAF.
7	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(vii)	Enfocar la gestión de manera que se base en los resultados del análisis de los datos	Permanente	Mejoras a las líneas espantapájaros, dispositivos de mitigación durante el virado, prácticas de vertido de desechos; la recopilación y análisis adicional de los datos proporcionará información para considerar otras posibles estrategias de gestión; informe semanal de observadores sobre la captura incidental (informes diarios del petrel gris y de mentón blanco durante la época de reproducción).
8	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(viii)	Presentar plan de acción	Terminada	SC-CAMLR-XXVII/8 ya presentado y en proceso de implementación.
9	SC-CAMLR-XXVI, 5.6(ix)	Presentar documento sobre requisitos normativos	Terminada	SC-CAMLR-XXVII/BG11

(continúa)

Tabla 12 (continuación)

	Recomendación del Comité Científico o de Francia	Descripción	Condición	Comentarios/notas
10	SC-CAMLR-XXVII/12 (DeLord et al. estudio de los efectos ambientales, espaciales, temporales y operacionales 2003–2006)	Veda de pesca en período crítico de cría de ambas especies de petreles: 15 de febrero a 15 de marzo y 50 días en parte de mayo y todo junio	En desarrollo	La veda de un mes del 15 de febrero al 15 de marzo (2003 a 2008) se extenderá del 1 de febrero al 10 de marzo en 2009. No existe un cierre específico de la pesquería durante el período de cría de los polluelos del petrel gris. Existe una posibilidad que ciertos sectores sean cerrados durante los períodos de máxima mortalidad en esas áreas (SC-CAMLR-XXVII/BG/11).
11	SC-CAMLR-XXVII/12	Control del esfuerzo en temporadas	En desarrollo	Veda de la pesca del 1 de febrero al 10 de marzo de 2009. Existe la posibilidad de cerrar las zonas más vulnerables, trasladar los barcos de pesca o reducir el esfuerzo en términos de la cantidad de anzuelos.
12	SC-CAMLR-XXVII/12	Minimizar el acceso de las aves marinas a la carnada (v.g. PLI más pesados, 150 g m ⁻¹)	En desarrollo	Desde 2005 se exige el uso de PLI (50 g m ⁻¹) en todos los barcos permitiendo una tasa de hundimiento mayor de 0.2 m s ⁻¹ (estándar de la CCRVMA). El uso de PLI más pesados de 50 g m ⁻¹ no es viable o posible. Se está considerando la aplicación manual de pesos a los PLI durante los períodos de mayor riesgo. Se registrarán la tasa de hundimiento de todos los barcos en las próximas dos temporadas.
13	SC-CAMLR-XXVII/12	Un mínimo de tres líneas espantapájaros	Terminada	Existen reglas que disponen el uso de un mínimo de dos líneas espantapájaros en todos los barcos pero en general se utilizan tres o más.
14	SC-CAMLR-XXVII/12	Dispositivo de mitigación durante el virado	Terminada	Se exige que todos los barcos empleen un dispositivo de mitigación durante el virado (v.g. cortina de Brickle).
15	SC-CAMLR-XXVII/BG/10 (Waugh et al. estudio colaborativo)	<i>Calado de la línea</i>	En desarrollo	Recomendación¹: Aumentar la extensión cubierta, aumentar la tasa de hundimiento, agregar pesos durante períodos más críticos, reducir/eliminar el vertido de desechos de pescado, calado submarino, vertido de desechos de pescado por lotes, estrategias para la gestión de desechos, v.g. almacenar durante el virado y verter antes del próximo virado, moler, pulverizar.
16	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Mitigación durante el virado</i>	En desarrollo	Recomendaciones¹: mejorar la cortina de Brickle, emplear los procedimientos de notificación de la CCRVMA, reducir/eliminar el vertido de desechos de pescado durante el virado, vertido de desechos de pescado por lotes, programa activo de investigación, estudiar ajuste del diseño de la cortina de Brickle para cada barco.

(continúa)

Tabla 12 (continuación)

	Recomendación del Comité Científico o de Francia	Descripción	Condición	Comentarios/notas
17	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Eliminación de anzuelos</i>	En desarrollo	<i>Recomendaciones¹: umentar la conciencia, carteles de difusión, mejorar los sistemas de filtrado/tratamiento de residuos.</i>
18	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Manejo de los desechos</i>	En desarrollo	<i>Recomendaciones¹: vertido de desechos de pescado por lotes, almacenar durante el virado y verter antes del próximo virado, mejorar los sistemas de filtrado/tratamiento de residuos.</i>
19	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Cortinas durante el virado</i>	En desarrollo	<i>Recomendaciones¹: instalar la estructura necesaria para erigir una cortina para el virado, usar diseño y ajustarlo a medida para los barcos similares a los neocelandeses, emplear cortinas durante toda la maniobra de virado.</i>
20	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Flujo de información</i>	Permanente	<i>Recomendaciones¹: umentar el intercambio entre la CCRVMA y TAAF, establecer un grupo de trabajo para asesorar a TAAF, continuar el intercambio entre TAAF y científicos, intercambio de personal entre barcos franceses y de Nueva Zelandia o Australia. Científicos de WG-IMAF revisaron la propuesta para un estudio en cooperación y varios científicos participaron en el estudio. TAAF ha participado en las reuniones anuales de WG-IMAF desde 2003.</i>
21	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Marco estratégico</i>	Permanente	<i>Recomendaciones¹: Desarrollar un plan de acción estratégico que incluya: objetivos para reducir la captura incidental, tomar medidas de mejores prácticas, grupo de trabajo experto en captura incidental, programa de investigación, régimen de sanciones, y programas educativos y de difusión.</i>
22	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Programa de estudio propuesto</i>	En desarrollo	<i>Recomendaciones¹: Elaborar programa para considerar el manejo de desechos, mejorar diseño de las líneas espantapájaros en relación con el material empleado y la extensión cubierta, y mejorar tasas de hundimiento.</i>
23	SC-CAMLR-XXVII/BG/10	<i>Configuración de la líneas espantapájaros</i>	En desarrollo	<i>Recomendaciones¹: examen del material de las cuerdas secundarias, mejorar extensión cubierta por las líneas espantapájaros, explorar soluciones específicas para cada barco, colocar destorcedores a las cuerdas secundarias, múltiples líneas espantapájaros (5 o más), aumentar la altura de sujeción a 7 m o más, uso de botalón fuera de borda, considerar la dirección del viento cuando al desplegar líneas espantapájaros, llevar más líneas y material de repuesto a bordo.</i>

¹ **En negrita indica que el asunto está terminado o en desarrollo.** *En cursiva que está siendo considerado.* En letra normal, que no se ha tomado ninguna acción.

Tabla 13: Lista de tareas y prioridades de observación para WG-IMAF.

Grupo de usuarios	Tipo de datos	Descripción	Uso	Óptima recolección	Limitaciones prácticas
IMAF	Mortalidad incidental (alta prioridad)	Registrar la mortalidad de aves y mamíferos marinos.	Estimación de la mortalidad de aves y mamíferos marinos causada por la pesca en el Área de la Convención.	Observar recogida de todos los arrastres de kril y una proporción razonable de los arrastres de peces y anzuelos recogidos de los palangres según las tablas 14 y 15.	Limitaciones de tiempo Consideraciones de seguridad Malas condiciones del tiempo
	Interacción de aves y mamíferos marinos con los artes de pesca (alta prioridad)	Registrar los enredos y lesiones de de aves y mamíferos marinos.	Estimación de la mortalidad de aves y mamíferos marinos causada por la pesca en el Área de la Convención.	Observar recogida de todos los arrastres de kril y una proporción razonable de los arrastres de peces y anzuelos recogidos de los palangres según las tablas 14 y 15.	Limitaciones de tiempo Consideraciones de seguridad Malas condiciones del tiempo
		Colisiones con el cable de arrastre.	Estimación del riesgo de las colisiones con el cable de arrastre para las aves marinas dentro del Área de la Convención.	Observar una vez cada 24 horas, como mínimo, las colisiones con el cable de arrastre	Limitaciones de tiempo Consideraciones de seguridad Malas condiciones del tiempo
		Interacción de mamíferos marinos con los barcos y artes de pesca.	Evaluación del impacto ecológico causado por la depredación.	Observar una vez durante el virado (conjuntamente con otras observaciones durante el virado).	Limitaciones de tiempo Consideraciones de seguridad Malas condiciones del tiempo Mala visibilidad
	Implementación de medidas de mitigación (mediana prioridad pero también requerido por SCIC)	Descripción y especificación de las medidas de mitigación (datos L2).	Evaluación del funcionamiento de las medidas para examinar el logro de requisitos mínimos.	Una vez cada siete días (conjuntamente con las pruebas de la botella).	Calado nocturno impide evaluar la extensión cubierta Malas condiciones del tiempo Consideraciones de seguridad
		Pruebas con TDR y botella (datos L10).	Evaluación de las tasas de hundimiento.	Una prueba cada 24 horas y cuatro pruebas en un sólo palangre una vez cada 7 días (junto con las observaciones de la mitigación).	Malas condiciones del tiempo Calado nocturno para la prueba de la botella Consideraciones de seguridad

Tabla 14: Resumen de la evaluación del riesgo de enredo para las aves marinas en las redes utilizadas en las pesquerías pelágicas de arrastre de peces en el Área de la Convención (ver asimismo la figura 1).

Nivel de riesgo ¹	Mitigación requerida	Cobertura de observación recomendada
1 – bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas². • Los barcos que capturen un total de tres aves en cualquier temporada deberán considerar la utilización de redes amarradas para reducir la captura de aves durante el lance. • Se prohíbe el vertido de desechos durante el calado y virado del arte de arrastre y, siempre que sea posible, éstos deberán guardarse a bordo de la embarcación. 	20% de los calados 50% de los virados
2 – mediano a bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas². • Los barcos que capturen un total de tres aves en cualquier temporada deberán considerar la utilización de redes amarradas para reducir la captura de aves durante el lance. • Se prohíbe el vertido de desechos durante el calado y virado del arte de arrastre y, siempre que sea posible, éstos deberán guardarse a bordo de la embarcación. 	25% de los calados 75% de los virados
3 – mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas². • Los barcos que capturen un total de tres aves en cualquier temporada deberán considerar la utilización de redes amarradas para reducir la captura de aves durante el lance. • Se prohíbe el vertido de desechos durante el calado y virado del arte de arrastre y, siempre que sea posible, éstos deberán guardarse a bordo de la embarcación. 	40% de los calados 90% de los virados
4 – mediano a alto	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas². • Los barcos que capturen un total de tres aves en cualquier temporada deberán utilizar redes amarradas y considerar la opción de agregar peso al copo para reducir la captura de aves marinas durante el lance de la red. • Se prohíbe el vertido de desechos durante el calado y virado del arte de arrastre y, siempre que sea posible, éstos deberán guardarse a bordo de la embarcación. 	45% de los calados 90% de los virados
5 – alto	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas². • Amarrar la red y considerar la opción de agregar peso al copo para reducir la captura de aves marinas durante el lance de la red. • Se prohíbe el vertido de desechos durante el calado y virado del arte de arrastre y, siempre que sea posible, éstos deberán guardarse a bordo de la embarcación. 	50% de los calados 90% de los virados

¹ Por “riesgo” se entiende el riesgo de captura para la aves marinas si no existe mitigación para una abundancia dada de aves marinas.

² Medida de Conservación 25-03.

Tabla 15: Resumen de la evaluación del riesgo de las pesquerías de palangre del Área de la Convención para las aves marinas (ver la figura 1).

Nivel de riesgo	Mitigación requerida	Cobertura de observación
1 – bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas¹. • No es necesario restringir la temporada de pesca de palangre. • Se permite el calado diurno siempre que se cumpla con la tasa de hundimiento requerida². • Se prohíbe el vertido de desechos. 	20% de anzuelos recobrados 100% de los calados ³
2 – mediano a bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas¹. • No es necesario restringir la temporada de pesca de palangre. • Se permite el calado diurno siempre que se cumpla con la tasa de hundimiento requerida y los límites de captura de aves marinas. • Se prohíbe el vertido de desechos. 	25% de anzuelos recobrados 100% de los calados ³
3 – mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas¹. • Restricción de la pesca de palangre al período fuera de la temporada de reproducción de las especies amenazadas cuando ésta se conozca o sea necesario, a menos que se cumpla siempre con la tasa de hundimiento requerida. • Se permite el calado diurno siempre que se cumpla estrictamente con la tasa de hundimiento y los límites de captura de aves marinas. • Se prohíbe el vertido de desechos. 	40% de anzuelos recobrados ² 100% de los calados ³
4 – mediano a alto	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas¹. • Restricción de la pesca de palangre al período fuera de la temporada de reproducción de cualquiera de las especies amenazadas. • Estricto cumplimiento de la tasa de hundimiento de la línea en todo momento. • No se permite el calado diurno. • Se prohíbe el vertido de desechos. 	45% de anzuelos recobrados ² 100% de los calados ³
5 – alto	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto de la medida de conservación estándar sobre la captura incidental de aves marinas¹. • Restricción de la pesca de palangre al período fuera de la temporada de reproducción de cualquiera de las especies amenazadas. • Cierre de las áreas identificadas como de alto riesgo. • Estricto cumplimiento de la tasa de hundimiento de la línea en todo momento. • No se permite el calado diurno. • Se aplican límites estrictos a la captura incidental de aves marinas. • Se prohíbe el vertido de desechos. 	50% de anzuelos recobrados ² 100% de los calados ³

¹ Medida de Conservación 25-02, con la posibilidad de exención de las disposiciones del párrafo 5, de conformidad con la Medida de Conservación 24-02.

² Posiblemente se requerirá la presencia de dos observadores.

³ Una vez por calado los observadores deberán verificar y registrar si se están utilizando medidas de mitigación y si se están vertiendo desechos.

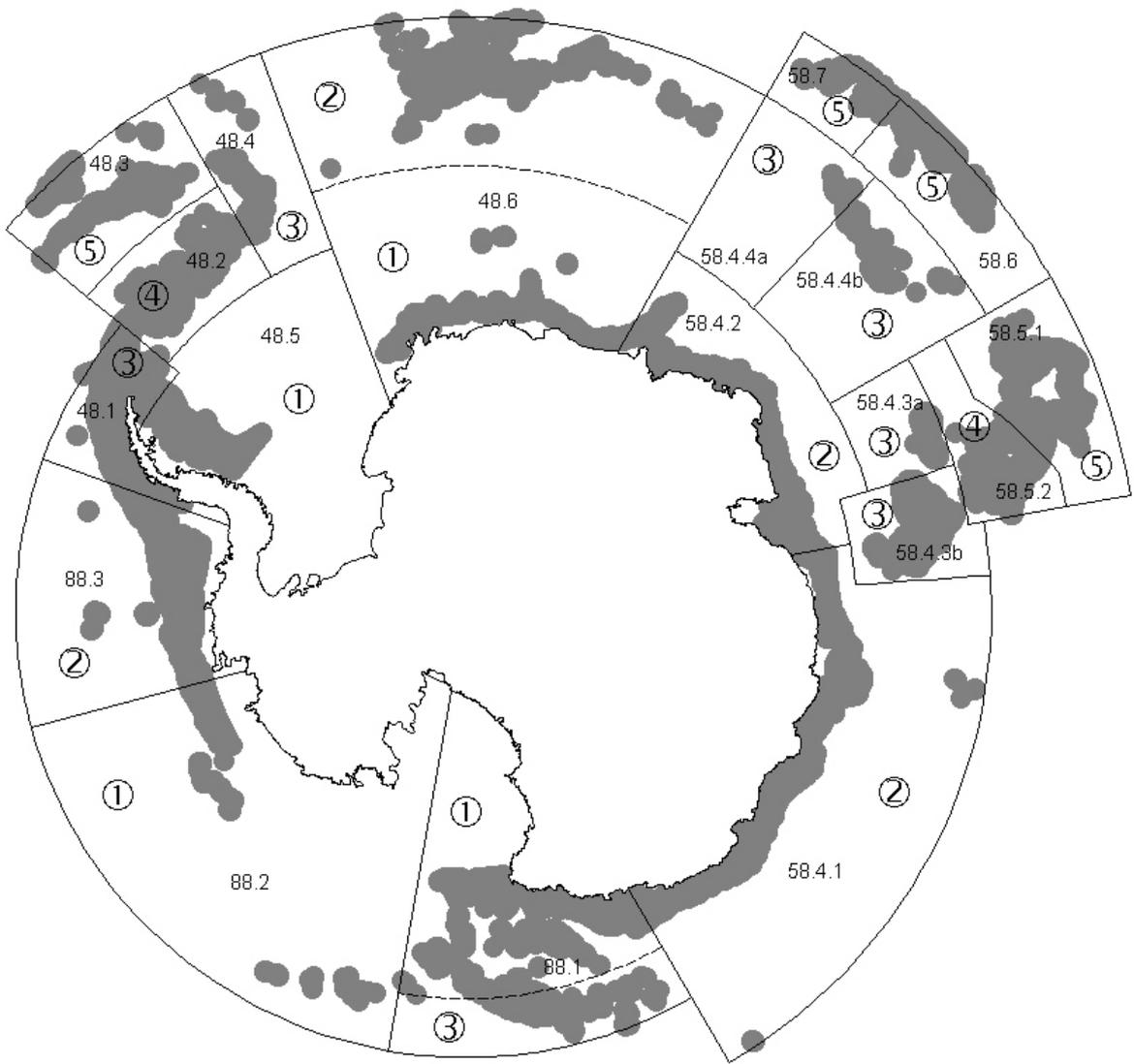


Figura 1: Evaluación del riesgo potencial de interacción entre aves marinas, especialmente albatros, y las pesquerías de palangre dentro del Área de la Convención. Nivel de riesgo 1: bajo, 2: mediano a bajo, 3: mediano, 4: mediano a alto, 5: alto. Las áreas sombreadas representan áreas de lecho marino en el intervalo de 500 a 1 800 m de profundidad

AGENDA

Grupo de Trabajo Especial sobre la Mortalidad Incidental Asociada con la Pesca
(Hobart, Australia, 13 al 17 de octubre de 2008)

1. Asuntos preliminares y trabajo del WG-IMAF durante el período entre sesiones
2. Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías del Área de la Convención
 - 2.1 Aves marinas
 - 2.1.1 Palangres
 - 2.1.2 Arrastres
 - 2.1.3 Otros métodos de pesca
 - 2.2 Mamíferos marinos
 - 2.2.1 Palangres
 - 2.2.2 Arrastres
 - 2.2.3 Otros métodos de pesca
 - 2.3 Información relacionada con la aplicación de las Medidas de Conservación 25-02, 25-03, 26-01 y 24-02
3. Revisión de los planes de acción para eliminar la mortalidad de aves marinas
 - 3.1 ZEE francesas
4. Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías realizadas fuera del Área de la Convención
 - 4.1 Palangres
 - 4.2 Arrastres
 - 4.3 Otros métodos de pesca
5. Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías INDNR en el Área de la Convención
6. Investigaciones y experiencias relacionadas con las medidas de mitigación
 - 6.1 Palangres
 - 6.2 Arrastres
 - 6.3 Otros métodos de pesca
7. Informes de observación y recopilación de datos
8. Estudios del estado y la distribución de las aves marinas
9. Evaluación del riesgo en las subáreas y divisiones de la CCRVMA
10. Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías nuevas y exploratorias
 - 10.1 Pesquerías nuevas y exploratorias realizadas en 2007/08
 - 10.2 Pesquerías nuevas y exploratorias propuestas para 2008/09

11. Iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con la mortalidad de aves y mamíferos marinos en las pesquerías
 - 11.1 Cooperación con ACAP
 - 11.2 Iniciativas internacionales
 - 11.3 Iniciativas nacionales
12. Desechos marinos y su efecto en las poblaciones de aves y mamíferos marinos del Área de la Convención
13. Interacciones con otros grupos de trabajo del Comité Científico
14. Informes de pesquerías
15. Racionalización de la labor del Comité Científico
16. Otros asuntos
17. Aprobación del informe y clausura de la reunión.

LISTA DE PARTICIPANTES

Grupo de Trabajo Especial sobre la Mortalidad Incidental Asociada con la Pesca
(Hobart, Australia, 13 al 17 de octubre de 2008)

- | | |
|-------------------------|---|
| BAKER, Barry (Sr.) | ACAP Interim Secretariat
GPO Box 824
Hobart Tasmania 7001
Australia
barry.baker@latitude42.com.au |
| GALES, Rosemary (Dra.) | Biodiversity Conservation Branch
Department of Primary Industries and Water
GPO Box 44
Hobart Tasmania 7001
Australia
rosemary.gales@dpiw.tas.gov.au |
| GRAHAM, Felicity (Sra.) | C/- Territoire des Terres Australes
et Antarctiques Françaises
BP 400
1, rue Gabriel Dejean
97410 Saint-Pierre
La Réunion
France
fsm@utas.edu.au |
| HAY, Ian (Sr.) | Australian Antarctic Division
Department of the Environment, Water,
Heritage and the Arts
Channel Highway
Kingston Tasmania 7050
Australia
ian.hay@aad.gov.au |
| HEINECKEN, Chris (Sr.) | CapFish
PO Box 50035
Waterfront
Cape Town 8002
South Africa
chris@capfish.co.za |

MARTEAU, Cédric (Sr.)
Territoire des Terres Australes
et Antarctiques Françaises
BP 400
1, rue Gabriel Dejean
97410 Saint-Pierre
La Réunion
France
cedric.marteau@taaf.fr

MOIR Clark, James (Sr.)
MRAG Ltd
18 Queen Street
London W1J 5PN
United Kingdom
j.clark@mrage.co.uk

O'REGAN, Keryn (Sra.)
Australian Fisheries Management Authority
Observer Section
PO Box 7051
Canberra Business Centre
Canberra ACT
Australia 2610
keryn.o'regan@afma.gov.au

PAPWORTH, Warren (Sr.)
ACAP Interim Secretariat
GPO Box 824
Hobart Tasmania 7001
Australia
warren.papworth@acap.aq

PIERRE, Johanna (Dra.)
Aquatic and Threats Unit
Department of Conservation
PO Box 10-420
Wellington 6143
New Zealand
jpierre@doc.govt.nz

RIVERA, Kim (Sra.)
(Coordinadora, WG-IMAF)
National Marine Fisheries Service
PO Box 21668
Juneau, AK 99802
USA
kim.rivera@noaa.gov

ROBERTSON, Graham (Dr.)

Australian Antarctic Division
Department of the Environment, Water,
Heritage and the Arts
Channel Highway
Kingston Tasmania 7050
Australia
graham.robertson@aad.gov.au

SMITH, Neville (Sr.)
(Coordinador, WG-IMAF)

Ministry of Fisheries
PO Box 1020
Wellington
New Zealand
neville.smith@fish.govt.nz

SULLIVAN, Ben (Dr.)

BirdLife International
C/- Australian Antarctic Division
Department of the Environment, Water,
Heritage and the Arts
Channel Highway
Kingston Tasmania 7050
Australia
ben.sullivan@rspb.org.uk

SULLIVAN, Kevin (Dr.)
(Presidente del Comité Científico)

Ministry of Fisheries
PO Box 1020
Wellington
New Zealand
sullivak@fish.govt.nz

WALKER, Nathan (Sr.)

Ministry of Fisheries
PO Box 1020
Wellington
New Zealand
nathan.walker@fish.govt.nz

SECRETARÍA

Secretario Ejecutivo

Asuntos generales de oficina y conferencias
Asistente

Denzil Miller
Rita Mendelson
Richard Miller

Ciencias

Funcionario científico
Análisis de los datos de observación científica
Asistente de investigación

Keith Reid
Eric Appleyard
Jacquelyn Turner

Administración de Datos

Administrador de datos
Asistente de administración de datos
Administrador/Programador de la base de datos

David Ramm
Lydia Millar
Simon Morgan

Ejecución y cumplimiento

Funcionario de cumplimiento
Asistente de cumplimiento

Natasha Slicer
Ingrid Karpinskyj

Administración y Finanzas

Administrador
Asistente de finanzas

Ed Kremzer
Christina Macha

Comunicaciones

Funcionaria de comunicaciones
Asistente de publicaciones y sitio web
Traductora y coordinadora del equipo español
Traductora (español)
Traductora (español)
Traductora y coordinadora del equipo francés
Traductora (francés)
Traductora (francés)
Traductora (francés)
Traductora y coordinadora del equipo ruso
Traductora (ruso)
Traductor (ruso)

Genevieve Tanner
Doro Forck
Ana María Merino
Margarita Fernández
Marcia Fernández
Gillian von Bertouch
Bénédicte Graham
Floride Pavlovic
Michèle Roger
Natalia Sokolova
Ludmilla Thornett
Vasily Smirnov

Sitio web y servicios de información

Sitio web y servicios de información
Asistente de servicios de información

Rosalie Marazas
Philippa McCulloch

Tecnología de la información

Administrador de tecnología de la información
Asistente de la tecnología de la información

Fernando Cariaga
Tim Byrne